LA TRIBUNA NACIONAL

Diario de la mañana---Bolivar 38 — BUENOS AIRES, Viérnes 27 de Marzo de 1885 — AÑO V---Número 1355

SUMARIO

Las economias.
Telegramas.
Tucuman.
Correspondencia noticiosa.
Folletin—Solange de Croix-Saint-Luc.
Noticias
Teatros.
Municipalidad
Bancos
Avisos

Las economias

La economía es el órden, no el estacionarismo ni el retroceso.

En nombre de una economía, que puede ser tambien el absurdo, no puede pararse sensatamente la máquina del progreso por no gastar carbon.

Es preciso quemarlo, no tirarlo; pero las fuerzas inteligentes no dominan situaciones escepcionales apagando las velas y quedándose á oscuras.

Esa es la necrópolis de la economía, la tiniebla de la accion y del pensamiento, el limbo de las declinaciones y de los desfallecimientos.

Esas economías son letales.—La tísis consuntiva que espera los milagros de la naturaleza dejándose estar.

El órden administrativo, la energía de los propósitos, la accion impulsora á todos los elementos fecundos de la sociabilidad, es el carácter invariable de las naciones en progreso, lo mismo en sus normalidades que en sus intermitencias

Así pensamos en principio, para las situaciones angustiosas motivadas por el exceso que debilita las fuerzas propias.

Pero tratándose de la República Argentina que cruza una época de asombroso desarrollo, no sabemos qué idea se proponen al presentarla algunos bajo la presion de imaginarios conflictos.

Dan lástima esos juicios compungidos, y mas lástima los remedios que se aconsejan

Están empeñados en hallar *con la fiebre á don Basilio*, que ostenta su rostro lozano y su pulso perfectamente sereno.

Están empeñados en dar á las perturbaciones monetarias, causas puramente accidentales, una latitud que comprende todos los ramos, lo mismo en la administracion que en el comercio y en todas las industrias del país.

Este es el absurdo; y cuando la fantasía borda pesares, el cuadro de los contrastes tiene el tamaño y el colorido de la fecundidad de los autores.

Pero ahí no mas se quedan.

La razon pública está viendo objetos vivos y movibles, hechos palpitantes y realidades humanizadas.

Ve al Gobierno y á la administracion llenando sus obligaciones internas y esternas con sus propios recursos, sin perturbaciones, sin retardos, sin informalidades que pudieran comprometer su crédito.

Ve al comercio con mas actividad que nunca, sin ejemplo de ningun desastre.

A la produccion del país multiplicándose con asombro, á todas las industrias desarrollándose con fuerzas crecientes y subiendo y subiendo el valor de la propiedad territorial.

El país no ha estado jamás tan lozano, tan rico, tan opulento, tan confiado.

Ve al Gobierno haciendo las economías sensatas y posibles en su presupuesto, y aplazando la ejecucion de leyes dispendiosas votadas por el Congreso.

Hay prevision administrativa, hay órden, hay la economía racional, en cuanto ella no perjudique al movimiento y al crédito del país.

Hay prosperidad en todos los elementos de la produccion y del trabajo.

Y á esta altura de las cosas y con estos ejemplos de criterio gubernativo y de situacion económica, nos sale alguno gritando.... *para qué es esa exposicion de Mendoza!!!*

¿Por qué se da magestad y prestigio á ese acto honroso, de tan grande consecuencia en el espíritu y en los intereses materiales de la República?

¿Por qué se continúan las obras públicas y las prolongaciones de los ferro carriles?

¡¡¡Por qué no se hacen economías.....!!!

A esto llaman economía los pesimistas dogmáticos, que se llevan forjando infortunios por el placer de balbucear consuelos de que *nadie ha menester*.

No piensan lo mismo todos los pueblos de la República, que se aprestan á concurrir á la Exposicion de Mendoza y á presenciar las inauguraciones de las líneas férreas de Cuyo.

No piensan del mismo modo las provincias andinas favorecidas por el impulso nuevo de la viabilidad, y teatro de las alegrías y del entusiasmo que les inspira toda una revolucion económica.

Privar al país del esplendor de esa fiesta del patriotismo y del progreso; de los efectos morales y materiales de un acontecimiento celebrado con fausto ¿se le pone á nadie que pudiese valer como una economía en los gastos públicos?

¿Podria llamarse economía un atentado de profanacion del progreso, un empequeñecimiento de los grandes movimientos de la vitalidad y de las aspiraciones del país?

Pues á eso le vienen llamando *economía* y aconsejándolo como economía!!

Vayan á preguntar á los salteños y jujeños cómo entienden la prédica de los aplazamientos en las obras de los ferro carriles, esperados con votos de entusiasmo y de impaciencia.

Consulten á todos los pueblos del norte sobre la virtud de los consejos de parálisis y de atonía que se prodigan en su daño, y resuélvanse á esperar que esas teorías económicas lanzadas con tanto desenfado no serán de cierto recibidas bajo de palio

Pregunten, en fin, á todo el país, á todos los pensadores, á todos los economistas, si tienen ni pueden tener sentido admisible estos *desideratum*, que concluyen por decretar la parálisis en nombre de la economía.

El Gobierno Nacional ha sabido combinar en su marcha administrativa las grandes necesidades de una época de desarrollo asombroso, con los medios de llenarlas.

La época es de exijencias; la época es de progresos sucesivos, conquistándose con ellos la espectabilidad, que es el prestijio esterior, y las adquisiciones materiales que lo justifican.

Pero al lado de esta grande impulsion que se ha dado á los intereses del país, está el órden en la administracion, que es la economía; la firmeza para responder á las necesidades del país, satisfaciéndolas en todas partes.

No se puede *economizar* sobre los caminos y las espediciones, precisamente porque son fuentes de riqueza que se abren, de donde surjen las nuevas é incesantes corrientes de la riqueza, estimuladas por la iniciativa y por la realizacion práctica de las obras que se inauguran con verdadero entusiasmo.

TELEGRAMAS

DE

"LA TRIBUNA NACIONAL"

(AGENCIA HAVAS)

Concentracion de tropas inglesas en Afghanistan

LÓNDRES, Marzo 26—El virey de las Indias hace concentrar cuarenta mil hombres de sus tropas en la frontera del Afghanistan.

España y Marruecos

PARIS, Marzo 26—A consecuencia de dificultades surgidas entre España y Marruecos, las relaciones diplomáticas de ambos paises están muy tirantes.

De nuestros corresponsales

SANTIAGO DE CHILE—*Marzo 26*—Promulgóse en Lima, la ley que manda dividir en dos Cámaras la asamblea constituyente del Perú. Una de senadores—otra de diputados. Los senadores elejiránse en su seno, quedando en la de diputados los no elejidos.

Esta última se integrará por votacion popular directa.

El Presidente y Vice presidente del Senado serán elejidos del mismo modo, el primero de Marzo del 86. El 28 de Julio instalaráse el Congreso y desde esa fecha rejirá la Constitucion del año 60.

La Asamblea ocúpase actualmente en designar los senadores, ascendiendo á 27 los elegidos hasta la fecha.

Córrese rumor que Cáceres impuso un cupo de cien mil pesos al comercio estranjero y nacional de Arequipa. Los que se han resistido á pagarlo han sido reducidos á prision.

**

MONTEVIDEO—*Marzo 26*—Llegó el vapor *Araucania* con fechas de Europa que llegan al 5 de Marzo. En Francia suspendiéronse los auxilios á los refugiados españoles.

En nueva Caledonia dos presos fueron comidos por los Caracios. El hecho causó gran impresion.

Desmiéntese dimision del gabinete Gladstone.

Recibióse este telegrama: «Roma 5—El Papa respondiendo ayer á los cardenales, deplora la triste situacion creada por la revolucion al papado, y manifiesta el recelo de que la situacion se agrave cada vez mas, lo que ni él ni sus sucesores podrán jamás aceptar.»

Varios emigrados españoles que fugaron de Francia en el *Gironde* y que se hallaban presos en el acorazado *Vasco de Gama* fueron reembarcados para Burdeos.

El marqués de Molins, embajador español en Roma, felicitó al Papa en el aniversario de su coronacion.

Turquía tiene 8000 soldados prontos en Creta, para lanzarlos sobre la Tripolitania, en el momento preciso.

El Ministro de Hacienda de Italia Magliani, declaró que rechazaba todo aumento de derechos sobre los trigos.

El Gobierno francés dispuso que se emplearan 50 millones de francos para gastos de instalacion de la exposicion de 1889.

Se decia que Lord Wolseley regresaria á Inglaterra á consecuencia de la oftalmia de que fué atacado.

Telegrama de Cuba dice que los españoles fusilaron 5 filibusteros.

—

Los diarios del Brasil, llegan hasta el 22 de Marzo. Magnífico fué el baile dado en Petrópolis á los condes d'Eu.

Llega á 31.000 pesos lo recaudado para las víctimas de Andalucía.

Continúan los casos de fiebre amarilla.

—

De Paso de los Libres comunican haber llegado allí el doctor Cárlos Berro, acompañado de dos personas, una de ellas es D. José Brito y la otra Francisco García.

La Aduana de este puerto ha producido hasta hoy 650,000 pesos; se espera que en el corriente mes alcance á la suma de 750,000 pesos.

Con destino á España se embarcó esta tarde en el vapor *Vidal Sala*, el primer espada, Villaverde.

«El Siglo» desmiente lo comunicado á un diario de esa, sobre cambio de redaccion en el colega.

El Gobierno por órden del Ministerio del Culto, contestó la estensa nota del Obispo Yéregui. La del Gobierno termina así: «El Gobierno no acepta el título de Vicario General que S. S. Ilma. acuerda al Dr. Soler, porque no habiendo sido presentado ni autorizado por el P. E. patrono de la iglesia, su nombramiento es nulo de hecho y de derecho, como cuanto actúe en calidad de Vicario General. Así lo determinan las leyes vijentes, ya se trate de autoridades inferiores como superiores.» Esta nota termina así:

«Debo declarar muy alto que el Gobierno rechaza toda responsabilidad en las faltas de las pláticas religiosas en la Semana Santa próxima, pues nada se opone á que los ministros de la iglesia cumplan con el deber en que están de hacer oir una enseñanza verdaderamente cristiana en la cátedra sagrada. El Gobierno es el principal interesado en que esa enseñanza religiosa tenga lugar como debe ser; si así no se hace, S. S. I. será el único responsable ante la opinion y ante las exijencias de los deberes de su ministerio».

Quedó aplazado para despues de Pascua, el proyecto de matrimonio civil.

**

ROSARIO—*Marzo 26*—Antenoche tuvo lugar el anunciado concierto en favor de Andalucía. El programa era variado y fué cumplido en todas sus partes La concurrencia distinguida y numerosa. El producto alcanza á mil quinientos nacionales. La suscricion con aquel destino excede de once mil pesos.

Continúa preso el comandante Almada Susúrrase algo grave sobre complicaciones políticas de este jefe y personas conocidas aquí Espérase conocer pronto la causa de la prision.

Zarpó la barca *Capurro* con trigo para Falmouth

La construccion del edificio para Ateneo suspéndese por falta de recursos.

Esta noche reúnense las comisiones directivas de las sociedades científica-literaria y biblioteca popular, para acordar las bases de la fusion de ambas instituciones.

Noticias políticas ninguna.

Espérase mañana al ministro Galvez. Fondeó *Ibarra* de Middlesbowgh con materiales férreos. Movimiento comercial sin novedad.

Tiempo hermoso.

**

SAN NICOLAS—*Marzo 26*—Entró hoy el vapor paquete dinamarqués *Dam* á cargar fardos de lana.

La compañía dramática dará otras funciones mas, en vista de la concurrencia numerosa que asiste al teatro.

Tiempo bueno y fresco.

**

CÓRDOBA—*Marzo 26*—Hoy partió para esa, el Ministro de Hacienda señor Olmos, acompañado del Dr. Luis Rosa. Hoy tambien partió el Sub inspector de vías del Central Norte, á terminar el establecimiento de desvíos en las Salinas y otros puntos, para facilitar el cruzamiento de trenes directos

Los trabajos de construccion de telégrafos provinciales retardáronse un poco á causa del mal tiempo.

Hoy prosíguense, habiendo resuelto el constructor señor Echevarría, construir simultáneamente las líneas Sud, Norte y Oeste. La primera está ya muy adelantada, lleva mas de cien kilómetros de línea.

Mañana tiene lugar la visita general de cárcel.

El sábado tendrá lugar la audiencia de ley en la acusacion entablada por el Jefe de Policía don Márcos Juarez, contra don Félix Figueroa, por el escrito injurioso publicado por este en el «Eco».

Nótase gran movimiento en la venta de propiedades, adquiriendo estas un valor crecido. Hoy registráronse veinte contratos de compraventa en el departamento topográfico.

Concedióse por la municipalidad á la corporacion «Copocabana» un cuarto de manzana, en terreno de propiedad municipal para la construccion de un colegio. Brevemente partirán á la Exposicion de Mendoza, los Dres Juarez Celman y Cárcano, acompañados de varios otros señores.

La municipalidad resolvió efectuar algunas obras de ornato en la plaza principal.

**

GOYA—*Marzo 26*—El gobernador Derqui y su comitiva pasó hoy á las 9 por este puerto recibiendo muestras de simpatías en su tránsito.

TUCUMAN

Lo que ya su prensa nos ha ido revelando dia á dia, lo confirma la memoria que el ministro de Gobierno doctor Ricardo Viana, ha presentado á la Legislatura.

Tucuman progresa rápidamente en todas las fases de su actividad social: ha mejorado en legislacion, en hacienda, en seguridad, en higiene; reformando su Constitucion puesta al alcance de los adelantos de la época, reglamentando la percepcion de la renta y haciéndola gravitar con mas equidad y estension, organizando y ampliando su servicio policial, efectuándose obras públicas tendentes á disminuir cuando no destruir causas que afectaban la salud. Como corolario de todo esto, aumenta la inmigracion, se valoriza la propiedad y la tierra, los capitales acometen empresas que prometen halagüeños resultados, favoreciendo el desarrollo de industrias que solo esperaban ese impulso; la edificacion en los centros urbanos demuestra la influencia que van adquiriendo las exigencias de la civilizacion transformando la solidez antigua y desairada en la esbeltez, ligereza y elegancia de los edificios modernos.

La sociabilidad por su parte tambien estrecha sus vínculos, y á la creacion de centros de recreo, únense los de estudios, convergiendo todo á elevar el nivel intelectual de ese pueblo cuyas riquezas naturales le prometen gran de prosperidad, continuando la paz á cuyo favor ha efectuado ya los progresos que señalamos, sólida base de los que está llamado á realizar, teniendo á su frente conductores prudentes que lo impulsen en todo aquello que de ellos dependa.

Si grato es á sus gobernantes presentar bosquejos tan halagüeños, lo es tambien al país conocerlos, pues ello evidencia los ópimos frutos que da el órden, que inspira confianza aun á los mas medrosos, permite cicatrizar en breve tiempo las heridas de las disidencias políticas, y haciendo desaparecer asi odios y enconos, une á todos en aspiraciones nobles y tranquilas que contribuyen al bienestar general.

Tucuman no se queda atrás, como se ve, del aspecto que á este respecto presentan otras provincias, en las que parecia larga, si no eterna la cura de los males que las aquejaban y las tenian postradas.

Correspondencia noticiosa

Continúa en voga la dinamita—Anguilas eléctricas—Rusia ó Inglaterra en Asia—El Canal de Suez—Bismark y Gladstone.

Los fenianos parecen determinados á activar sus trabajos destructores.

En una reunion que tuvieron los emigrados irlandeses cerca de Paris, resolvieron por unanimidad aplicarle á la Inglaterra la pena del talion, esto es, continuar produciendo esplosiones simultáneas en Lóndres.

La tentativa de que se dice hubo de ser víctima el príncipe de Gales en Niza, y sobre la cual se usa tanta reserva que ni siquiera se sabe qué clase de peligro corrió, ni el sitio,—á ser cierta, responderia á aquella determinacion—y seria consecuencia de haber puesto á precio la cabeza del príncipe de Gales, en represalia de haber usado igual medio el Gobierno inglés para descubrir los autores de las esplosiones que tuvieron lugar últimamente en la metrópoli británica.

Y mientras en Inglaterra causan zozobras los dinamiteros, en Alemania tampoco estos descansan.

Se habia descubierto un proyecto para hacer volar la casa de Correos y otros edificios de Colonia, como tambien que la tropa de ciertas guarniciones fraternizaba con los socialistas, proveyéndoles de cartuchos.

En Italia, tambien la dinamita pretendia llamar la atencion. Unas bombas de esa sustancia estallaron á la puerta del mismo Parlamento en Roma, sin producir felizmente mas que alarma. Como ya va siendo cosa ordinaria en estos casos, ignórase quiénes arrojaron los proyectiles, así como sus intenciones.

\#

Edison es un soñador que si no hubiera realizado buena parte de sus magníficos ensueños, seria tenido por el mayor visionario de la tierra.

Pues bien, Edison hace en «La Tribune» de Nueva-York la profecía de que la enorme suma de capital y de inventiva que se están gastando ahora en aparatos y en máquinas eléctricas serán completamente inútiles dentro de algunos años, porque para entonces se habrá descubierto el medio de estraer directamente del carbon la fuerza eléctrica.

«Los sabios alemanes y franceses—dice Edison—que calculan sobre la hipótesis de que llegue un dia en que la luz y el calor solar se transformen directamente en electricidad, sueñan con una cosa que está fuera de los límites de la ciencia práctica. En cambio el carbon no es otra cosa que luz y calor solar condensados y almacenados, y estoy seguro de que antes de mucho será un hecho esta trasformacion que anuncio.»

En tanto se realiza el pronóstico del profeta de Nueva-York, uno de los sabios mas eminentes de Inglaterra acaba de encargar á la costa occidental de Africa nada menos que cien ejemplares de la anguila eléctrica que se cria en aquellos mares.

Este sabio, que tal vez sea Tyndall, quiere observar la produccion de electricidad en su estado mas natural, y el estudio que promete hacer excita grande interes, pues nadie duda que el sabio ajita alguna idea nueva que pudiera traer una revolucion en la ciencia.

No se comprende de otra suerte que quiera observar en grandes proporciones la anguila eléctrica que ya estudiaron hasta la saciedad Hunter, Galvani, Valentin y Pacini.

\#

Ya sabemos que Inglaterra y Rusia se hacen gestos amenazadores porque ninguna quiere ceder á la otra la presa que tienen en Asia, sobre la cual el oso del norte, acaba de poner otra pata posesionándose de Herat.

En política práctica, los ingleses consideran ese hecho como muy perjudicial para sus intereses, y si algo sienten es haberse dejado adelantar. Los rusos estan á las puertas de la India, y cuando allí han llegado es sin duda con intencion de entrar.

Aparte de la gravedad del hecho de haber salvado Rusia de este modo el último baluarte que la separaba de la India, observan los ingleses que Herat domina la entrada del único paso que hay en la gran cordillera de los montes Ghor y que de su territorio parten todos los grandes caminos que por Occidente van á la India inglesa.

La irritacion que produjo en Inglaterra el golpe de audacia de Rusia, es tanto mayor cuanto que, á juicio de los ingleses, esta es una señal mas de que en el ánimo de las demas naciones, Inglaterra atraviesa una crisis demasiada profunda para poder contestar eficazmente á tan rudo atentado contra sus intereses.

Los periódicos de Lóndres recuerdan hoy que durante muchos meses han estado denunciando la actividad amenazadora de Rusia en aquellos lugares, y que el gobierno ha pecado de negligencia en este como en los demás asuntos coloniales, dejándose ganar la mano.

Comentando el suceso, se cita el testamento de Nicolás I, que dice que el imperio ruso necesitaba de tres capitales: San Petersburgo, Constantinopla y Calcuta.

Y se recuerda que Bismark ha manifestado no ser apócrifo el testamento de Pedro el Grande, y aunque lo fuera parece que ha querido significar que debia ser el ideal ruso, y al decirlo dar á entender que él no se opondria y quién sabe si no favoreceria la realizacion de esos intentos.

Los ingleses no ganan para sustos, y dentro de poco, al paso que van sus asuntos, no ganarán para armarse contra tantos enemigos como los que les muestran los dientes.

\#

El canal de Suez, la gran obra de Lesseps, no ha desmentido los cálculos de su autor. El tráfico por el canal ha ido ascendiendo de año en año.

«La Compañía universal del canal de Suez, ha dicho al terminar su discurso el eminente ingeniero, es la que da el ejemplo de la paz universal por medio del acuerdo tomado hoy mismo respecto de esta empresa, que tantas enemistades y tantas rivalidades ha suscitado».

Sir John Coode, el delegado inglés, ha hecho constar que el argumento de mayor fuerza empleado por Lesseps, antes de emprender la construccion del canal, era que el tráfico iria subiendo al duplo en importancia cada cinco años.

He verificado minuciosamente los hechos, ha añadido sir John Coode, con los documentos de contabilidad á la vista.

Tómese el año 1873 y compárese con 1878, en este último aparece la exactitud del hecho; examínese despues 1883 y se verá siempre con la mas estricta exactitud que con relacion á 1878 el tráfico ha duplicado.

Estos hechos evidentes autorizan, dice por último sir John Coode, para creer que en lo sucesivo irá creciendo en iguales términos proporcionales, si no mayores, la prosperidad del canal.

\#

La «Gaceta de Colonia» bajo el título «La Alemania y la Inglaterra despues de la caida de Gladstone» publica una violenta requisitoria contra la política del gabinete inglés. Ese artículo cuyas violencias contra la persona de Gladstone, son extremadas, concluye en estos términos:

No queremos nosotros hablar del reparto de la piel del oso antes que sea abatido; pero la discusion de la cuestion de saber si un ministerio conservador ó un ministerio mixto podrá establecer relaciones mas amigables con Alemania, ejercerá sin duda alguna influencia sobre las decisiones del Parlamento. En cuanto á nosotros que combatimos á M Gladstone y no á Inglaterra, está fuera de duda que esta cuestion en presencia del desenvolvimiento político que se ha operado en estos últimos años, debe ser resuelta afirmativamente sin la menor hesitacion.

M. Gladstone ha procurado hacer inofensivos los grandes adversarios de Inglaterra: la Francia y la Rusia. Con ese objeto se ha apoyado sobre dos potencias y las ha colmado de halagos y exitado sus pasiones nacionales contra Alemania, Austria y Turquía. Este sistema criminal caerá con Gladstone; ha provocado una reaccion en el continente, y con gran despecho del primer ministro inglés, la paz está mas fuertemente garantida que nunca.

M. Gladstone ha caido en el foso que él mismo habia cavado con tanto artificio para los otros.

Despues de semejante fracaso, ese sistema quedaria muerto por mucho tiempo, aun cuando Gladstone continuara en el poder. Pero esperamos que el sucesor de Gladstone, quien quiera que sea, querrá crearse en Alemania un apoyo contra el deseo de espansion territorial de que están animadas la Francia y la Rusia y preparar con ese objeto las vias á la política colonial alemana. Si M. Gladstone hubiera aceptado los ofrecimientos que sobre esa base la Alemania le hizo, hace algunos años, la Inglaterra se encontraria hoy en mejor posicion.

En esa época, Alemania tenia necesidad de proteccion y suplicaba; pero hoy, gracias á la política de Bismark, los roles se han invertido.

El asunto se ha hecho mas difícil, pues los ingleses mismos comprenderán que seria contrario á la buena reputacion y á la dignidad del imperio Germánico, que la Alemania deshiciera los lazos que ella acaba de anudar solamente con la Francia. Nuestro honor y nuestro interes nos lo prohiben. Pero si la Inglaterra no desea otra cosa que ejercer de acuerdo con nosotros y en el interes de la paz universal, una influencia moderadora sobre la política de Rusia y Francia, los alemanes la auxiliarán con mucho gusto.

El nombre de Bismarck resplandecerá con nuevo brillo, si de guardian de la paz europea se convirtiera en el árbitro del mundo.

Los conservadores ingleses deliberan antes de tomar las riendas del poder sobre si no deberian enviar uno de los suyos á informarse de las intenciones del canciller.

Si no nos engañamos, la respuesta que recibiria ese delegado seria concebida en el sentido mas arriba espresado, y creemos que la Inglaterra podria darse por satisfecha.»

Así como suena de potencia á potencia, para lo que gusten mandar los ingleses.

Cómo les pesará ahora á estos haber dejado *écrasser* la Francia, y como reconocerán que Thiers, el gran patriota veia muy lejos!

En lo que respecta á la alianza italo-inglesa conócese á leguas que la Alemania no la veria con buenos ojos, á juzgar por la satisfaccion que demuestra la «Gaceta de la Alemania del Norte», que manifiesta su satisfaccion de que los ingleses la hayan rechazado, y al efecto, dice:

«El cálculo que consistia en reemplazar por una alianza inglesa la alianza con la Alemania y el Austria, y quién sabe quizá por ese medio dictar leyes á la Europa, ha fracasado lastimosamente.

«El rechazo de la Inglaterra ha sido bien merecido. Cuando por ejemplo, una hoja italiana de mucha circulacion, escribe que las flotas unidas de la Gran Bretaña y de Italia constituyen una fuerza superior á las que pueden reunir todas las otras potencias, no hay en esto una bravata ante la cual no pueda uno menos que encojerse de hombros!»

Hé aquí una alianza, comenta un periódico de Paris—que no implica precisamente una «entente cordiale!»

Agréguese que segun «La Naziones», la Inglaterra ha protestado de una proclama del almirante Cacini, en que este hablaba de la alianza anglo-italiana. En la nota que la Inglaterra con ese motivo ha dirijido á las potencias, manifiesta que aunque no se opone á la política colonial italiana, no quiere asumir la responsabilidad de los actos del gobierno italiano.

NOTICIAS

Empresa de ferro-carriles—Se ha espedido un decreto por el Ministerio del Interior aprobando los estatutos de la «Entre-Rios Eastern Rail-way Company», al mismo tiempo que se reconoce en el carácter de persona jurídica, bajo las siguientes condiciones:

1ª Que el domicilio legal de la compañía sea la capital de la República, quedando sometida á las leyes de este país y á la jurisdiccion de sus tribunales en todos los actos que se refieran á la construccion y explotacion del ferro carril, relaciones con el gobierno y pago de acciones que se suscriban en la Nacion.

2ª Que las modificaciones que se introduzcan en los Estatutos sean sometidos para su validez á la aprobacion del P. E.

Esta empresa, como su mismo título lo indica, se propone construir y esplotar una via férrea con su correspondiente línea telegráfica, en la provincia de Entre-Rios, la cual partirá de Gualeguaychú terminando en Concordia, despues de tocar en puerto Echagüe Concepcion del Uruguay y Villa Colon.

Cuenta para el objeto con un capital de dos millones y medio de pesos, representado por 25,000 acciones del valor de 100 pesos cada una.

La escuadra de evoluciones—La siguiente carta recibió el Ministro de la Guerra general Victorica, dando algunas noticias sobre los resultados de los ejercicios.

Puerto de Montevideo, Marzo 24 de 1885—Estimado Sr. Ministro y amigo: El dia 13 del corriente zarpé de este puerto con destino al de Maldonado, para efectuar los ejercicios de artillería y demás armas, con todos los buques de la escuadra de evoluciones.

El ejercicio de artillería fué hecho en movimiento y evolucionando, tirando sobre la «Isla Gorriti» donde se habia colocado un blanco para cada buque.

Hoy envio al E. M. G. de la armada la relacion de todo lo ejecutado.

Se hizo tambien ejercicio de desembarco, simulando la toma de una bateria que se defendia con dos cañones de 7 c. m., con los cuales se tiró mas tarde al blanco, obteniéndose un magnífico resultado.

El ejercicio de torpedos nada dejó que desear, habiéndolo presenciado todos los jefes, y oficiales francos de los buques.

El dia 23 zarpé de Maldonado fondeando en la tarde del mismo dia en este puerto.

Durante la travesia nos tomó un fuerte viento de S. O. rondando despues al Sur, pero no ocurrió novedad alguna.

Es indudable señor Ministro que los ejercicios efectuados han de contribuir siempre al adelanto é instruccion de oficiales y tripulaciones de la armada.

Cabe á V. E. la gloria de haber iniciado la E de E y me es grato felicitarlo por los resultados que se han obtenido.

Con tal motivo tengo el gusto de saludarlo con mi mayor estima y consideracion repitiéndome su atto. S. S. S. y amigo.—*Bartolomé L Cordeo.*

A S. E. el Sr. Ministro de Guerra y Marina general Dr. D. Benjamin Victorica.

Ceremonia aplazada—Con motivo de encontarse ayer algo indispuesto el Presidente de la República, se transfirió para el lúnes de la próxima semana la recepcion oficial del Ministro de Austria-Hungria, Baron Hoisbein, lo cual le fué comunicado en las primeras horas de la mañana por el Ministerio de Relaciones Esteriores.

Crédito de un convento—Hemos publicado ya en oportunidad el informe favorable producido por el Procurador General de la Nacion, en el reclamo que á nombre del convento de Santo Domingo de la ciudad de San Juan, hizo el año anterior D. Rafael Igarzábal, de un crédito proveniente de la guerra de la independencia.

El informe á que nos referimos dió lugar á que el Gobierno mandase liquidar el crédito devolviendo el espediente á la Comision encargada de verificarlo, la cual hizo observaciones que motivaron este otro informe del Procurador General:

«Señor Ministro: El auxiliar liquidador observa oportunamente que es esta la primera vez que se liquidan intereses á un crédito de la independencia, y no veo la razon que justifique privilegio semejante en favor del convento de la ciudad de San Juan.

Por el contrario, este crédito es anterior á la época de la independencia, y como tal, si se hubiera incluido en los amparados por el tratado con la España, ningun interes hubiera ganado fuera del estipulado en el mismo tratado, con posterioridad á su fecha.

Hase hecho una escepcion á favor de este crédito incluyéndolo entre los de la independencia, en virtud del reconocimiento que de él hicieron los gobiernos pátrios, pero es ir demasiado lejos ampararse de este favor para pretender colocarlo arriba de todos los demas.

Se dice que tiene interes estipulado, y que los citados gobiernos de la patria lo abonaron.

No hay estipulacion alguna acerca de los intereses; no hay tal interes estipulado.

Los pesos 3920 del fondo capellánico, ingresaron á las arcas del Rey de España en en 1808, como tantos otros caudales que ingresaron antes y despues, sin mas compromiso de pagar intereses que el que acompaña á toda obligacion por regla general.

Los gobiernos que sucedieron al Rey de España, pudieron pagar interes al convento por consideraciones de piedad ó de deferencia, pero esto en manera alguna importa un carácter escepcional y privilejiado.

La ley que manda liquidar estos créditos no manda liquidar los intereses anteriores á su fecha.

Cuando una Nacion, por circunstancias extraordinarias deja de pagar sus deudas, y las liquida y paga despues, determina el modo y forma de la liquidacion segun sus recursos, en los límites de lo posible. Si no ha podido pagar el capital, han dejado de correr los intereses, como sucede en las obligaciones entre particulares.

No vacilo en pedir á V. E. rechace la partida de intereses liquidados.—*Eduardo Costa.*

—

Hé aquí ahora la liquidacion hecha del crédito referido:

Importe de la liquidacion anterior, 3,888-50 pesos; capital capellánico, 3920; intereses del 5 por ciento desde 1818 hasta la fecha, 13160 86; lo que da un total de pesos fuertes 20,969-36, de 17 en onza, ó sean 19,735-86.

—

Seguido de la liquidacion que antecede, se ha puesto el siguiente decreto:

«Adóptase como resolucion el precedente dictámen del señor Procurador General de la Nacion respecto de los intereses en el presente reclamo, é inscríbase en Fondos Públicos de la ley de 30 de Junio del año próximo pasado, de 5 por ciento de renta y 1 por ciento de amortizacion, á favor del doctor don Rafael Igarzábal, apoderado del convento de Santo Domingo, de San Juan, la suma de pesos 7594-15 m/n, importe de los auxilios prestados por dicho convento durante la guerra de la Independencia, cuyos comprobantes se acompañan».—ROCA—W. PACHECO.

La renta aduanera—Por el Ministerio de Hacienda se remiten hoy notas circulares á los administradores de aduanas y receptorias de rentas de los puntos donde existen sucursales del Banco Nacional, previniéndoles que de acuerdo con lo que dispone el decreto de 14 de Noviembre de 1882, deben depositar diariamente en el Banco, no solo la recaudacion que obtengan en efectivo, sino tambien los valores en letras, informando cada dia por telégrafo al Ministerio del importe á que ascienda la recaudacion.

Los vinos enyesados—Damos á continuacion la resolucion adoptada ayer por el Intendente Municipal en la solicitud presentada por la Cámara Comercial, pidiendo se suspendieran los efectos de la Ordenanza de Setiembre ppdo., que prohibe el expendio de vinos enyesados con mas de dos gramos por litro desde el 1° del corriente Marzo, y el dictámen del Asesor Dr. Beláustegui que ha servido de base á la misma.

Señor Intendente—La ordenanza del Concejo Municipal fecha 10 de Setiembre del año anterior, ha fijado la época precisa desde la cual no deben tolerarse los vinos enyesados en mas de dos gramos por litro.

No es este por lo tanto un punto librado á la reglamentacion de la Intendencia, y no es posible acordar la próroga que se solicita, porque se trata del cumplimiento de una disposicion municipal vigente, que no fué reclamada en tiempo por el comercio.

El informe de la Oficina Química demuestra por lo demas que no existe razon plausible para la prórroga en cuanto á la tolerancia del enyesado, si bien podria prorogarse el plazo señalado para la prohibicion absoluta del uso de *sulfato potásico* en el vino.

Esto hace indispensable que la Intendencia remita en oportunidad este asunto al Concejo Deliberante pudiendo tomarse entonces en consideracion la solicitud presentada por la Cámara de Comercio, y estando entretanto garantidos los peticionantes con la prudente, aplicacion de la ordenanza que se promete hacer la oficina Química Municipal.

El Sr. Intendente no puede, pues, acceder á esta solicitud y debe remitir el espediente al Concejo Deliberante en sus próximas sesiones.—Marzo 13 de 1885.—BELÁUSTEGUI.

Marzo 25 de 1885.—Téngase por resolucion el anterior dictámen y pásese oportunamente al H. Concejo Deliberante.—ALVEAR.—*M. Obarrio*, Secretario.

De Montevideo—Procedente de Montevideo y en desempeño de una comision, llegó ayer á esta capital el sargento mayor de Marina don Luis Casavega, secretario del Comodoro Cordero, jefe actual de la escuadrilla de evoluciones que se encuentra en el puerto de la capital vecina.

Ha llegado tambien el comandante Cabassa, jefe del acorazado *Los Andes*, y el señor Bartolomé Cordero, hijo del comodoro de ese nombre.

La llegada de este último ha dado lugar á un error en que han incurrido los diarios de la tarde confundiéndolo con su señor padre.

La Exposicion de Mendoza—La Comision auxiliar de la Esposicion de Mendoza nombrada en esta capital por el Gobierno de aquella provincia, ha comunicado ayer á la Comision directiva de la citada Exposicion que aparte de todos los objetos que por ella han sido remitidos con destino á aquel torneo restan aun para ser enviados unos cincuenta y tantos bultos mas y una coleccion de animales entre los que se cuentan unos cincuenta ejemplares de las razas caballares y vacunas y de sesenta á setenta de la raza ovina.

Los jurados de reclamos—Desde hoy empezarán á funcionar en los locales de las oficinas de circuito, los jurys creados para los reclamos que se interpongan sobre la avaluacion de las propiedades para el pago de Contribucion Directa.

Segun el decreto respectivo, estos jurados han debido empezar á funcionar desde el 20 del corriente, pero no fué posible hacerlo así á causa de la demora con que algunos de los avaluadores efectuaron la entrega de las boletas á la Direccion de Rentas.

Square en la calle Perú y Alsina—El Intendente Municipal ha aprobado ya el plano y presupuesto que mandó confeccionar, para construir un *square* en el lugar que ocupa hoy el kiosco de la plazoleta del Mercado del Centro, calle de Perú y Alsina, disponiendo que por la Oficina de Obras Públicas se proceda á su ejecucion.

Este jardin tendrá forma circular y medirá 19 metros de diámetro, circundado por una vereda de concreto de 1 m. 50 c. y en el centro se colocará una pequeña fuente.

A los costados tendrá calles de 6 á 7 metros de ancho que servirán para el tránsito de los vehículos que entran al Mercado.

La obra en su totalidad ha sido presupuestada en 4,119 ps. m/n. incluso 1,600 ps. que se destinan á la remocion á otro punto del actual kiosco y reposicion de los materiales inservibles del mismo.

El director de paseos públicos Sr. Courtois, dirijirá las obras de jardinería.

Estudio de aguas medicinales—Se recibió contestacion del Gobierno de la provincia de Santiago del Estero, á la nota circular que el Ministerio del Interior pasó á todos los gobiernos de provincia á propósito de la conveniencia de que cada uno de ellos mande estudiar las aguas termales que existan en el territorio de su respectiva jurisdiccion.

Dice que penetrado de las ventajas que ofrece el pensamiento y de la utilidad que indudablemente reportará al país, ha nombrado comisiones facultativas que se encargarán de dar los informes que desea obtener el P. E de la Nacion.

Noticias teatrales—Leemos en uno de los números de «Le Fígaro,» recibidos ayer «Nuestros lectores recordarán sin duda la querella que sobrevino entre Mlle. Juliot-Fortel y Mme. Sebastiany, directora de un teatro en Buenos Aires.

Mientras que esas dos damas, que habian quedado en el muelle de passageros, luego vueltas á Paris, disputaban en las columnas del «Fígaro», los demás artistas de la compañía Sebastiany, partian del Havre á bordo del *Pampa* para su destino.

¿En qué grados de latitud y de longitud sucedió la cosa? . . . Lo ignoramos. Pero Mme. Ugalde acaba de recibir una carta de M. y Mme. Poirier dos de los jóvenes artistas embarcados á bordo de dicho steamer, escrita á la vista de Tenerife el 7 de Febrero, en lo que los *desgraciados* refieren que, salidos del Havre el viérnes 30 de Enero con tiempo relativamente hermoso, entraron dos dias despues en el golfo de Gascuña.

Fué entonces que el mar se puso espantoso; el buque atravesó un ciclon que ocasionó una tempestad terrible.

«A la una de la mañana, escribe M. Poirier, «nos hallábamos entre la vida y la muerte, «cuando, para colmo de desdicha, la cadena «del timon se cortó. Vd. comprenderá el pánico «que reinó á bordo, en aquel momento. Nos «hicieron bajar á todos á nuestros camarotes «y nos encerraron en ellos con doble llave, «mientras que se reparaban las averías.

«Soportamos así el mal tiempo durante cuatro dias, etc,»

Cómo debe haber echado de menos M. Darman el apacible hogar de la calle del Château d'Eau él que abandonó bruscamente los Folies-Dramatiques!»

Creemos que los *desgraciados* artistas, principalmente Darman y el simpático barítono, autor de la fantástica carta, en lo que debe haber algo de *blague*, se habrán indemnizado de las fatigas del viaje con los aplausos que noche á noche cosechan en el *Eden*.

—Los críticos musicales de los grandes diarios parisienses iban á trasladarse á Bruselas, en donde debia tener lugar una gran solemnidad en el teatro de la Moneda.

El 6 del corriente debió cantarse los «Maestros cantantes», de Ricardo Wagner.

Dicha representacion tendria un interes especial, pues es la primera obra de Wagner representada con un libreto frances.

—Las sesenta primeras representaciones de «Theodora» (no comprendidas las «matinées») han producido 632 000 francos!!

Es la primera vez que un teatro de Paris ha realizado una suma semejante en menos de dos meses, y es indudable, hoy que es la centésima representacion, habrá llegado á *un millon* (mas de doscientos mil nacionales).

—Miss Dudley, la actriz inglesa que hirió al jefe de los fenianos, O'Donovan Rossa, en Nueva York, de un tiro de revolver, acaba de ser contratada por Mr. John Rogers para la compañía de miss Minnie Palmer que debe hacer una jira en Inglaterra con *My Sweet Heart* durante los meses de Junio y Julio próximos.

—En Roma era esperada con impaciencia la primera representacion de *Denise*. El drama de Dumas ha debido representarse en el teatro Valle, con la Duse Checchi, como protagonista.

Como se sabe, esta actriz, que forma parte de la compañía Rossi, debe llegar en breve á Buenos Aires.

De modo que tendremos ocasion, nosotros tambien, de aplaudir la última produccion del autor de «La Dama de las Camelias».

Partidos de pelota—Es indudable que el juego de pelota está adquiriendo un número considerable de partidarios entre nosotros; pruébalo entre otros pormenores el hecho deverse todos los domingos una concurrencia que no baja de dos mil almas en la plaza Eúskara que es donde se juegan los mas interesantes partidos.

Por esta circunstancia nos hemos propuesto llevar al conocimiento de nuestros lectores todas las novedades que ocurran en el mundo *pelotístico*.

Al final de la reseña que ayer hicimos del partido últimamente jugado en la Plaza Eúskara, consignábamos la noticia de un desafío que habia sido hecho por el Chiquito de Eibar á Paisandú y rechazado por este.

Al consignar los datos incurrimos en un error que salvamos hoy: el guante que Chiquito se propone usar no es guante *largo* sino simplemente un guante de mayor longitud que los que usa Paisandú.

Un diario de la tarde registra ayer la noticia de un nuevo desafío hecho por Paysandú al Chiquito, y á última hora se nos informa que tal desafío no ha llegado oficialmente á conocimiento ni del desafiado ni de la Comision Directiva de la Sociedad Laurak-Bat que es, en segundo término, adonde deben ir dirijidos.

Puede, pues, creerse que es alguna pulla de cronista lanzada para enardecer los ya enardecidos ánimos de los dos renombrados jugadores.

Hay ahora una propuesta hecha por un aficionado y que puede hacernos ver un partido mano á mano entre el Chiquito de Eibar y Paysandú.

El proyecto, como puede llamarse, consulta el medio de hacer desaparecer toda ventaja para los dos jugadores y hace presumir que por fin los aficionados podrán ver á los dos renombrados rivales frente á frente.

La propuesta es para dos partidos: el primero en que cada uno de los dos jugadores jugará con su guante usual, pelotas de traer y traer—de 3 1/2 á 4 onzas—y saque ilimitado, y el segundo en que aquellos cambiarán sus guantes y jugarán en las mismas condiciones del partido anterior.

Estos dos partidos que deben jugarse indefectiblemente sin que se pueda aceptar uno solo de ellos, se concertarán con la condicion de que la mitad de las entradas se destinarán á beneficio de las víctimas de Andalucía.

Se nos asegura que el de Eibar está conforme en aceptar estos partidos y que las condiciones de ellos no han sido aun presentadas á Paisandú.

Hoy sabremos, pues, si este gran jugador acepta ó rechaza los dos partidos.

Restan todavia dos domingos de Abril, antes de la partida del Chiquito, en que pueden realizarse aquellos dos partidos.

Concurso de químicos—Por resolucion del Intendente Municipal en nota pasada por el jefe de la Oficina Química, la secretaría ha mandado publicar el aviso que insertamos en la seccion correspondiente llamando á inscribirse á los que deseen tomar parte en el concurso para optar á los dos puestos de químicos ayudantes que como lo hemos dicho anteriormente, se han creado en reemplazo del de químico micrógrafo que existia en aquella oficina.

Curso de oftalmologia—El estudiante de medicina D. Francisco Cobos tiene el pensamiento, segun se nos informa, de formar un folleto con el estracto de las conferencias dadas en el Hospital de Clínicas por el Dr. D. Cleto Aguirre.

Ha dado comienzo á la tarea de los estractos, desde ayer en la clase de aquel catedrático.

Es digna de aplauso la idea del Sr. Cobos, por cuanto ella producirá dentro de poco un nuevo texto de oftalmología en que los estudiantes de medicina podrán hacer sus consultas.

Obras de salubridad—En la sesion celebrada anteayer por la Comision Directiva de las obras de salubridad de la capital, se ha resuelto encomendar al ingeniero director de las mencionadas obras, la confeccion de los planos y presupuestos correspondientes á la construccion de las obras que comprende el distrito 29 de las mismas, una de las últimas que faltan para la terminacion de las grandes obras que se vienen construyendo en esta ciudad.

Centro Uruguayo—Esta Sociedad de Socorros Mutuos, ha nombrado socios honorarios, en la Asamblea general que celebró últimamente, á los siguientes señores:

Juan A. Argerich, Fiorentino Ortega, Benigno Jardin, Pedro Palacios, Aurelio Palacios, Manuel Ponce de Leon, Julio Arrué, Luis Casalla, Cárlos Rodriguez Larreta, Juan Avellá, Pedro Cedres, Eusebio Gimenez, Segundo Flores, Eduardo Fariña, José Eliauri, Juan R Silveira y José M Niño.

Funcion de gala—Esta noche, por primera vez en la presente temporada, habrá funcion de gala en nuestro teatro de moda, el Politeama.

Se prepara una gran variedad de novedades en la que tomarán parte los primeros artistas.

A la sala se le ha dado un nuevo arreglo que llamará la atencion del público.

De felicitaciones—El señor Benitez habilitado de los Juzgados de Paz y Alcaldías de la capital, ha dado comienzo desde ayer al pago por el mes de Enero. Ya se han presentado las planillas para su liquidacion por el mes de Febrero y en seguida de sacar estos fondos presentará las por el mes corriente.

Merece el señor Benitez los parabienes de los que tanto han esperado el pago de sus haberes.

Compañía Mac'Kay—Del 5 al 10 del entrante se anuncia la llegada de esta compañía, que se compondrá como se ha dicho de un cuadro dramático y otro de zarzuela bufa en que figurará el renombrado artista Zamacois. Funcionará en el teatro de la Opera.

Marchamo de alhajas—La Direccion General de Rentas de la Nacion intervino ayer en la operacion de marchamo para tres baules conteniendo una gran cantidad de alhajas que el conocido joyero D. Luis Artigue remite á la Exposicion de Mendoza.

Exoneracion de derechos—El Sr. F. Cotillon se ha presentado al Ministerio de Hacienda solicitando exoneracion de derechos para la introduccion de un cuadro representando á la imágen del corazon de Maria.

La solicitud ha sido pasada á informe de la Direccion General de Rentas.

Alumbrado—El servicio de alumbrado en la Boca del Riachuelo ha sido aumentado recientemente, colocándose por órden del Intendente los faroles de gas necesarios, en la calle Pedro Mendoza entre Santa Teresa y el Resguardo.

Desde el 21 del corriente se encienden estos nuevos faroles.

Poco tiempo hace, se colocaron tambien en la Boca cien faroles mas de alumbrado á kerosene y otro número igual en Barracas.

Agua á la Penitenciaria—Siendo insuficiente la cantidad de agua de que actualmente se provee á la Penitenciaria, para los múltiples servicios de ese establecimiento, la Comision Directiva de las Obras de Salubridad de la capital en su sesion celebrada el mártes último ha resuelto que el gran caño por el cual se hace aquella provision y que recorre la calle Chavango, sea prolongado hasta la calle Santa-Fe á efecto de aumentar la provision de agua al establecimiento mencionado.

Niños desvalidos—El Presidente de la Comision Directiva de la sociedad Protectora de Niños Desvalidos ha pasado ayer una nota al tesorero general de la Nacion, comunicándole que el tesorero de la sociedad señor don Edmundo E. Cranwell ha sido comisionado para percibir mensualmente la subvencion que el Congreso sancionó para el sostenimiento del Asilo establecido en San José de Flores.

La mensualidad correspondiente al mes de Enero del año actual será cobrada hoy ó mañana.

El señor Policarpo Yurrebaso—Partió ayer con destino á Mendoza el secretario gerente del Club Industrial Argentino don Policarpo Yurrebaso, que ha sido designado por la Comision Administrativa de ese centro para que coopere en union de la Comision delegada del mismo que preside el señor Villanueva, á las instalaciones de los expositores en aquella ciudad, que han concurrido por intermedio de la Comision, compuesta de miembros del Club Industrial.

Esta resolucion ha sido comunicada tanto á la Comision Directiva de la Exposicion de Mendoza como á la Comision delegada que mencionamos.

La medida es plausible y ella contribuirá á dar mayor brillo á la seccion capital, si se tiene en cuenta que el señor Yurrebaso ha sido uno de los principales cooperadores con que contó la Exposicion Continental de 1882 en esta ciudad.

Deseámosle un feliz viaje y lo felicitamos por la acertada distincion que ha merecido.

Carga de la barca «Anna»—A bordo del transporte nacional *Villarino* vinieron 160 bultos de marcaderias salvadas del naufragio de la barca italiana *Anna*, los cuales fueron recogidos por el Sub-prefecto de la isla de los Estados.

El Ministerio de Marina ha dirijido con tal motivo una nota al de Hacienda poniendo á su disposicion dichas mercaderias para el procedimiento que corresponda observar respecto de ellas.

Depósito de 25,000 pesos—En cumplimiento de órdenes trasmitidas por el

"La Tribuna Nacional"

38 --- BOLIVAR --- 38

Condiciones de suscricion

POR MES

En la Capital de la República .... $ m/n.
Exterior, R. O. del Uruguay y Paraguay " " 1 40
Interior .... " " 1 [illegible]

	Por trimestre	Por semestre	Por año
Capital......	$m/n. 2 40	$m/n. 4 60	$m/n. 9
Interior, etc.	" 3 [illegible]	" 6 12	" 12 24
Exterior.....	" 3 64	" 6 88	" 13 36

—Las suscriciones directas se y sirven cobran anticipadas.
—Los agentes tienen el 20 ojo de comision
—Los avisos de los pobres, gratis.
—Los avisos se reciben hasta las seis de tarde.

Por autorizacion de la Gerencia las relaciones administrativas y la correspondencia son á cargo y á nombre del infrascrito.

BENJAMIN M. HOSSEY.
Secretario.

Ministerio de Hacienda, el gerente del F. C. Central Norte, ha comunicado haber depositado á su órden en el Banco Nacional de Tucuman, la cantidad de 25,000 pesos m/n. procedentes de los productos líquidos de la línea.

Puente Pueyrredon—Habiéndose resuelto por decreto de 8 de Julio de 1884, que el Departamento de Ingenieros disponga lo necesario para que la empresa del puente Pueyrredon, en el Riachuelo, lo coloque en las condiciones consignadas en su contrato de concesion, y resultando de los informes producidos que no es conveniente para el Gobierno la adquisicion de dicho puente, se manda hacer saber al interesado que debe presentar al Departamento de Ingenieros los planos de las refacciones que corresponden con arreglo á la resolucion que le ha sido comunicada por el Ministerio del Interior.

Nombramiento de profesores—Por el Ministerio de Instruccion Pública se hicieron los siguientes:

—Para la cátedra de filología y etimología en el Colegio Nacional de la capital, el doctor F. H. de Meroñes.

—Para el Colegio Nacional de Santiago:

—De gramática y literatura, el doctor don Luis Silveti.

—De francés, D. Emilio Largeaud.

—De gimnasia é instruccion militar, el comandante D. Martin Diaz.

—De historia y geografía en la Escuela Normal del mismo punto, don Nicolás Leiva.

La Sociedad de Beneficencia—Recibióse ayer en el Ministerio del Interior la Memoria de la Sociedad de Beneficencia, correspondiente al año ppdo., juntamente con el proyecto de su presupuesto de gastos para mil ochocientos ochenta y seis.

Es la única reparticion dependiente de ese Ministerio que ha cumplido hasta ahora con la nota circular en que se pedian ambos documentos antes del 31 del mes corriente.

El presupuesto de gastos que presenta difiere poco en su totalidad del que actualmente tiene en vigor, aprobado por el Congreso.

Asociacion católica irlandesa—Hoy serán pasados al dictámen del Procurador General de la Nacion, los estatutos de la Asociacion Católica Irlandesa, que se ha presentado al Gobierno pidiendo la aprobacion de ellos.

Captura de indios—Los 9 indios que en dias pasados fugaron del cuartel situado en el Parque 3 de Febrero, han sido capturados en la cocina de una casa de familia de la poblacion de San Isidro, adonde acosados por el hambre se habian entrado en busca de comestibles.

Líneas telegráficas—De conformidad con lo informado por el Director de Correos y Telégrafos, se ha resuelto suspender hasta nueva resolucion la construccion de las líneas telegráficas de Jujuy á Oran, de Mendoza á San Rafael, de Salta á Andalgalá y de Cobos á Campo Santo.

En el mismo documento oficial se dispone la liquidacion de la parte que corresponde á la línea de Caseros á Bella-Vista.

Precocidad—Genaro Pascal, menor de diez años, fué herido anteanoche por otro muchacho poco mas ó menos de su edad.

El heridor cuyo nombre se ignora, se valió de un corta-plumas, con el cual le infirió á Genaro una herida en el homóplato izquierdo, huyendo en seguida.

Aún no ha sido aprehendido. El hecho tuvo lugar en la esquina de las calles Independencia y Lorea.

Pagos—Por el Ministerio del Interior se han ordenado los siguientes:

—A la Direccion de obras de prolongacion del F. C. Central Norte, para la prosecucion de esas obras en los meses de Enero, Febrero y Marzo, ps. m/n. 400,000.

—Al Departamento de Ingenieros con destino á las obras del puerto del Rosario ps. 100,000.

—A la Comision de obras de salubridad para gastos de Febrero y Marzo corriente ps. 600,000.

—A la Administracion del Ferro Carril Andino para la prosecucion de las obras, ps. 200,000.

—A D. Andrés Cremona por trabajos ejecutados en las cocheras y caballerizas de la Presidencia de la República, en el nuevo local ps. 13,703.

Compra de caballos—La Intendencia ha adquirido de D. Bartolomé Gallini, cincuenta caballos destinados á la Administracion de Limpieza pública al precio de diez y ocho pesos m/n cada uno.

Robo—A Antonio Frontini, peon del corralon Ayacucho núm. 94, le robaron ayer á las 11 1/2 a. m. ciento cuarenta y cuatro pesos m/n y un reloj y cadena de plata.

Los cacos penetraron al domicilio de Frontini aprovechando un descuido de este.

Se ignora quién podrá ser el autor ó autores de este robo.

Parada de carruajes—D. Félix Prico ha presentado una solicitud á la Intendencia Municipal pidiendo en arrendamiento las paradas de carruajes que rodean la plaza de la Libertad, por la suma de 120 ps. m/n. al mes.

Inmigracion—Treinta y cinco inmigrantes fueron despachados anteayer y ayer por la Oficina Nacional de trabajo con destino á Posadas, Goya, Esquina, Baradero, Rosario y Gualeguay, y 38 por los ferro-carriles de la provincia de Buenos Aires.

La oficina mencionada ha recibido 4 pedidos y ha dado colocacion á 29 personas.

—La Comisaría General del ramo ha recibido ayer un aviso de jiro hecho de Hamburgo por doce mil quinientos francos que hace de allí el representante de las 100 familias agricultoras contratadas por el ministro Calvo y que vendrán con destino al Neuquen ó á colonia Roca.

—He aquí el movimiento del Hotel de Inmigracion de ayer:

Entrada—Existencia anterior, 62; por habilitacion de la Comisaría general, 4.

Salida—Para la ciudad, 12; id. Mendoza, 1; id Gualeguay, 3.—Total de salidas: 16. Existencia: 40.

Alienados—Francisco Ageito y Francisco Magiolo fueron remitidos al Departamento de Policía, por los comisarios de las Secciones 20ª y 3ª respectivamente, por hallarse atacados de enagenacion mental.

Hecho el reconocimiento médico serán remitidos al Hospicio á cargo del Dr. Melendes.

—El súbdito Suizo Aquiles Benzzoni fué remitido al Departamento de Policía para ser trasladado al Manicomio á pedido del señor cónsul de su nacionalidad, por hallarse privado de sus facultades mentales.

Apoderado del Neuquen—D. Santiago J. Duhalde ha sido nombrado apoderado de la gobernacion del Neuquen, para todos aquellos asuntos que deben ser tramitados por las oficinas nacionales.

Empleados nacionales—Han sido nombrados escribientes de policía, don Agenor Sosa y don Mariano Ruiz.

Tambien fué nombrado escribiente del archivo general de la Nacion don Casiano Hoyos.

FOLLETIN DE LA TRIBUNA NACIONAL

6

ALBERT DELPIT

SOLANGE DE CROIX-SAINT-LUC

Traduccion del francés

PRIMERA PARTE

IV

Erminia cambió bruscamente de conversacion, empeñándose en distraer á Solange á quien veia triste y preocupada. La jóven dama la escuchaba apenas. Estaba lejos, lejos de Paris. Su pensamiento estaba fijo en su hijo al cual veíalo solo, llamándola, esperándola. Madama Fosca hubiera podido seguir las ideas dolorosas de su amiga en las arrugas que surcaban su frente pura. Comprendia demasiado que todas sus palabras eran inútiles, pues hay inquietudes de ánimo que no se puede distraer. Y esa mujer que nunca habia sido madre, comprendia todas las angustias de la maternidad doliente. Sin embargo no se apartó de la condesa antes de media noche, á fin de que no quedase entregada á sus tristes preocupaciones sino lo mas tarde posible.

—Duerme, si puedes dormir, querida hija, díjole abrazándola, y no olvides lo que te he prometido. Si mañana no recibes noticias, partiré.

Solange no se acostó. Su querido Hervé, *su zorros* como lo llamaba! No es nada, un dolor de garganta, cruel vision que persigue á todas las madres... La condesa cerraba los ojos y veia la enfermería del colegio, con su largo pasadizo entre las dos filas de camas, y las hermanas que pasaban con un andar discreto, monótono, y las colgaduras blancas con franjas rojas que proyectaban una sombra pálida. Su nene estaba allí, acostado, con el cuello blanco, ajitado por la fiebre... Y á medida que las horas huian lentamente, esas horas dolorosas del insomnio, en las que todos los pesares tienen apariencia de espectros, Solange sentia que la angustia la oprimia con mas violencia. Arrojóse sobre su cama creyendo que el sueño refrescaria su cerebro. Era una locura atormentarse de esa manera. Sí, ciertamente, una locura; pero en vano hizo esfuerzos para dominarla con la razon. El sueño tardó en llegar, como si un genio maléfico alejase el descanso de la pobre mujer. Recien pudo dormirse por la mañana, con ese sueño pesado y lleno de delirios, que no calma. Cuando se despertó, el dia estaba muy avanzado; el reloj marcaba las diez de la mañana. Su primer idea fué que le habian escrito de Dijon. Llamó con presteza á su ayuda de cámara. No habia ninguna carta.

—¿Ha salido mi marido? agregó.

—No, señora. El señor conde ha preguntado varias veces si la señora condesa estaba levantada.

—Está bien. Vístame.

V

El conde era uno de esos séres mal dotados, brutales á la vez que débiles, que hacen desgraciada su vida sin saber hacer felices á los demás. Su existencia entera se doblegaba bajo la fatalidad de su educacion. Nacido de un padre enfermo de una afeccion nerviosa, la herencia se revelaba en él por el mal humor y la estrema movilidad de sus sensaciones. Una naturaleza como aquella hubiera podido desarrollarse en plena libertad, sin que ningun estorbo la molestase, pero Raimundo, vijilado por su madre, instruido por su madre, habia sufrido siempre el freno de una voluntad absoluta. El suavo habia crecido como un seminarista.

La condesa viuda de Croix-Saint-Luc se habia empeñado en estirpar en su hijo todo sentimiento de iniciativa. A los veinte años éste no se atrevia á tomar una resolucion sin consultar á su madre. Solo se vió libre durante el tiempo que fué soldado, en la guerra con Alemania. El viejo conde, espíritu débil y timorato, hubiese deseado que su hijo permaneciese en el castillo; pero la condesa no quiso capitular con sus angustias maternales.

Un Croix Saint-Luc debia hacer su deber para y contra todos. Enrique-Raimundo de Croix-Saint-Luc, el héroe de Bouvines, legaba su ejemplo á todos sus descendientes; y su último vástago, alistado como voluntario en los zuavos heróicos de Charette, fué digno de sus nobles antepasados. Asistió á la carga de Patay, que ilustró á los soldados de Dios y del rey. Cuando volvió al castillo, fatigado, pero vivo, llevando orgullosamente una cicatriz, pudo exclamar, él tambien: «Todo se ha perdido, menos el honor.»

Durante esos largos meses, en que no recibia carta de Raymundo sino raras veces, privada de noticias, la condesa sufrió crueles inquietudes: alarmada, mas que por los peligros de la guerra, por la nueva vida de su hijo. ¿Volveria sumiso y disciplinado, tal como habia partido? ¿Habria adquirido en el regimiento ese gusto de libertad y de independencia que ella habia tratado de matar en él?

Pero la cera dócil, endurecida bajo una fuerte presion, no se ablanda en algunos meses. Medio año vivido en el deber estrictamente cumplido no destruye el recuerdo de una educacion estrecha. Despues de la prueba de los campos de batalla, Raymundo quedó tal cual era antes: el hijo sumiso y obediente que consideraba á su madre como el jefe de la familia. Dejó que lo casasen.

El enlace de su hijo era la gran preocupacion de la condesa Poco exigente tocante á la cuestion de fortuna, queria sin embargo una nuera de elevado linaje y cuya influencia no destruyera su obra; sin familia, para que nada desviase á Raimundo de lo que á los suyos debia, Solange le agradó, porque casi era huérfana. Para M. de Chanlieu, aquel era un enlace inesperado.

Y luego, como lo habia dicho madama Fosca, lo desembarazarian de su hija. Excelente hombre! No tuvo tiempo de saborear su dicha. Un reumatismo se lo llevó en veinticuatro horas. El cielo suele tener crueldades como esas!

La condesa vió desde luego que Solange tenia un carácter independiente y gustos de libertad. Entonces principió entre las dos mujeres una lucha sorda, lucha que empezaba por la mañana para terminar por la tarde. La jóven, fuerte por sus diez y seis años y el amor de su marido, esperaba vencer. Pero vió luego que Raimundo no la sostendria. El carácter móvil y vacilante del conde carecia de solidez; antes que todo, no queria pronunciarse ni por su esposa contra su madre, ni por su madre contra su esposa. Solange hubiese cobrado odio á su marido si algunas veces no lo hubiera visto desgraciado y como humillado por esa esclavitud que sufria sin atreverse á sacudirla.

Con qué júbilo partió para Paris! Para ella era á su modo de ver menos que el placer, la independencia. Una independencia muy corta, una libertad muy fugaz, es verdad. Pero el prisionero á quien se le permite un paseo en el jardin, triste y rodeado de muros, saborea con reconocimiento la dicha que se le acuerda. ¿Y qué hay de mas relativo que la dicha? La dicha es la mezcla inesplicable de una sensacion y de un sentimiento.

Para gozarla en toda su plenitud, es preciso haber estado privado de ella largo tiempo.

El perfume de la flor cogida en un bosque es mas raro y mas delicado que el del ramo insolente comprado á la florista.

Bruscamente, la dicha de Solange se agrió. En el instante mismo en que se entregaba, sonriente é indiferente, á la embriaguez de Paris, recibia la noticia de que su Hervé sufria lejos de ella. Y él la llamaba sin duda y ella no acudia á su lado! Mas de una vez se preguntó si su hijo no la acusaria. El alma de los niños es oscura. Tienen raciocinios de una lógica inesplicable. Mas tarde, Hervé pensaria tal vez que su madre lo habia dejado solo, y abandonado casi. ¿Sabria que si ella no iba era porque no podia ir?

Su irritacion contra su marido habia crecido durante su insomnio. Cuando estuvo vestida, dió órden de que la peinaran. Bastaba mirar á la jóven para ver que sufria. Solange estaba muy pálida, y los ojos hundidos, el ademan febril, revelaban elocuentemente las angustias de la madre. Raimundo estaba un tanto embarazado.

—¿Me dicen que has dormido mal, Solange?

—¿Qué le importa? Ayer le pedí que me dejara partir para Dijon y Vd. no quiso acceder á mis ruegos. Le parece inverosímil que una madre esté inquieta por su hijo [illegible] enfermo. ¿Acaso soy algo yo para [illegible]

—Solange!

—Ya no le creo mas! Palabras, juramentos de ternura, no me fio en nada de eso. Al fin tengo que cansarme de esa vida de esclava que Vd. me impone; doblegar la cabeza siempre ante su madre, no tener ni el derecho de hablar, ni la facultad de salir.... Quiero á mi hijo! ¿lo oye Vd? quiero verlo! Créame Vd., no me haga ir hasta el fin, Vd. hace mal en abusar de mi resignacion. El dia en que me rebele, será preciso que cedan á mí tambien. Quiero ver á mi hijo!

Solange estaba admirablemente bella. Sus cabellos desatados en un movimiento de cólera, caian en doradas trenzas sobre sus espaldas. El fuego de sus ojos deslumbraba; sus labios rojos se estremecian. Y Raimundo permanecia dominado y encantado, como lo estaba siempre ante la triunfante fascinacion de su esposa. Solange conocia su fuerza. Sabia que su marido la amaba tal vez mas que en los primeros dias. La posesion en aquel hombre nervioso y apasionado no habia hecho mas que sobreexcitar su deseo. Dió algunos pasos hácia ella, pero Solange lo alejó con un ademan altivo:

—Quiero ver á mi hijo! dijo. Vd. no puede argüir la voluntad de su madre, puesto que ella no está aquí. ¿Vd. pretende que no es propio que yo vaya á Dijon? ¿Por qué no me acompaña entónces? Y si realmente eso le es imposible, puedo partir con Madama Fosca. No hay razonamiento alguno que pueda oponerse á mi ternura y á mi zozobra. Por otra parte ¿de qué sirve razonar? Quiero ver á mi hijo!

Raimundo permanecia estupefacto [illegible] No estaba acostumbrado á [illegible] arranques de voluntad, á [illegible] estallidos de cólera. Acostumbrado á ver casi siempre á Solange sumisa, si no resignada, admirábase de ese cambio.

¿No habia cedido acaso en la víspera? Entónces ¿por qué esa súbita irritacion? Como las gentes que marchan rectamente á su frente, sin reflexionar mucho, no se daba cuenta de lo que la reflexion puede producir en los demás. Habia descansado tranquilamente durante la noche. ¿Cómo habria de suponer que la fiebre y el insomnio trastornaban á la condesa?

Sin embargo, no era aquella la primera vez que Solange trataba de entablar la lucha. El conde creyó que su resistencia no duraria mas de lo de costumbre.

—Vd. me juzga mal, dijo. No he pensado mas que en Vd.; he tenido miedo que un viaje de noche, con estos grandes frios alterara su delicada salud. . . .

—Vd. no sabe mentir! Vd. se ruboriza al darme esas lamentables razones, que podrian conmoverme si las creyese. Pero bien sabe Vd. que no las creo! Y, por otra parte, ¿no es Hervé suyo lo mismo que mio? Vd. no quiere que parta para Dijon, porque me ama por Vd. y no por mí, porque Vd. está ridículamente celoso, y porque sus celos se rebelan á la idea de que yo quedaria sola. Vd. se niega á que madama Fosca me acompañe, porque Vd. es dócil á las lecciones de su madre, y porque ella quiere arrebatarme la ternura de mi hijo. Pues bien! diga Vd. lo que quiera! Nada me impedirá cumplir con mi deber, ni Vd., ni su madre, ni nadie. Quiero ver á mi hijo!

Solange no se acordaba ya de los prudentes consejos de madama [illegible] Fosca. Dejábase llevar por su exalta[illegible]cion. Pero habia confiado demasiado en sus fuerzas. Dejóse caer sobre una silla y se deshizo en lágrimas. Raimundo estaba fuera de sí. Librado á sus propias fuerzas, habria llegado á ser el esclavo de su mujer. No podia verla llorar. Arrodillóse delante de ella, y le tomó las manos.

—Pues bien! sí, he hecho mal; soy un bruto y un egoista. Te pido que me perdones. ¿Quieres perdonarme? Vé á Dijon si te place. Yo te acompañaré, ó madama Fosca irá contigo. Como mejor te parezca. Perdóname. ¿Quieres perdonarme?

La jóven conocia su fuerza; se avergonzaba de usarla, comprendiendo que dominaba á su marido, cuando estaban solos, por el único poder de una impresion física. Aquella criatura altiva era demasiado delicada para no sufrir con esa influencia; pero sentia no obstante un goce inconsciente al ver doblegarse algunas veces ante ella al amo que le habian dado. Tal vez con una coquetería mejor empleada, con una astucia mas diplomática, hubiera llegado á luchar mas eficazmente contra su suegra. Pero era demasiado viva, demasiado franca para emplear medios arteros.

Sin embargo, á pesar de su aparente victoria, no estaba dispuesta á desarmarse. Desde la víspera detestaba á Raimundo, á quien le contestó friamente:

—Le doy las gracias. Entonces ¿por qué me ha hecho sufrir tanto?

Ahora, déjeme sola, se lo ruego.

Solange cometia una falta. Si hubiese podido prever los sucesos que iban á sobrevenir, hubiese sido mas prudente; pero como siempre cedia á su primera impresion. Y sintió el deseo violento de no ver mas á su marido. Raimundo no replicó nada y se retiró. Solange escribió al instante á Madama Fosca. Y sin darles detalles sobre lo que acababa de pasar, pedíale que partiera con ella. Pues estaba resuelta á emprender el viaje aunque recibiese una carta de Dijon. Veria á su hijo; gozaba ya con esa alegría y se proponia saborearla en toda su plenitud. Y luego parecíale que solo la presencia de Hervé podria calmar su zozobra. Una carta podria engañarla: sus ojos no.

(Continuará).

"LA PATTI"

ESTA RICA GALLETITA DE

BAGLEY Y COMP.

SE VENDE EN TODOS LOS BUENOS ALMACENES remt

Dionisio V. Schóó

CORREDOR

42 RECONQUISTA 42

(PRIMER PATIO)

Aviso á mis relaciones haber trasladado el escritorio al local indicado, donde como antes, seguiré ocupándome de descuentos de Banco y toda clase de comisiones. 7368 A 2

Antiguos Establecimientos Cail

Sociedad Anónima—Capital: fr. 20.000,000

CONSTRUCCION ESPECIAL DE APARATOS

Para INGÉNIOS DE AZÚCAR

Y DESTILERIAS

Ferro-Carril portátil (sistema Cail) traccion á vapor ó animal. Locomotoras. Dragas Remolcadores, Chatas de fierro, Puentes y Carpintería de fierro, Máquinas á vapor perfeccionadas, Instalacion de usinas para la industria

Agentes Generales: CHAVANNE & ROUX

293—CALLE RIVADAVIA—293

N 419 prm

ACADEMIA BRITÁNICA

BELGRANO 347, 349, 351 1/2

ENTRE TACUARI Y BUEN-ORDEN

ROBERTO BIRD

Director

Comisionado en 1878, por el Exmo. Gobierno Nacional, para estudiar en la Exposicion Universal de París, &, los adelantos referentes á la educacion comun.

7224 perm.

LOTERIA DEL Rosario de Santa-Fé

(AGENTES UNIDOS)

Autorizada por ley de 29 de Noviembre de 1880

Y POR LA DIRECCION GENERAL DE RENTAS

La estraccion tiene lugar en la ciudad del Rosario, calle del Puerto núm. 28, á las 12 del dia.

1° de Abril de 1885

PREMIO MAYOR

$10,000 m/n.

Valor del billete entero ps. 2 1/2 ó sean 50 centavos el quinto

NOTA—Habiendo llegado los globos de cristal, encargados al estranjero, las estracciones en la Capital de la República empezarán desde el 1° de Abril en su Administracion Bolivar y Venezuela.

ADMINISTRACION GENERAL

144—CUYO—144

(Buenos Aires)

LOTERIA DE BENEFICENCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO

AUTORIZADA POR LEY DE 3 DE DICIEMBRE DE 1883

Y patentada por el Exmo. Gobierno Nacional

Premio mayor ps. 4,000 m/n.

Se juega en la Capital de la República calle Bolivar núm. 14, á las 10 de la mañana del dia:

30 DE MARZO DE 1885

PROGRAMA

1	de		$	4000 m/n
2	"	200	"	400 "
6	"	100	"	600 "
46	"	20	"	920 "
1145	"	4	"	4580 "
1200	suertes ó 6000 quintos		$	10500 m/n

Desde el dia siguiente al de la estraccion, los premios se pagarán en el local de su Administracion Bolivar 14 y en las principales agencias.

Dos globos se emplean como la lotería de la Capital y Montevideo.

7334 perm

Instituto Frenopático

DIRIJIDO POR EL

Dr. EDUARDO M. PEREZ

Establecimiento situado en la Avenida M. A. Montes de Oca núms. 43 y 45, y destinado para la asistencia de enfermedades mentales y nerviosas de ambos sexos.

Se reciben pensionistas de diversas categorías y la asistencia se hace de acuerdo con los adelantos modernos de la medicina psichiátrica.

MEDICOS DEL ESTABLECIMIENTO

Doctor Eduardo M. Perez, Director.
" Felipe Solá, Director de la seccion de hidroterapia.
" Rafael Herrera Vegas, médico consultor.
Don Nicolás Ramallo, practicante interno.

3186 A 18

Lotería Pública de la Rioja

Autorizada por ley de 26 de setiembre de 1881

Se juega en la ciudad de Buenos Aires

CAPITAL DE LA REPUBLICA

Administracion general

637—Rivadavia—639

(Frente á la Plaza Lorea)

La extraccion tendrá lugar en el local antes indicado, á las ocho en punto de la mañana, el dia—

30 de Marzo de 1885

El acto es autorizado por un escribano y el representante del Gobierno.

La Administracion pone á disposicion de cualquier persona hasta el mismo momento que empiece el sorteo, los globos, bolillas y cuanto desee inspeccionar para su mas completa satisfaccion.

El sistema que se emplea es el mismo de la lotería de la Capital y Montevideo: 2 globos.

6764 perm

Indios presentados—El jefe del Estado Mayor del ejército ha elevado á conocimiento del Ministerio de la Guerra dos notas recibidas del comandante en jefe de la linea militar de los territorios del Chaco, á las que acompaña telegramas del jefe del rejimiento del 12 de caballería, noticiando que el 18 del mes pasado se presentaron al sargento mayor Perez los caciques amigos Chinicoy y Chisloqui, con 156 indios, y que en los dias 24 y 25 del mismo, se presentaron 56 indios de lanza y 100 de chusma, pertenecientes á la tribu del cacique «Amigo.»

El «Regina Margherita»—Un telégrama de Génova recibido ayer por el agente en esta ciudad del vapor paquete *Regina Margherita*, le comunica la llegada del buque á dicho puerto sin novedad alguna á bordo.

El incendio de antenoche—Sobre el incendio que tuvo lugar antenoche á la 1 1/2 de la mañana en el conventillo de don Félix Sanchez, en la calle Piedras 623, el jefe de bomberos ha pasado el parte de costumbre al Jefe de Policía.—A pesar de haber luchado con la falta de agua, las acertadas disposiciones que tomó para proveerse de esta, así como para combatir al elemento que amenazaba estenderse á la vecindad, donde habia tambien piezas de madera, —concurrieron á que el fuego fuera sofocado á las dos horas, quedando destruidas 30 piezas de madera, cuyo valor se calcula en 2,000 ps. m/n.

Concurrieron al local del incendio desde el primer momento el señor Comisario de la Seccion 14ª don Felipe Porcel, el auxiliar señor Lopez, el principal Mascias, los inspectores Maciel y Orrego; tambien el señor Comisario de la Seccion 16 señor García, el auxiliar señor Corrales, los inspectores Crespo, Dominguez, Udabe, Corvalan, el escribiente Costa y los agentes de las secciones 14, 16, 18, 19, y 2ª los que prestaron una eficaz ayuda.

Desvios autorizados—Ha sido acordado por la Intendencia Municipal el permiso solicitado por don Santiago Maselin y Ca. para colocar los desvios necesarios con el objeto de facilitar el transporte de materiales para los edificios de Policía, Hospital Militar y Casa de Gobierno Nacional.

Vapores esperados—Son esperados hoy en nuestro puerto el vapor aleman *Lisabon* procedente de Hamburgo, con 5 pasageros de cámara y 78 inmigrantes, y el *Ticho Brahe* con 13 pasageros.

El primero de estos buques debe ser sometido á la observacion sanitaria de 21 horas por haber tocado en Rio Janeiro.

Sin entradas—El Dr. Berdier, médico de sanidad de nuestro puerto, que salió ayer á la rada esterior con objeto de practicar la visita de ordenanza á los buques entrados, ha dado cuenta al Departamento Nacional de Higiene de no haber arribado á nuestro puerto ningun buque de ultramar.

Publicaciones recibidas—Un opúsculo de 46 páginas que lleva este título: «Exposicion de métodos empleados por varios geómetras en establecer las ecuaciones indefinidas y las de los límites en el cálculo de las variaciones, por Santiago Antonini, doctor en ciencias físico-matemáticas de la Universidad de Pisa». Este trabajo ha sido dedicado al Ministro de J. C. é I. Pública Dr. Wilde, como homenaje de respetuosa admiracion á sus altos méritos y elevada inteligencia.

—El núm. 107 del Boletin Bibliográfico de la librería de C. M. Joly, dando cuenta de las últimas novedades que ha recibido esta acreditada y antigua casa.

—El núm. 6 de la Revista Popular de la Exposicion Rural, internacional y demas exposiciones y férias argentinas que dirige B. Victory y Suarez.

—Memoria presentada á la Legislatura de Tucuman por el Ministro de Gobierno Dr. Ricardo Viana, correspondiente al año 1884.

Ecos de La Plata—Marzo 26.

JUNTAS DE CONTRIBUCION DIRECTA—El Poder Ejecutivo dió ayer un decreto nombrando las personas que deben entender en los reclamos de las avaluaciones que para el pago del impuesto de Contribucion Directa han practicado los avaluadores.

Por ese decreto se dispone que los Jurys no podrán por sí, prorogar sus sesiones y que deberán funcionar durante el mes de Abril, y el Jury Central hasta el 15 de Mayo próximo en el despacho del Ministro de Hacienda.

El mismo decreto estatuye:

Que cuando el empleado fiscal esté conforme con la reforma hecha por el Jury local, pondrá su conforme en la boleta espedida por ese Tribunal. No estándolo elevará el reclamo á la consideracion del Jury de Apelacion, debiendo en la columna de observacion consignar la razon que haya tenido para no aceptar esa baja.

Que mientras funcionen los Jurys locales la Oficina Central no cobrará el impuesto sino á los que se presenten con boletas que contengan el conforme del empleado fiscal ó estas han sido rectificadas por el Jury.

Que los contribuyentes que no estuvieren conformes con la resolucion del Jury local lo harán así constar ante este Tribunal, el que remitirá directamente al Presidente del Jury Central ó al Director de Rentas, una planilla semanal conjuntamente con las boletas reclamadas, haciéndose constar la razon habida para atender en todo ó en parte al reclamo para su rechazo.

Que quedan inhabilitados los miembros del Jury local para deducir reclamos del Tribunal en que ejercen sus funciones. La Direccion de Rentas en estos casos, dará cuenta al P. E. para nombrar un Jury especial.

Y por último que se oficie á las municipalidades respectivas á fin de que de acuerdo con lo dispuesto en el art. 2° inciso 4° de la ley, procedan al nombramiento del miembro del Jury que corresponde.

PRESUPUESTO GENERAL—Ayer fué promulgada por el P. E. la ley de presupuesto para este año.

ALUMBRADO ELÉCTRICO—El P. E. aprobó el contrato *ad referendum* celebrado por el comisionado D. Cárlos Arias con los Sres. Cassels y Ca. para el alumbrado eléctrico de La Plata.

JUEZ DE PAZ DE PRINGLES—Ha sido nombrado ayer Juez de Coronel Pringles, el señor D. Ramon M. Niño.

MERCADO DE ABASTO—Por el Ministerio respectivo dióse ayer un decreto autorizando á la Municipalidad de San Isidro para contratar la construccion de un mercado de abasto en ese punto.

Casi homicidio—En la esquina de las calles Bolívar é Independencia, en un almacen, discutiendo acaloradamente los súbditos italianos José Preciosi y Donato Mastradonte, llegaron al paroxismo del furor, pues ambos á un tiempo pasaron á la vía de los hechos.

Despues de propinarse algunas bofetadas *sui generis* pretendió uno de sus compatriotas, Angel Santuro, hacer cesar la lucha, á cuyo efecto se interpuso entre ambos, pero no contó con que Mastradonte esgrimia un agudo *stileto* el que se lo clavó en la tetilla izquierda.

Santuro al sentirse herido prorrumpió en gritos desgarradores que hicieron concurrir á la autoridad.

Esta se presentó y procedió acto continuo á llevar á la víctima al Hospital; en cuanto al criminal habia fugado en el acto de consumar el hecho.

A la víctima le practicó la primera cura el Dr. Romero; acto continuo llegó el Dr. Blanco Villalta, quien reconoció tambien á Santuro á efecto de informar á la superioridad.

La herida es tan grave que se teme por la existencia del herido, quien fué trasladado á su domicilio Bolívar 114.

Defunciones—Durante el dia de ayer han tenido lugar las siguientes defunciones:

Bernardo Hez, crup; Nicolás Calvo, tísis pulmonar; Matilde Barrain, viruela; Enrique Ramonto, bronquitis; José Calesti, neumonía; Enrique Mendez, tuberculosis generalizada; Brijida Lemos, metroperitonitis puerperal; José Cores, afeccion orgánica al corazon; Cárlos Montano, falta de desarrollo; Julia Podestá, hemorragia cerebral; Francisco Moro, enteritis.—Uno nació muerto.

Deuda de la Independencia y del Brasil—ACUERDO N 323—*Joaquin Machado*—La Comision resuelve aprobarla y manda se eleve este espediente al M de H. de la Nacion á los efectos del artículo 5 del decreto 19 de Agosto de 1881.

Bernardo Romero—La Comision resuelve aprobarla y manda se eleve este espediente al M. de H. de la Nacion á los efectos del artículo 5 del decreto 19 de Agosto de 1881.

Miguel Rada—La Comision resuelve aprobarla y manda se eleve este espediente al M de H. de la Nacion á los efectos del artículo 5 del decreto 19 de Agosto de 1881.

Hilarion Plaza—La Comision resuelve aprobarla y manda se eleve este espediente al M. de H. de la Nacion á los efectos del artículo 5 del decreto 19 de Agosto de 1881.

Gregorio Salvadores—La Comision resuelve aprobarla y manda se eleve este espediente al M. de H. de la Nacion á los efectos del artículo 5 del decreto 19 de Agosto de 1881.

Ramon Estomba—La Comision resuelve aprobarla y manda se eleve este espediente al M. de H. de la Nacion á los efectos del artículo 5 del decreto 19 de Agosto de 1881.

José M. Pinilla—La Comision resuelve aprobarla y manda se eleve este espediente al M. de H. de la Nacion á los efectos del artículo 5 del decreto 19 de Agosto de 1881.

Bonifacio Ramos—La Comision resuelve aprobarla y manda se eleve este espediente al M. de H. de la Nacion á los efectos del artículo 5 del decreto 19 de Agosto de 1881.

Felipe Ruiz—La Comision resuelve se liquiden los haberes adeudados á D. Felipe Ruiz, como porta estandarte desde el 1° de Setiembre de 1826, hasta el 1° de Abril de 1827, y como alférez hasta el 1° de Junio de 1828, y desde esta fecha como teniente 2° hasta la terminacion de la guerra, debiendo descontarse de la liquidacion las cantidades que segun los informes del Archivero Nacional, y de esta oficina aparecen pagadas por haberes y asignaciones.

Informe el auxiliar: Manuel Lobato, Narciso Niño, Pedro Manzanedo, Antonio E. Fernandez, Fernando de la Torre, Saturnino Romero, Feliciano Maurino, Francisco Nuñez, Manuel y José Mendez, Juan Arrasqueta, José Isca, Clemente Cruz, Pedro J. Gil, Manuel Ruiz, Manuel Rajas, Mariano Rufino, José E. Peralta, Silvestre Vasquez, José M. Sueldo, Juan L. Argüello, Julian A. de Fernandez, Lucas Torres, Juan E. Ochoa, José Chaparro, Domingo Prieto, Domingo Silva, Francisco Tejera.

Vista al interesado: José M. Losa, José A. Vidal, José Andrés Ferreira.

Juan Zufriátegui—Informe el Archivero Nacional.

Con lo que se dió por terminado este acuerdo.—N. A. CALVO, presidente—*H. D. Harilaos*, secretario.

Lotería del Rosario de Santa Fé—Premios mayores del sorteo efectuado ayer 26 de Marzo de 1885:

10286 con 10,000, con 500, 4920 y 7754, con 200, 6475, 11530, 2965, con 100, 9566, 4689, 6161, 7956, 11698.

PUBLICACION PEDIDA

Señor Director de LA TRIBUNA NACIONAL.

Sírvase Vd. publicar lo siguiente:

Nómina de los vecinos que han contribuido á pagar los gastos de colocacion de gas en la calle de Piedad, desde la estacion Lacroze hasta la del ferro carril en Almagro y la cuadra de la calle Medrano entre Piedad y Rivadavia:

Enrique Josteins	m/n. $ 10
Lebrero Cleric y Ca.	" 10
Antonio Dazzo	" 10
Emilio Doportal	" 10
Domingo Marini	" 10
Señor Anzela	" 10
Federico Descalzi	" 10
Juan Rosignana	" 10
Antonio Trabucco	" 10
Cárlos Teobaldi	" 10
J. F. Amico	" 10
Santiago Rolsri	" 10
Pedro Arriola	" 10
Jorge Echeverría	" 10
Cárlos M. Lopez	" 10
Juan Fachola	" 10
Antonio Podestá	" 5
Juan Berbonet	" 5
F. Curatchet	" 5
Bernardo Perez y M. Navarlac	" 5
Bosio y Casagnane	" 5
Joaquin Casnecella	" 5
José Larrambe	" 5
Señora M. de Romero	" 5
Bernardo Luis Mateo	" 5
J. Erenspreger	" 5
Luis Benguria	" 5
J. Maradon	" 5
Juan Roland	" 2
Total	$ 222 m/n.

Quedando por cobrar al señor Luis Isnardi ps. 5, que no ha abonado.

Con estos fondos se ha abonado á la Compañía del Gas Argentino por costo de la colocacion del gas, etc. y otros gastos pesos 220 m/n.

Costo de esta publicacion ps. 2 m/n.—Suma igual pesos 222.

Buenos Aires, Marzo 26 de 1885—Los encargados de recolectar fondos.—Piedad 1679 y Montevideo 112.

TEATROS

Teatro Colon

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA—Emp. A. FERRARI

Se avisa al público que desde el Miércoles 18 del corriente se abrirá un abono de 40 funciones de la gran Compañía lírica que llegará antes de fin de Abril próximo.

Los señores abonados en la primera temporada del año anterior tendrán la preferencia á sus localidades hasta todo el dia 21 del corriente.

Precio de las localidades para el abono de las 40 funciones:

Palcos altos con 4 entradas	$ m/n.	1200
Palquitos de cazuela con 4 id	" "	800
Tertulia de balcon con entrada	" "	480
Idem de orquesta y alta id	" "	320
Luneta de cazuela y alta id	" "	88

LA EMPRESA.

Nota—Los palcos altos serán arreglados exactamente como los de balcon.

Se reciben los abonos en el Foyer del Teatro todos los dias de las 12 á las 4.—Buenos Aires, Marzo 17 de 1885.

Teatro Nacional

Gran Compañía de Zarzuela procedente del teatro APOLO de Madrid, dirijida por don Avelino Aguirre—La Empresa de este teatro ha logrado formar una Compañía de primer órden, á pesar de los muchos gastos que originan los contratos de artistas reputados en este género—Tambien ha escriturado al notable maestro compositor D. Manuel Fernandez Caballero, que dará á conocer dos obras nuevas, escritas espresamente para que sean estrenadas en este teatro antes que en «Apolo» de Madrid.—La Empresa que desea poner los espectáculos con propiedad y todo lujo, cuenta con un magnífico vestuario, y decorado, debido al pincel de los notables escenógrafos, señores Busato y Bonardi.—Con todos estos elementos cuenta la Empresa presentar las obras á la altura que tan distinguido público merece.

ELENCO DE LA COMPAÑIA—Maestros concertadores y directores de orquesta: D. Avelino Aguirre, D. Manuel F. Caballero.—Maestro de coros y de partes: D. Sebastian Barascoechea.—Primeras tiples: Sra. Da Rosario Pesent, Sra. Da. Gabriela Roca.—Primera tiple mezzo soprano contralto: Sta. Da. Ascension Cabrero.—Otra primera tiple: Sta D Maximina Aldecoa—Sra Da. Pilar Galan—Primer tenor: Sr. D. José Ruiz Madrid.—Primer baritone: Sr. D. Ramon Navarro.—Primer bajo. Sr. D. José Subirá.—Primer tenor cómico: Sr. D. Ramon de la Guerra.—Segundo baritono: D. José Moreno.—Segundo bajo: D. Mariano Peña.—Partiquinas: Stas. Amalia Bueno, Da. Maximina Carlota Rodriguez, Da. Adela Carcaño.—Partiquinos: Sres. D. Mariano Gonzalez, D. Tomás Fernandez, D. Segundo Rubio.—Apuntador de verso y música: D. Julian Herrera de los Olmos.—Sastre: D. G. Barbagelato.—Atrezzista: D. Napoleon Maximiliano.—Maquinista: D. Tomás Marcó.—Archivero: D. Manuel B. Aristondo.—Peluquero: D. Gregorio Bienés.—Químico preparador de luz Brumon: D. Eliseo Marco. -35 coristas de ambos sexos.—40 profesores de orquesta.

Se habre un abono de 30 funciones con el 20 p% de rebaja. Las personas que deseen abonarse, pueden hacerlo en la boletería del Teatro Nacional, todos los dias desde las once de la mañana hasta las cinco de la tarde.

PRECIOS DE LAS LOCALIDADES—Palcos bajos y balcones: 10 ps. m/n., id altos 8 ps., id de cazuela 4 ps., tertulia de platea con entrada 3 ps., id alta con id 3 ps., luneta de cazuela con entrada 1 ps., entrada de cazuela 60 centavos, entrada de paraiso 80 centavos, entrada general ps. 1.20.

NOTA—La temporada empezará el cuatro ó cinco de Abril próximo, con una magnífica zarzuela que se anunciará oportunamente.

Eden Argentino—Empresa Sebastiany—Sábado 28 de Marzo.—Por segunda vez: LES CLOCHES DE CORNEVILLE, ópera cómica en tres actos.

A las 8 1/2 en punto.

Politeama Argentino—Empresa Cesare Ciacchi—Representante: A. Cattaneo—Gran compañía ecuestre y coleccion zoológica norte americana de los Hermanos Carlo.

Hoy viérnes 27.—Espléndida funcion en la que tomará parte el famoso y colosal elefante Bosco.

A las 8 y media.

Precios de las localidades—Palcos bajos y balcon ps. 8 m/n. Tertulias proscenio con entrada 2.50. Lunetas de platea 2. Entrada general 1. Id paraiso 60 cent. Niños 50 idem.

MUNICIPALIDAD

Balance de Caja del Mártes 24 de Marzo de 1885

	Acciones caminos Flores y Gaona	M/n.
Existencia depositada en el Banco Nacional, segun Balance del dia Sábado 21		145750 80
Id en la Caja Municipal	12400 02	
ENTRADAS		
Recibido por el producto en el dia de hoy—Venta de sepulturas, conduccion de cadáveres, delineaciones, derechos de oficina, contraste, eventuales, patentes, mesas de cordel, impuesto general, mercados, abasto, bretes, etc.		12023 91
Id de la Comision encargada de recolectar fondos para el adorno de la calle Ridavia entre las de Libertad y Talcahuano		173 50
	12400 02	157947 21
SALIDAS		
A Antonio Rosini por trabajos en la capilla del Asilo de Mendigos		1538
Al Banco Nacional á la órden del C. N. de E. el 15 o/o de las sumas recaudadas en la fecha		1533 05
Existencia del Juéves 26	12400 02	154876 16
	12400 02	157947 21

Buenos Aires, Marzo 24 de 1885—*J. I. Gallardo*.—Intervine: REYBAUD—Publíquese—ALVEAR.—*M. Obarrio*, Secretario. 7660 1p

Mesa de Sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias, á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad, y por sesenta dias á los últimos compradores, para que saquen los cadáveres de propios ó estraños que hubieren en dichas sepulturas; no haciéndolo, la Municipalidad con arreglo al art. 30 del reglamento, procederá á trasladarlos sin mas trámites al Osario General, debiendo correr ambos términos á la par.

A. I. G. Dto. núm. 1082. Las sepulturas 8, 9, 10, 12, núm. 6 de la seccion 19, están vencidas. La sepultura 8ª fué comprada por don Atanasio Carsarda, en 12 de Abril de 1869 por cinco años. La 9ª lo fué por D. José M. Rodriguez en igual fecha y año. La 10ª lo fué por D. Juan Mendez en 24 de Octubre de 1868 por cinco años; y 12ª lo fué por doña Juana Barga en 3 de Enero de 1870 por cinco años.

I. F. M. Dto. núm. 1714. Las sepulturas 15, 16 núm. 8 de la seccion 20 están vencidas. La sepultura 15ª fué comprada por D. Gregorio Martinez en 31 de Diciembre de 1869 por cinco años. La 16ª lo fué por Da. Paulina Barreda en 28 de Mayo de 1869, por cinco años.—Buenos Aires, Marzo 26 de 1885—*J. Acevedo Belgrano*. 7066 M. 2.

Mesa de Sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias, desde esta fecha, á deducir sus acciones, por haber sido solicitadas en compra á perpetuidad, y por sesenta dias á los últimos propietarios, para que saquen los restos de propios ó estraños que tuvieren en esas sepulturas, pues no haciéndolo, la Municipalidad, sin mas trámites y de acuerdo con lo prescripto en el artículo 30 del Reglamento de Cementerios, los trasladará al Osario General, debiendo correr ambos términos á la par.

A. G. Dto. núm. 301. Las sepulturas 29 y 30 del núm. 3 seccion 9 que se solicitan en compra están vencidas. La sepultura 29 fué comprada por D Federico Leonard en 3 de Noviembre de 1868, por cinco años. La 30 lo que fué por D. Fermin Quilindro en 11 de Diciembre de 1868, por cinco años.—Buenos Aires, 7 de Marzo de 1885.—*F. Acevedo Belgrano*. 7446 A12

Aviso Municipal

Se llama por el presente á los que deseen concurrir al exámen de competencia para dos puestos de químicos ayudantes de 2ª categoría para la Oficina Química, con el sueldo mensual de 80 pesos m/n., á inscribirse en la Secretaría de esta Intendencia hasta el 31 del corriente.—Buenos Aires, Marzo 24 de 1885—*Mariano Obarrio*, Secretario. 7670 A. 1°.

Crédito Público Local

SORTEO DEL 1° DE ABRIL DE 1885

SÉRIE A

126 1339 1558 1783 1803

SÉRIE B

124 180 642 793 1868 2104 2262 2287 2625

SÉRIE C

109 882 1164 1397 1409 1811 1933 2772 2846 3216 3626 3844 3949

SÉRIE D

559 603 835 1161 1165 1261 1165 2106 2809 3044 3252 3761 3817 3860 4143 5323 5428 5758

La renta y amortizacion se pagará en esta oficina del 6 al 20 del mes entrante.—Buenos Aires, Marzo 20 de 1885—Por autorizacion, *Augusto de Latorre*. 7665 A. 11.

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de 30 dias á deducir sus acciones por ser solicitadas en compra á perpetuidad, y por sesenta dias á los últimos compradores, para que saquen los cadáveres de propios ó estraños que hubieren en dichas sepulturas. No haciéndolo, la Municipalidad con arreglo al artículo 30 del Reglamento de Cementerios, procederá á trasladarlos al Osario General, debiendo correr ambos términos á la par.

M. P. Dto. núm. 870. Las sepulturas 23, 24, 25, 26, 27. Núm. 14 y 23, 24, 25, 26, 27 del núm. 15 de la Seccion 19 están vencidas. Del núm. 14 la sepultura 23 fué comprada por D. Emilio Masson en 1° de Julio de 1869, por cinco años. La 24 lo fué por Da. Juana Pintos en 24 de Febrero de 1869 por cinco años. La 25 lo fué por D. Eduardo Ernest en 2 de Julio de 1869 por cinco años. La 26 lo fué por Da. Felipa Pestaña en 2 de Julio de 1869 por cinco años y la 27 lo fué por D. Nicolás Simoni en 1° de Marzo de 1869, por cinco años. Del núm. 15 de la misma Seccion, la sepultura 23 fué comprada por D. Eusebio Fernandez Martinez en 13 de Abril de 1869 por cinco años. La 24 lo fué por D. Francisco Lheometti en 17 de Febrero de 1869 por cinco años. La 25 lo fué por Da. Maria Rol en 12 de Abril de 1869 por cinco años. La 26 lo fué por D. José Buzzone en 8 de Marzo de 1869 por cinco años y la 27 lo fué por D. Saustiano Rodriguez en 21 de Julio de 1869.

J. L. Dto. núm. 904. Las sepulturas 8, 9, 10. núm. 9 y 8, 9, 10. núm. 10 de la seccion 20, están vencidas. Del núm. 9 la sepultura 8ª fué comprada por D. Ernesto Fradet en 23 de Junio de 1869, por cinco años. La 9ª lo fué por D. Bartolo Frevon en 25 de Diciembre de 1867 por cinco años. La 10 lo fué por D. Manuel Maldonado, en 23 de Julio de 1869, por cinco años. Del núm. 10, la sepultura 8ª fué comprada por D. José Alchil en 1° de Abril de 1869, por cinco años. La 9ª lo fué por D. Manuel Busquiaso, en 10 de Enero de 1870, por cinco años. La 10 lo fué por Da. Rosa Mirenta en 11 de Enero de 1870, por cinco años.

M. A. R. Dto. núm. 903. Las sepulturas 8, 9, 10, núm. 7 y 8, 9, 10, núm. 8 de la seccion 19, están vencidas. Del núm. 7, la sepultura 8ª fué comprada por D. Domingo Magé en 26 de Abril de 1869, por cinco años. La 9ª lo fué por D. Antonio Troncoso en Abril de 1879, por cinco años. La 10 lo fué por don Francisco Garcia en 26 de Abril de 1869, por cinco años. Del núm. 8, la sepultura 8ª fué comprada por D. Roberto Lumb en 3 de Mayo de 1869, por cinco años. La 9 lo fué por D. Félix Burraga en 3 de Mayo de 1869, por cinco años, y la 10 lo fué por D. Pedro Buner, en 3 de Mayo de 1869, por cinco años.—Buenos Aires, Febrero 3 de 1885.—*J. Acevedo Belgrano*. 7285 M 29

Construccion de casas para obreros

Oficina de obras públicas, Moreno 32

En el local de la oficina, desde la fecha hasta el 8 del entrante Abril á las 4 de la tarde, se recibirán propuestas cerradas para el objeto indicado, segun los planos y especificaciones que están de manifiesto á disposicion de los interesados.

Las propuestas deberán ser estendidas en el papel sellado de ley, y acompañada de un certificado de depósito de quinientos pesos nacionales á la órden del señor Intendente.

Se abrirán el dia y la hora indicados en presencia de los interesados.

La Municipalidad se reserva el derecho de no admitir ninguna de las propuestas, si así conviniere á sus intereses.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1885. 7549 A 8

A los foguistas

OFICINA MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS, CALLE MORENO 32

Inspeccion de máquinas

Desde la fecha hasta el 31 del corriente mes de Marzo, queda abierta en el local de esta Oficina de las 12 á las 2 de la tarde, la matrícula (gratúita) para los exámenes que en virtud del artículo 32 de la Ordenanza sobre generadores á vapor, son obligatorios para todos los que quieran en adelante ejercer la profesion de foguistas.

Desde el 1° del entrante Abril empezarán dichos exámenes para las Secciones 1ª, 2ª, 3, á 4ª y 5ª del Municipio.—Buenos Aires, Marzo 12 de 1885. 7481-31

Mesa de sepultura

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones por ser solicitadas en compra á perpetuidad, y por sesenta dias á los últimos compradores, para que saquen los cadáveres de propios ó estraños que tuvieren en dichas sepulturas; no haciéndolo la Municipalidad con arreglo al art 30 del Reglamento de Cementerio, procederá á trasladarlos sin mas trámites, al Osario general, debiendo correr ámbos términos á la par

E. P. Dto. núm. 1065. Las sepulturas 21 y 22 núm 7 de la Seccion 19 están vencidas. La sepultura 21 fué comprada por Da. Dominga Corvalan en 27 de Abril de 1869, por cinco años. La 22 lo fué por D. Tomás Lescano en 28 de Abril de 1869 por cinco años.

C. R. Dto. 1355. La sepultura 3ª núm. 37 de la Seccion 16 está vencida: fué comprada por Da. Maria A. de Muñoz en 18 Febrero de 1865 por diez años.

P. A. Dto. N. 459. Las sepulturas 15, 16, 17, 18 y 19 N. 7 y 15, 16, 17, 18 y 9 núm. 8 de la Seccion 19, están vencidas, del núm. 7. La sepultura 15 fué comprada por D. Leandro Gasquet en 26 de Abril de 1869 por cinco años La 16 lo fué por D. Tomas M. Larkian en 27 de Abril de 1869, por cinco años La 17 lo fué por Da. Carlota Suarez en 27 de Abril de 1869 por cinco años. Del núm. 8 la sepultura 15 lo fué por D. J. Chigliotti en 4 de Mayo de 1869 por cinco años. La 16 lo fué por Da. Emilia Fernandez en la misma fecha, por cinco años y la 17 lo fué por Da. Elisa Gimenez en igual fecha por cinco años.

Las sepulturas de la seccion 19 que se solicitan, están vencidas. Del núm. 7. La sepultura 18 fué comprada por don Santiago Guerésoli en 27 de Abril de 1869, por cinco años. La 19 lo fué por doña Socorro Coria en Abril de 1869 por cinco años. Del núm. 8. La sepultura 18 fué comprada por don Antonio Bernet en 5 de Mayo de 1869 por cinco años. La 19 lo fué por don Santiago Narel en 21 de Octubre de 1868 por 18 meses.—Buenos Aires, 21 de Marzo de 1885.—*F. Acevedo Belgrano*.

7620 A28

Crédito Público Local

El viérnes 20 del corriente, á las 2 p. m., se verificará en esta oficina el sorteo correspondiente al primer trimestre del corriente año.—Buenos Aires, Marzo 15 de 1885.—Por autorizacion—*Julio S. Salas*. 7526 á 20

SECCION PARA TODOS

Club de Gimnasia y Esgrima

En virtud del artículo 41 del Reglamento, se convoca nuevamente á Asamblea á los sócios, para el Lúnes 30 del corriente á las 8 p. m.—Buenos Aires, Marzo 24 de 1885.—*Los Secretarios*. 7646 M 31

INSTITUTO OPTICO OCULISTICO

OLIVA Y SCHNABL

99—FLORIDA—99

Matemáticas—Medicina—Electricidad

Anteojos especiales

CHOCOLATE GODET

EL MEJOR Y MAS BARATO

SE VENDE EN TODOS LOS ALMACENES

Y

CONFITERIAS

Marini y Ca.

125—CANGALLO—127

Dan y toman jiros sobre Montevideo. 7370 A. 2

Banco de la Provincia

DE

BUENOS AIRES

Por resolucion del Directorio fecha de ayer, se hace saber al público que el 31 del corriente quedarán clausuradas las agencias de Belgrano y San José de Flores. Los depositantes podrán retirar sus depósitos de dichas agencias hasta esa fecha; de lo contrario serán trasladados á la casa central.—Buenos Aires, Marzo 3 de 1885.

R. A. de Toledo, Secretario.

7385 31

José C. Maldonado é hijo

Despachantes de Aduana, Agentes Marítimos y comisiones en general.

20—VICTORIA—20

CONFERENCIAS

POR

ALEJO PEYRET

Sobre la historia de las instituciones libres, se vende en las principales librerías de la capital. perm.

CARLOS QUIRNO

EN LA CASA DE REMATE DEL SR. S. E. DUARTE

152 VICTORIA

Por órden del señor Administrador de Rentas Nacionales

Y CUENTA DE VARIOS

Artículos de tienda,
Mercería,
Ropería,
Droguería,
Ferretería,
Armería,
Comestibles, etc., etc.

HOY! HOY!! VIERNES 27 á las doce en punto venderé al mejor precio y al contado, todos los siguientes artículos por órden de la Aduana.

Llamo la atencion á los señores comerciantes sobre este importante remate.

Zarazas, sombreros, medias, flecos de seda, id lana, pieles, mallichones, cotines, balleta, trajes, arpilleras, pianos, frenos, palas, grampas, cuchillos, nav..., tijeras, hongos, yerba, velas estearina, drogas, etc. 7629 27

Cuadernos Berghmans

De *Escritura Inglesa* por el *método razonado* del autor, se hallan en venta en todas las librerías, á 20 centavos c/u.—Buenos Aires, Febrero 26 de 1885. 7627 A 26

FERRO-CARRIL

BUENOS AIRES Y PUERTO DE LA ENSENADA

Desde el 4 de Febrero de 1885 inclusive y hasta otro aviso, el servicio de los trenes entre Central y La Plata será como sigue:

SALIDAS DE BUENOS AIRES

Central	8.00	10.00*	4.10	5.10
3 Esquinas	8.14	10.12	4.28	5.23
Quilmes	8.40	10.40	5.?5	6.00
Pereyra F.C.E.	9.10	11.10	5.55	6.30
La Plata	9.50	11.50	6.35	7.10

SALIDAS DE LA PLATA

La Plata	7.15	2.00	4.45	8.30	9.30
Pereyra F.C.E.	7.55	2.35	5.20	9.10	10.10
Quilmes	8.45	3.05	5.55	9.45	10.45
3 Esquinas	9.16	3.33	6.23	10.15	11.15
Central	9.30	3.45	6.35	10.30	11.30

Dias de trabajo solamente — Dias de fiesta solamente

(*) Este tren parará en Bernal los Domingos y dias feriados únicamente.

711 4prm. *La Administracion.*

Almanaque Peyret

Se encuentra en venta en todas las librerías de esta capital, provincia de Entre-Rios y Montevideo. 6869 M 31

Miguel van Gelderen

DENTISTA AMERICANO

Y DE VARIAS FACULTADES EUROPEAS

Atendiendo el aumento de su clientela ha tenido que trasladar su gabinete á la calle Lavalle N. 416, esquina Artes.

PRECIOS

DIENTES ARTIFICIALES, desde . . . $ 2 m/n.
ORIFICACIONES acabadas esmeradamente desde . . . $ 2 m/n
ESTRACCIONES sin dolor absolutamente . . . $ 1 m/n

HORAS DE CONSULTA

Desde las 9 a. m. á 5 p. m.

Se habla Francés, Inglés, Aleman y Holandes

2681 perm.

SECRETARIA DEL

Banco de la Provincia

Con arreglo á lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley de Monedas de 8 de Noviembre de 1881, se llama nuevamente á todos los que tengan billetes de menor valor de un peso moneda nacional, ya sean centavos fuertes ó de moneda corriente, para que ocurran á cambiarlos con billetes de este Banco de moneda legal, dándoseles por último plazo para practicar el cambio, el término de dos meses desde esta fecha.—Buenos Aires, Enero 20 de 1885.

FRANCISCO LLAMBI. Oficial 1°.

6929 M 31

AVISOS

Al comercio Participamos al público y al comercio que en esta fecha hemos disuelto la sociedad que jiraba en esta plaza bajo la razon social de Cárlos Fossati Hnos. en el ramo de fábrica de licores, quedando el activo y pasivo de ella á cargo esclusivo del socio D. Pio Fossati, segun escritura otorgada ante el escribano D. José Rodriguez Lozano.—Buenos Aires, Marzo 26 de 1885—*Pio Fossati*—*Cárlos Fossati*. 7669 29

Se alquilan dos piezas para hombres solos con muebles ó sin ellos, Europa núm. 307. 7663 A 2

Comité de la Juventud Se cita á las personas que componen la Comision Directiva de este centro, á una reunion que tendrá lugar hoy 27, á las 8 p. m. en los salones altos del Teatro de Colon, debiendo entrar á ellos por la puerta que conduce al Concejo Deliberante. Se recomienda la asistencia. 7658 1p

LICEO TELEGRÁFICO ARGENTINO

DE

AMBOS SEXOS

Ó SEA

Establecimiento esencialista de la CIENCIA y ARTE de la Telegrafía Eléctrica

El Telégrafo es una carrera científica: como *arte* es el mas noble por sus fines; como *ciencia*, preocupa aún á los primeros sabios del siglo. DU MONCEL

El Telegrafista—dignificado confidente del Gobierno, del Comercio y de la sociedad—debe ser ilustrado. A. R.

Enseñanza técnica, regida al programa que la Honorable Cámara de Diputados tiene á sancionar en un proyecto de ley prévio para esta Institucion, á iniciativa del suscrito.

Carrera diplomada en dos años por término de cada curso científico, práctico esperimental.

Matrícula y Reglamento interno para alumnos pupilos, medio pupilos y esternos.—en su local provisorio Rivadavia 346, de 7 á 12 a. m., y de 6 á 10 p. m. todos los dias

7632 A 11. EL DIRECTOR: J. Arancibia Ruble.

Policía de la Capital AVISO DE LICITACION—Por el presente se llama á licitacion para la provision de mil seiscientos treinta y un uniformes de invierno para los agentes de este Departamento, los que se compondrán de las piezas siguientes: 1631 capotes, 1631 chaquetillas, 1631 pantalones, 1631 corbatines, 1631 morriones con escarapelas, pompon, chapa y respiradero, 3262 números de paño para el brazo, 3263 pares polainas de hilo blanco, 3262 pares guantes de hilo blanco, 25 ginetas para sargentos primeros, 81 ginetas para sargentos segundos, 83 escuadras para cabos primeros y 80 id para cabos segundos.—Las medidas de dichos uniformes serán á saber:

1ra. talla, tres medidas que se numerarán así 1 1 0-1-60
2ª id id id id id 2 2 0-2-10
3ª id id id id id 3 3 0-3-20

Las medidas de los morriones, serán de los números 4, 4 1/2, 5 y 1/2 en cantidad proporcional.

Las chapas de los morriones con los números y cantidades siguientes:

Para sargentos con el número 1 21
« « « 2 31
cabos « « 1 83
« « « 2 86

Para vigilante del número 1 al 1362.

Tambien se presentarán propuestas por los siguientes trajes: Seis compuestos de capote, pantalon, chaleco, levita y gorro para los ordenanzas de la casa central.—Treinta y nueve de capote, pantalon, saco y gorra, para los ordenanzas de Comisaría, llaveros, conductores de vehículos y capataces de la caballeriza.—Treinta y siete de iguales prendas, para los caballerizos y peones de las comisarías de mercados.—Las piezas que componen estos uniformes, así como los morriones, escarapelas, respiraderos, pompones, polainas, ginetas, calidad de paño, vivos, etc., se presentarán iguales en calidad, material y confeccion á las muestras que existen en este Departamento, las cuales estarán á la vista de los interesados. Las propuestas se presentarán cerradas el Viérnes 10 de Abril próximo á la 1 p. m., en el despacho del señor Jefe de Policía y se abrirán en presencia de él, los interesados y el Escribano de Gobierno. No se tomarán en consideracion las que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad y no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 por ciento del importe de su propuesta. Los proponentes se sujetarán estrictamente á las condiciones de este aviso y las que se presenten modificándolas ó faltando á alguna de ellas no se tomarán en consideracion. La entrega de estos uniformes y demás objetos á que esta licitacion se refiere, se hará por cantidades de á doscientos ante una Comision compuesta del señor Comisario Inspector don Baldomero Cernadas y comisarios de seccion don Casimiro Villamayor y don Toribio B. Reyna, para su recibo ó rechazo, si no se hallan con arreglo á las muestras y condiciones espresadas, debiendo terminar la entrega el 31 de Mayo próximo.—El pago se hará por Tesorería Nacional en letras á tres meses de plazo sin interes y á contar desde la presentacion de la cuenta debidamente autorizada.—Buenos Aires, Capital de la República—Marzo 27 de 1885.—*E. F. Naon*, Comisario de Ordenes. 7671 A 10

Loro perdido se ha perdido uno el dia 19, de la calle Chacabuco N. 403; el que lo encuentre y desee entregarlo será gratificado. 7653 23

Se ofrece un cocinero para la ciudad ó campaña, Callao núm. 816. 7652 23

Comisaria DE GUERRA—LICITACION—El 13 de Abril próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion por propuestas cerradas para la provision de 500 caballos y 250 mulas con destino á la 16ª Brigada de la 2ª Division del ejército. Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á la Comisaria General de Guerra hasta las 5 p. m. del dia 22.—Comisaria General de Guerra, Marzo 14 de 1885—P. A.—*Juan C. Alvarez*, Oficial Mayor. 7528 A 13

El Dr. Ruiz DE LOS LLANOS (Rafael) ha trasladado su estudio y domicilio particular á la calle Corrientes núm. 225. 7527 31

Miguel Mármels Contador Público—Ha trasladado su escritorio á la calle Alsina núm. 113. 7314 M 27

Juan P. Pocotche Pedicuro, ofrece sus servicios en su consultorio calle Cangallo 132 (altos), esquina San Martin.—Horas de consulta: los dias lúnes, miércoles y viérnes de 7 de la mañana á 6 de la tarde.—A domicilio, prévio aviso, los dias mártes, juéves y sábados de 6 de la mañana á 10 y 1/2. Los dias de fiesta á domicilio de 6 de la mañana á 2 de la tarde.

Llamo la atencion sobre la especialidad de un líquido y de una pasta invencion del que suscribe para la destruccion de los callos. Instrumentos aún no conocidos en el país para la estraccion de las raices profundizadas en los tejidos como igualmente para la estraccion de las uñas encarnadas, callos bajo las uñas encarnadas, callos bajo las uñas, ojo de gallo, etc.

Se previene al público que todo esto se hace sin dolor y sin sacar sangre. Limpia y esmalta la dentadura. Perm.

Cocinera se necesita, calle Santa-Fé número 512; cocina sencilla. 7308 27

Niñeras Se necesitan dos, de 13 á 15 y de 19 á 23 años, con recomendaciones. Se le pagará buen sueldo, Victoria 260, de 11 á 4. 3p

Al comercio Se previene al público que Cás los Marzocchi ha comprado el restaurant Le Petit Marseillais del Sr. Luis Bametou, calle Cuyo 412; por espacio de 3 dias á contar de la fecha atenderá cualquier reclamo. 7642 27

Policía de la Capital En virtud de haberse puesto en vigencia la Ordenanza Municipal de 20 de Octubre de 1884, que reglamenta la direccion que deben llevar los vehículos en su tránsito por las calles, y por la cual quedan derogadas todas las disposiciones anteriores que se opongan á ella, se previene á las personas que tienen tarjetas para ir contra la mano, que no estableciéndose escepciones de ningun género en la mencionada ordenanza, dichas tarjetas quedarán sin efecto alguno á contar desde el dia 20 de Abril del corriente año.—Buenos Aires, Marzo 24 de 1885.—*E. F. Naon*, Comisario de Ordenes. 7649 A 14

Comisaria GENERAL DE GUERRA—Licitacion: El 24 de Abril próximo, á la 1 p. m., tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion pública por propuestas cerradas, para la provision de racionamiento á las fuerzas que guarnecen la frontera de Santiago del Estero. Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á la Comisaria General de Guerra hasta las 5 p. m. del dia 23—Comisaria General de Guerra, Marzo 24 de 1885—P. A. *Juan C. Alvarez*, Oficial mayor. 7660 A 24

Secretaria de RELACIONES ESTERIORES — CUERPO DIPLOMÁTICO ARGENTINO—Se ruega á los señores apoderados se sirvan pasar por el Ministerio de Relaciones Esteriores á tratar de asuntos que les conciernen. 7533 A 14

Precioso breack Se vende uno flamante, de lujo, cómodo para seis personas, y muy liviano. El dueño lo dá muy barato por que se vá para Europa y no quiere llevarlo. Por mas datos á la calle Piedad 328.—Agencia de Mensagerías de Mauro Cabrera. 7647 M 28

Consejo Escolar del 1er. Distrito, Catedral al Norte.—Se necesitan profesoras diplomadas y ayudantes idóneos, ocurrir á la Secretaría calle San Martin núm. 284.—*El Secretario*. 7638 A 2

Rafael Hernandez Agrimensor Nacional Santa-Fé 664—Teléfono núm. 2511. perm.

Aviso á los inmigrantes La Oficina de Trabajo aconseja á los inmigrantes lo siguiente:

Todo aquel que llega al país, debe inmediatamente dirijirse á esta oficina para tomar ampliamente los datos que á continuacion se espresan, y contar con la seguridad de encontrar trabajo y colocacion inmediata.

EN LA PROVINCIA DE SANTA-FE—Con un clima sano y un suelo de fertilidad asombrosa, encontrarán trabajo siempre los agricultores, artesanos y jornaleros.

EN LA DE ENTRE-RIOS—Con idéntico clima al de la anterior y de igual fertilidad, tienen colocacion inmediata, agricultores, artesanos y jornaleros.

EN LA PAZ—Hay colocacion para menestrales y carboneros. EN EL PARANA—Para carpinteros, albañiles, herreros, jornaleros y agricultores.

EN LA DE CORDOBA—Clima excelente, hay colocacion para todo, oficio ó arte, mineros y jornaleros.

EN LA DE TUCUMAN Y SANTIAGO DEL ESTERO—Hay colocacion para agricultores y familias para el cultivo de la caña de azúcar, artesanos y jornaleros para los trabajos de la prolongacion del Ferro-carril de Tucuman á Jujuy.

EN LA DE MENDOZA Y SAN JUAN—Ambas provincias de un clima excelente y donde se produce la vid de superior calidad para la fabricacion del vino, tienen colocacion segura los agricultores, viticultores, vinicultores, y artesanos como ser carpinteros, muebleros, herreros toneleros, etc.

En las provincias mencionadas tienen colocacion familias agricultoras con propuestas ventajosas, como ser la participacion de la mitad de las cosechas y hasta las dos terceras partes; adelantándole los propietarios, útiles, animales y mantencion.

Los artesanos ganan diariamente de ocho á diez francos y los agricultores de sesenta á ochenta por mes con casa y comida.—Oficina de Trabajo, calle Libertad N. 633.—Buenos Aires, Febrero 6 de 1885—*Manuel Mañay*, Administrador. 7144 perm

Aviso oficial DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA.—De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto de 17 de Noviembre de 1880, se hace saber: Que Don Alfredo Guzman y Co. han solicitado un aprovechamiento de bosques en el Chaco dentro de los siguientes límites: Por el NORTE una línea de diez kilómetros, prolongacion de la del costado Norte de la Seccion Norte de las «Garzas» en direccion Oeste que dista veinte kilómetros del ángulo que forma con el límite Oeste de dicha Seccion. Por el ESTE una línea de quince kilómetros de estension con rumbo Sud, formando ángulo recto. Por el SUD una línea paralela á la del límite Norte de igual estension y por el OESTE una línea paralela á la del límite Este que cierra el perímetro de ciento cincuenta kilómetros solicitados.—Buenos Aires, Marzo 10 de 1885.—*Julio Victorica*. 7347 A 5

Prefectura MARITIMA—Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha, á los que se consideren con derecho á las existencias quedadas por fallecimiento de MARIANO MIRANDA, marinero de la Sub Prefectura del puerto de Santa Cruz, acaecida el 10 de Noviembre del año anterior.—Buenos Aires, Febrero 20 de 1885.—*J. Govena*, Oficial Mayor. 7228 M 29

Revista Comercial

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

Acciones y certificados del Banco Nacional

En acciones nada se operó durante la hora oficial de ayer. Quedaban vendedores á 137 para fin de mes.

En certificados tuvo la plaza algun movimiento: para aquella fecha se apuntaron varios lotes que alcanzaron á 600 á 91. Para el 30 de Abril se trataron 300 á 93 (disponibles) y al contado 17 á 90.

Acciones del «Gas Argentino»

Se anotó en la pizarra un lote de 50 acciones de la compañía «Gas Argentino» á 123 al contado.

Metálico

El oro ha continuado firme. Para fin de mes se apuntaron:

20000 á 135
10000 « 135 50
16000 « 135
46000

Para Abril se anotaron 100,000 en la forma siguiente:

20000 á 134 50
20000 « 134
10000 « « 50
10000 « « 20
20000 « « 50
20000 « « 50
100000

Para Mayo 31 se vendieron 30000 ps á 133

Para otra fecha nada se operó.

Cédulas Hipotecarias

Han seguido sostenidos los precios de las cédulas hipotecarias.

De la série F se vendieron al contado 27 000 á 76 1/2, y para fin de mes 88 000, en la forma siguiente:

60000 á 76 1/4
1000 « 1/8
1000 « 1/4
1000 « 1/8
20000 « 1/4
5000 « 3/8
88000

Para hoy se apuntaron:

2200 á 76 1/2
5000 « 3/8
7200

En otras séries nada se operó.

ÚLTIMA HORA

El oro siguió sostenido despues de la hora oficial: Al contado se vendieron como 40 000 pesos á 135 1/2 y para fin de mes como 50 000 de 135 á 135 1/2.

—Se han hecho préstamos de oro que alcanzan á 500 000 ps. con interes de 1 á 1 1/4 o/o de premio.

—En cédulas hipotecarias nada se operó. Quedó comprador para fin de mes á 76 1/2 tanto de la série E como de la série F.

Títulos diversos

Hé aquí sus últimos precios al contado:

Fondos Públicos Nacionales de 1882—Última cotizacion á 82 o/o. La última operacion para los de 1881, fué á 78 y para los de 1883 á 63 o/o.

Billetes de Tesorería Nacional, última cotizacion á la par.

Banco de Italia, última cotizacion á 175 o/o.

Tramway á Belgrano última venta á 5 o/o.

Compañía Lloyd Argentino última venta á 222.

Gas Arjentino última operacion á 1100 m/c.

Gas Primitivo 1600 m/n.

Gas Buenos Aires, id id á 125.

Telégrafo Trasandino, última venta á 225.

Muelle Aduana de las Catalinas, por acciones de 1000 pfts.—pfts. 805 nominal.

Descuentos

Los bancos particulares han estado ayer á la espectativa y muy poco han descontado. Algunas sumas de buenos pagarés se colocaron á 7 o/o.

—Las letras de tesorería están solicitadas 8 o/o.

—El dinero con garantía de títulos se obtiene de 8 á 10 o/o.

Oro especial

Los cambistas pedian ayer 37 o/o de premio por libras y demas monedas de oro especial.

De Montevideo

Se esperan hoy de Montevideo los vapores *Olimpo, Silex y Colon*.

Cambios

Algo mas flojos que el mártes estuvieron ayer los cambios.

Algunas casas jiran á los tipos siguientes:

Lóndres, 34 peniques.
Francia, 3.60 á 3.58 francos.
Alemania, 2.90 marcos.
Montevideo, 37 1/2 á 38 o/o de premio.
Rio Janeiro, 9.400 reis por £.

El «Paraná»

Procedente del Havre llegó ayer á Montevideo el vapor francés *Paraná*.

Tasajo

Del saladero de Podestá se han vendido 6000 quintales de carne habanera y bonita, á entregar hasta Abril al precio de 24 reales fuertes oro.

En otros frutos nada se ha operado.

El Aconcagua

Procedente de Liverpool llegó ayer á Montevideo el vapor inglés *Aconcagua*. Inmediatamente debe haber seguido viage para los puertos del Pacífico.

Haciendas

Se han realizado varios negocios de capones para una grasería de Barracas á precios que varian de 35 á 40 pesos m/c.

—800 vacas al corte con 10 o/o de novillos se han vendido ayer, al precio de 160 ps. m/c

Carnes congeladas

A mediados del mes entrante comenzarán los trabajos en la gran fábrica de carnes congeladas que instalan en estos momentos sobre la riberra de Barracas, los señores Sansinena y Ca. La colocacion de la maquinaria está para terminarse.

Telegramas de Montevideo

Llegó á Montevideo el vapor *Tycho Brahe* de Lóndres, Amberes y Rio Janeiro. Estará aquí mañana y recibirá entrada el 29. Correspondencia por *Olympo*.

Havre, *Paraná*; Barcelona, *Marchin*; Valparaiso, *Laurium*; Liverpool, *Aconcagua*; Lóndres, *Tycho Brahe*.

Unificada á 50 7/8—Cueros de matadero, vacas y novillos de tres establecimientos de Abril, Mayo y Junio como 12.000 entre 66 y 68—Salen *Olympo, Silex* y *Colon*.

Valor de la propiedad

La Administracion General de Contribucion Directa ha intervenido ayer en las siguientes ventas de propiedades:

Defensa 311 al 315, con 19 metros de frente por 51 de fondo, en 20,000 ps. m/n.

Perú 593, con 9 por 38, en 6000.

Constitucion 110, con 7 por 35, en 1240.

Comercio entre Cochabamba y Jujuy, con 25 por 62, en 761.

Rentas Nacionales

La Aduana recaudó ayer 93,374-62 ps. m/n. en la siguiente forma:

Importacion al contado	72,890 65
Exportacion	10,462 02
Letras	10,322 60

En 169 documentos, liquidó además 64,322 nacionales.

Desde el 1° del mes hasta la fecha el total de sus entradas asciende á 1.702,477-40 nacionales.

Aduana—Movimiento de manifiestos

Marzo 26 de 1885.

Señor Contador Interventor, don Eduardo Anido—Comunico á Vd. que en el dia se ha terminado con todos los manifiestos y copias de factura presentados hasta las 2 p. m., habiéndose despachado 248 y detenido 114 por las causas siguientes:

Por falta de conocimiento	3
Id id de endosos	4
Id id de transferencias	7
Id id de fechas, registro	9
Id id de copia	2
Id no estar con arreglo á la tarifa	19
Id id id en forma	6
Desigual el juego de documentos	14
Sin conforme de agentes y lancheros, (órdenes de jueces)	12
Por no pedir toda la partida	8
Mal las marcas y números	16
Ignorando contenido	8
Sin firma del interesado	4
Enmendados, abreviados, etc.	4

Pertenecientes á los señores: M Laús 1, R y Tobal 1, C Drue 1, S Negroni 1, E Mattaldi 2, D del Campo 1, A Lorensen 1, Noe 1, G A Cranwell 1, R Bossi 1, E Tornquist 2, B S Portes 1, Oayol 1, S Rolleri 1, E Vieira 1, P Roncoroni 2, J Barnichon 4, M Rodriguez y Ca 3, J Borra 2, Ambrosetti hnos 2, R Valdez y Ca 1, O Zorraquin 1, Menet y Ca 7, L Renandiere 4, J Mackern 1, S O Azzarri 4, F C de Buenos Aires á la Ensenada 1, Mallmann y Ca 1, O Zoberbuhler y Ca 6, Getting y Ca 4, N Cavelleri 2, D Barneteche 1, M Pestaña 5, P Gimenez 1, E Gagliardo 1, L Logegaray 1, Acherley y Ca 6, E Berdier 1, N y Laciaustra 2, Portalis freres Carbonier 3, Feis y Ca 2, L Monsegur 2, Snell y Ca 2, Wedekind Fehr y Ca 3, G J C Bell 1, O Giron 2, Hasenclever y Ca 1, R Rigal 1, Z Fernandez y Ca 1, E Hammer y Ca 2, O y Sagasti 1, S y Baader 3, F Cotillon 3, J Penser 1, B Campbell y Ca 1, T Dryedale y Ca 1, D y Parodi y Ca 2.

Dios guarde á usted.—*Pedro L. Medina*.—Conforme—*Raselli*, oficial 1°.

Mercado Constitucion

Marzo 26.

Entraron á este mercado en estos dos últimos dias 49.800 arrobas lana, 2230 docenas de cueros lanares, 2787 dnas. cueros de vacunos, 2386 cueros venados 283, cueros de potro, 223 arb. cerda y otros frutos. El estado del mercado en lanas, vacunos potros, cerda y lanares mantienen sus precios firmes; lo mismo que el trigo y lino; corderitos continúan flojos.

Ventas de hoy

2500 arbs lana extra por P. Oneto $ 125, 4200 id esp sup id Chapar 120, 117, 110 y 105, 2200 id id Ortiz 120, 3000 id esp y buena id Casaux 118 y 102, 2500 id sup, reg é inf id Leyte y Ca 110, 100, 92 y 85, 1000 id id Arias 111, 2000 id buena id Bellocq 100, 1000 id id Bonifacio 105, 1500 id id Boerr, reservado, 200 id inf id J. de los Santos $ 90, 800 id borrega sup id Cosentino 100 y 95 1/2, 300 id id Bradley 95, 300 id id Chapar 95, 800 id id y buena id Arias 94 y 90, 600 id id id Rodrigues 88, 400 id id Apellaniz 90.

Vacunos—300 cueros de campo sup por Casaux, ps. 216 y 214; 200 id id id Casey, 215; 50 id id id, Ojea, 215; 150 id id id Cosentino, 216; 400 id id buenos, Bonifacio, 212; 200 id id id reg., M. Hoz, 205.

Potros—20 cueros de campo sup. por Casaux, ps. 64.

Cerda—50 arb cerda esp por G. y Bilbao, ps. 209; 20 id id id sup id Casaux, 205; 20 id id Bunge, 205.

Sebo—20 bar sebo de campo sup. por S. y M, ps. 49.

Lanares—150 doc de campo sup y des por Bonifacio 33 y 23 rs lb 200 id id Cosentino 23 id 21 id, 150 id id Ojea 32 21 id, 200 id id bue id M. de Hoz 30 21 id, 50 id id id Bradley, 30 24 id, 300 id id Bunge 31 21 id.

Corderitos—100 doc corderitos reg Bunge ps 10 50 id id Bonifacio id 8.

Carpinchos—1000 cus carp buenos por G. y Bilbao lb 12, 2000 arb lino bue por Benvenuto ps 15.

Mercado Once de Setiembre

Marzo 26.

Entraron y hoy á este mercado 262 wagones, cargados con diversos frutos y entre estos 17800 arrobas lana, 2300 cueros vacunos, 280 cueros de potro, 160 arbs cerda, 2100 docs cueros lanares 5840 bolsas trigo, 3980 id maiz y 620 fdos pasto. El estado de este mercado es con poca diferencia igual al de dias anteriores—pues tanto los precios como el número de transacciones que se realizan no alteran nada.—Encontrándose las pieles y lanas finas sostenidas y muy solicitadas: esto mismo se observa en la generalidad de los cereales, en cuanto al pasto se nota algo flojo.

Ventas de hoy

300 arrb lana madre sup por Ll. y Benitez ps 109, 1500 id id id Duggan hnos 105, 300 id id id reg A. Ojea 87, 590 id id id buena y reg Novoa y Cernadas 90 85, 120 id id id negra id los mismos 75.

Lana de barrega—400 arrb lana de borrega sup y reg por Ll. y Benitez ps 94 70, 200 id id id id L. Balleto 88, 1200 id id id buena y reg Duggan hnos 80 76; 150 id id id id id A. Ojea 77, 170 id id id inf del norte id R Basavilbaso 56, 200 id id id id id id A. Alonso 55.

Vacunos—180 cs de campo esp por J. L. Somoza ps 216, 200 id id id sup y buenos J. Robbio 213 206, 70 id id id id id A. Ojea 213, 50 id id id id id L. Balleto 213, 200 id id id id id R. Basavilbaso 212. 180 cs vaca de campo esp Novoa y Cernadas id 215.

Potros—12 cueros de campo sup, por J. Robbio, á ps. 60, 15 id id, por L. Balleto, ps. 60, 25 id id, por Novoa y Cernadas, ps. 60, 11 id id, por A. Ojea, ps. 59.

Cerda—30 arrobas sup de potro, por A. Ojea, á ps. 180, 10 id buena id, por J. L. Somoza, ps. 176.

Lanares lanudos—80 docenas de campo buenos y deshechos, por Ll. Benites, á 30, 21 rls. lib., 300 id id id, por J. Robbio, á 30, 21 id, 250 id id reg, por A. Ojea, 29, 20 id, 100 id id id, por J. L. Somoza, 29, 22 id, 300 id id id, por Novoa y Cernadas, 28, 22 1/2 y 20 id, 300 id id inf, por L. Balleto, 27, 21 1/2 y 20 id.

Lanares pelados—100 doc. de campo buenos y epidemia por J. Robbio á 21, 10 rls libra, 40 id id Ll. y Benitez 21, 10 id. 150 id id N. y Cernadas 20 1/2, 10 id, 500 id id Duggan hns. 20, 10 id, 100 id id al barrer L. Balleto 20 id, 80 id id reg y epidemia J. L. Somoza 19, 8 id, 100 id id id A. Ojea 19, 10 id.

Trigo—72 fgas de la Costa esp por A. Marandi á 118 pesos, 300 id de los rios sup Costa y Galindez 114 id, 150 id francés id Grapiolo y Ca. 105, 350 id salado N. y Cernadas 103 id 120 id id Salado bueno N. Fernandes 90, 120 id id candeal regular el mismo 75, 100 id id id bueno L. Balleto 80, 200 id id la costa inf el mismo 83, 250 id id candeal sup Zoppi 97 y 93.

Maiz—100 fgs maiz desg sup N. y Marquez 52, 100 id id id bueno Ll. y Benitez 50, 150 id id id id Garibaldi 49. 300 id id reg Zoppi 2 nls, 500 id id id id D. Perazzo 47 m/c, 200 id id id Grappiolo y Cia 47, 150 id id id id (con bolsas) los mismos 50, 146 id id id inf (sin id) A. Morandi 45, 102 id am id id (id id) el mismo 41.

Nabo—2800 arb clase sup por J. Robbio á ps 14; 3000 id id id buena id D. Perazzo id id 14 13; 1320 id id reg (con bolsas) id Grappiolo y Ca. id id 14; 1000 id id buena id Andreu y Labró id 13; 200 id id reg id Zoppi id 12.

Cebada—40 fgs clase bueda vieja por N. y Marquez á ps 45.

Nonatos—32 cueros de nonatos reg por Ll. Benites á ps 110.

Corderitos—150 des cueros reg por Novoa y Cernadas á ps 8.

Pasto—75 fds alfalfa sup y reg por Santa Maria á ps 20 19 nls oro; 20 id mezcla id el mismo id 14 id id; 94 id alfalfa buena inf id N. y Marquez id id 14 nls y 450 m/c; 150 id id id Lartiga id id 400 id id; 27 id id id id J. Rosset id id 18 nls oro.

Corrales de abasto

HACIENDA INTRODUCIDA EL DIA 25 DE MARZO 1885

Consignatarios	Capataces	Procedencias	Animales
Juan C. Baen	W. Alejandro	Monsalvo Vecino	157
Id id	N. Pomilla	Pila	172
Id id	B. Valdez	Tordillo	166
C. Ceballos	N. Montovio	25 de Mayo	118
G. Almanza	M. Valdez	Balcarce	119
Duggan Hnos.	M. Canfort	Saladillo	31
M. Paz y Ca.	C. J. Costo	Bragado	248
R. Diaz	M. Morales	Pergamino	70
M Alvarez é hijos	G. Gruna	Monte	95
Id id	F. Machicote	25 de Mayo	86
J. B. Anasagasti	M. Vasquez	Pila	10
Id id	R. Barrenechea	Cañuelas	50
Id id	B. Flores	25 de Mayo	57
S. y Mandia	J. Bandemi	id	73
L. Lynch y Ca.	C. Benites	Castelli	110
S. A. Gomez Ca	S. Peralta	San Isidro	13
		Total	1553

PRECIOS

Novillos gordos carne y sebo.

1er. aparte novillo y vaca 340, 330, 320, 310, 290, 270, 250.

Segundo id id 230, 200, 180.

Matanza general 160, 150, 120, 100, 80.

Cueros de novillo 234, 230, 220, 210, 200, 190.

Id de vaca 145, 140, 135, 130, 125, 120.

Terneros grandes 130.

Idem chicos 100, 70.

Capones 40 á 45.

Matanza de reses 577 cabezas.

Id de terneros 82.

Novillos para invernar 400.

Marítima

Hoy se esperan en nuestro puerto *Olimpo* y *Silex* de Montevideo, *Tridente* del Uruguay, *Diana* de Santa-Fé, *Paraná* del Havre, *Tycho Brahe* de Lóndres.

Anuncian salida para hoy: *Silex* para el Uruguay, *Tridente* para Montevideo, *Leda* para Santa Fé.

ULTRAMAR

Velox, bca alemana de 245 ton cap Pfaff de Brunswich el 26 de Enero á C. Roberts con: 3636 piezas con 163232 pies pino.

Bolivar, bca italiana de 511 ton cap G. Palazzo de Cardiff el 2 de Enero á órden con 817 ton carbon.

Presidente Washington, lugre italiano de 450 ton cap de Montevideo á Sanenberg en lastre.

Veritas, bca inglesa de 1000 ton cap J. McCulley de Pensacola el 23 de Enero á T. Drysdale con 58734 piezas con 735678 pies madera.

Virginia bca italiana de 416 ton. cap. J. Maglio de Bremwick, el 10 de Enero á J. Drysdale con: 20,072 piezas con 363,814 piés madera.

17 of May bca noruega de 435 ton cap Tallepen de Newport el 15 de Enero al F. C. Sud con: 712 toneladas carbon.

Lenda berg italiano de 425 ton cap M Monaedi de Cardiff de 13 de Enero á Gowland con: 698 toneladas carbon.

Charmian bca inglesa de 855 ton cap B Pearsano de Liverpool el 14 de Enero á Devotto con: 1,372 rieles, 4,713 caños de barro, 100 tablones pino, 7,399 piezas accesorios.

Michele B., bca italiana de 647 tons, cap. G. Bartoletto, de Cádiz el 13 de Enero, á G. Riachi con: 509 lastres sal.

Ipiába, bca brasilera de 395 tons cap F. Malheiro do Sacramento el 9 de Enero, á Shaw Hnos con: 13601 piezas con 244731 piés maderas.

Félix II, bca alemana de 270 tons, cap G. Hargias, de Hamburgo el 5 de Enero á Orden con á: Moller, 4953 ladrillos, 10 c ácidos, 1385 damajuanas vacias, 430 tabletas de madera, J. Badaraco 30 bcas 20 p id alquitran, 50 bcas 20 2 id pez, órden 3074 damaj vacias, 6400 id id, Schneidewind 12,697 botellas, Moine 6 c drogas, Chas 15 bcas 39 c 64 bts cristalería etc.

Mary K. Campbell, bca inglesa de 425 tons, cap J. Temple, de New York el 17 de Enero, á Williamson, con: 16,357 piezas con 224,000 piés pino blanco, 18,822 piezas con 147,600 piés spruce, 406 atados perchas, 971 bultos mangos de escobas.

Almeda Willey, pbot americano de 320 tons cap Copeland, de New York el 23 de Enero, á O. S. Bowers con cargamento general.

ENTRADA DE LOS RIOS

Marzo 26.

Proveedor, vapor nacional del Rosario á Bruce con: á Costa J. G. 44 bolsas trigo, E. Bunge 600 id id, H. Koch 10 fdos tejidos, Varios 6 bultos encomiendas.

Cosmos, vapor inglés de Montevideo con: á Orden 4 cjs merca, 9 bultos encomiendas—De tránsito 840 bultos merca.

Saturno, vapor inglés del Uruguay á P. Risso con: á F. Mendez 724 fdos tasajo, Varios 14 bultos encomiendas—De tránsito 1630 bultos merca.

Apolo, vapor francés de Montevideo á P. Christophersen en lastre.

Leda, vap francés de Santa Fé á P. Christophersen con: á: Borday 75 bolsas harina, Altgelt 75 id id, J. Cobo 500 id id, Bertuch 4 btos carpintería, Lapuente 4 btos ponchos Orden 81 cj merca.

SALIDAS

Cosmos, vapor inglés para el Uruguay.
Saturno, id id para Montevideo.
Apolo, id francés para id.
Proveedor, id nac. para Rosario.
Pingo, id id para id.
Minerva, id francés para id.

Lecciones de Algebra, Geometría, Trigonometría, dibujo etc. Arenales 445. 6512 M 31

Comisaria GENERAL DE MARINA—Licitacion—Por disposicion superior el dia 30 del corriente mes de Marzo, á las dos de la tarde, tendrá lugar en la Sub secretaría de Marina, la compra en licitacion pública por propuestas cerradas, de las telas y materiales que se necesitan para confeccionar el uniforme de invierno que debe proveerse á la marinería de la escuadra, oficinas marítimas y batallon de infantería de marina, así como de las demás piezas complementarias del uniforme; todo lo que á continuacion se detalla en dos listas separadas, comprendiendo la primera 28 artículos correspondientes á la confeccion del uniforme y seis la segunda, por las piezas complementarias del mismo; pudiendo los interesados hacer ofertas por todos los artículos licitados en una sola propuesta ó por una y otra lista por separado. Las propuestas serán abiertas en presencia del Comisario General de Marina y del Escribano General de Gobierno

Primera lista

27167.50 Metros paño azul oscuro (ancho 1.40)
250 Id id grana
2201.50 Id d gris
4032 Id bayeta punzó 1|2 pellon
32570 Id lienzo azarzado
2160 Id brin blanco de algodon
500 Id brin para entretelas
487 Id raso de lana negro
1460 Id coleta plomo
170 Id bramante fino
100 Id percalina de color
28000 Id trencilla blanca angosta
16000 Id trencilla negra ancha
600 Id cordoncillo grana
400 gruesas botones hueso negro grandes
30 Id id id chicos
60 Id id id blanco grandes
7 Id hevillas
500 pares broches para capotes
200 Id id id pantalones
20000 anclas blancas de algodon
1100 id metal dorado
3500 tafiletes para gorras
350 juegos platos para kepíes
350 viseras charol
350 barbijos
100 botoncillos dorados
400 respiraderos

Segunda lista

7000 Camisetas de algodon á listas horizontales azul y blanca
3500 cinturones de cuero negro de 566 mlts. ancho con hevilla
3500 pañuelos de seda negros para corbatas
3500 pares zapatos (borceguíes)
3500 cintas con inscripcion (de seda)
3500 navajas con sus correspondientes rabizas

Las telas, materiales y piezas relacionadas, deberán ser de superior calidad conforme á las muestras expuestas en la Comisaría de Marina, donde pueden ser examinadas por los interesados. El término para la entrega de estos artículos no podrá exceder de 30 dias, desde la aceptacion de la propuesta. Los propuestas se harán á moneda nacional de curso legal, en papel sellado de valor de 5 pesos de la misma moneda, debiendo acompañarse un certificado que acredite haberse depositado en el Banco Nacional el 5 olo sobre el importe total de las propuestas, en títulos de la Nacion ó en efectivo; cantidad que será duplicada por el licitador, cuya propuesta haya sido aceptada, al firmar el correspondiente contrato, en garantía de su cumplimiento. Aceptada que sea una propuesta, aquel á cuyo favor se adjudique, no podrá desistir, y si lo hiciere, incurrirá en una multa de ps. mln 5000 á favor del Tesoro. En igual multa y pérdida del depósito incurrirá el que, aceptada la propuesta, falte á las condiciones estipuladas. Despues de abierta la primera propuesta, no se recibirán otras nuevas, ni escritos que las modifiquen, como así mismo no serán tomadas en consideracion, las propuestas que no sean presentadas conforme á las prescripciones establecidas por este aviso.—El Gobierno se reserva el derecho de aceptar ó no las propuestas de esta licitacion, pudiendo anularla si no conviniese á los intereses del Fisco.—*El Comisario General*.—Marzo 14 de 1885. 7540 30

Club del Progreso Por segunda y última vez se convoca á los señores sócios á Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el Lúnes 30 de Marzo de 1885, á las 8 p. m., para imponerse del informe que presentará la Comision y proceder á la eleccion de tres titulares y tres suplentes, para integrar la Comision Directiva, en reemplazo de los señores: D. Sixto J. Quesada—D. Mariano de Gainza—D. Cárlos Pimet—D. Manuel Arauz—D. Leopoldo Basavilbaso y D. Federico Gomez Molina, que han terminado su periodo.—Marzo 23 de 1885.—*La Comision*. 7624 A 1°

Al público Departamento General de Inmigracion—Oficina de Trabajo, calle Libertad núm. 633—Colocaciones—En esta oficina hay los pedidos siguientes para las personas que deseen colocarse:

Capital—Armeros, ajustadores, barberos, carpinteros calderero, cocineras, cocineros, herreros, matrimonios niñeras, sastres, sirvientes y zapateros.

Provincia de Buenos Aires—Agricultores, albañiles, carpinteros, canteros, herreros, mecánicos, muebleros, sirvientes y zapateros. Para San Nicolás, 2 matrimonios ó familias de pocos miembros, con mensualidad ó á medias.

Rosario—10 carpinteros, 2 fundidores y 3 oficiales herreros. Para las diversas colonias de este Departamento 235 peones, que ganarán de 15 hasta 25 pesos mln. por mes con comida segun aptitudes: para las mismas 6, familias agricultoras, á partir de utilidades y 1 oficial zapatero.

Santa Fé y colonias—119 familias agricultoras á partir de utilidades, 225 peones que ganarán de 25 á 35 pesos mln por mes con comida segun aptitudes, 30 carpinteros, 22 herreros, 22 albañiles, 3 sirvientes y 1 cocinero.

Córdoba—matrimonios agricultores y peones para el ferro-carril. Para Jesús María, 3 familias que se compongan de 16 miembros entre las 3, para darles una chacra á medias.

Tucuman—10 músico.

Santiago del Estero—Agricultores y familias para el cultivo de la caña de azúcar.

Salta—Jornaleros en gran número.

San Luis—Carpinteros.

Mendoza—80 carpinteros, que ganarán 3 ps. mln. por dia—150 albañiles, que ganarán de 3 á 4 ps. mln. por dia y 1000 jornaleros agricultores aptos para cultivo de viñas que ganarán hasta 45 pesos mln. mensuales; herreros, muebleros, tenderos, viticultores.

San Juan—Familias agricultoras, horticultoras, viñicultoras.

Entre-Ríos—Agricultores, familias id, carpinteros, y sastres.

La Paz—10 carboneros.

Para Paraná—Agricultores y jornaleros de cualquier arte ú oficio.

En consecuencia todos los inmigrantes que deseen aprovechar esta ocasion para su colocacion ventajosa, deben dirijirse á esta oficina desde las 8 a. m. hasta las 4 p. m. todos los dias.

Manuel Mañay
596 serm. Administrador.

NOTA—Las personas residentes en la capital deben hacer el pedido en el sello correspondiente dirijiéndolo al Comisario General de Inmigracion. Las de las provincias, á las respectivas comisiones á fin de que le remitan tramitacion segura lo que se solicita.
Buenos Aires, Marzo 5 de 1885.

SECCION LOTERIAS

LOTERIA DE Beneficencia de San Luis

AUTORIZADA POR LEY DE 23 DE AGOSTO DE 1880 Y patentada por el Superior Gobierno Nacional

PREMIO MAYOR 10,000 PESOS M|N.
A 2 1|2 ps. m|n. el billete

Se juega en Buenos Aires en su Administracion Buen Orden 39, por el sistema Fichet, el 28 de Marzo de 1885.
Los extractos se reparten gratis en la Administracion el mismo dia á las 2 de la tarde.
El sorteo empieza á las 8 a. m.
Las devoluciones se reciben hasta las 7 1|2 a. m.
Perm. EL ADMINISTRADOR.

Loteria San Jose

12 millares de 1,300 suertes
PRÉMIO MAYOR 20,000 PESOS M|N. perm

LOTERIA DE BENEFICENCIA DE LA CAPITAL

Prémio mayor 50,000 ps. m|n.

La lotería que está en circulacion, es compuesta de 14 millares numerados desde el 1,000 al 14,999.—El valor del billete es de 10 $ m|n., dividido en quintos de 2 $ m|n.

Los billetes son litografiados en papel blanco, tintas naranja y chocolate y al reverso impresion [illegible] y sello negro, con la inscripcion:

Marzo 31 de 1885

PROGRAMA:

14000 billetes á 10 $ m|n. $ m|n. 140000
Deduccion 25 olo " 35000
Al público $ m|n. 105000

PREMIOS

1	de	50000	50000
1	"	10000	10000
1	"	5000	5000
1	"	2000	2000
1	"	1000	1000
2	"	1000	2000
6	"	500	3000
10	"	200	2000
15	"	100	1500
50	"	50	2500
176	"	30	5280
1036	"	20	20720

1300 series ó 6500 en quintos $ m|n. 105000

Desde el dia siguiente de la extraccion, se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles en la Administracion calle Moreno núm. 32, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no se dará reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.
La extraccion empezará á las ocho de la mañana.
LOS EXTRACTOS SE REPARTEN GRATIS
Marzo 2 de 1885 *La Administracion.*

Loteria de Caridad PARA EL HOSPITAL DE MENDOZA

Autorizada por la ley 3 de Setiembre de 1883
Con depósito en el Banco Nacional de Pesos 40,000 m|n. oro
Para garantía de sus premios
PATENTADA POR EL EXMO. GOBIERNO NACIONAL

Esta lotería que está en circulacion se compone de 12 millares y 1000 séries. El billete entero vale ps. 2 50 el quinto á 50 centavos.

Los billetes son litografiados en papel color naranja, tinta azul, numeracion negra y al reverso tinta colorada, sello negro, con la inscripcion:

Marzo 21 de 1885

Cuya extraccion tendrá lugar en el local de su Administracion calle RECONQUISTA N. 41 (antiguo local del Banco Nacional), dando comienzo, á las 10 en punto de la mañana presidida por los honorables escribanos señores don Victoriano Cabral y don Juan B. Cruz

He aquí el programa:
12.000 billetes á pesos 2 50...... Ps. m|n. 30 000
Deduccion 25 olo....... 7 500
Al público 75 olo...... Ps. m|n. 22 500

PREMIOS

1	de	10,000	10,000
1	"	1,000	1,000
1	"	500	500
2	"	200	400
5	"	100	500
20	"	20	400
970	"	10	9,700

1,000 suertes ó 5,000 en quintos $ m|n. 22,500

APROXIMACIONES—(Fíjarse bien en el billete) Los cinco números anteriores y los cinco posteriores al que obtenga la suerte mayor tienen pesos 100 m|n. cada uno, para cuyo efecto se deducirá el 10 por ciento de la misma.
Los diez números del primer premio anterior y posterior, de la que se deducirá el 10 por ciento.
Los números que tiene terminacion 10 por ciento de aumento para ganar el anterior y posterior.
Los del premio 200 tienen igual deduccion para el anterior y posterior.
La devolucion se recibe únicamente hasta las 10 de la mañana del dia del sorteo.
Los billetes se hallan de venta en las principales agencias y en el despacho de la Administracion, Reconquista 41, hasta las 10 del dia de la extraccion.
Buenos Aires, Marzo 10 de 1885.
ARTEAGA y Ca.
Reconquista 41.

AVISOS NOTABLES

AVISO

Por haber terminado el contrato el 1° de Enero del corriente año ha sido disuelta la sociedad que jiraba en esta plaza bajo la razon social Adolfo Bullrich y Ca., habiendo quedado el que firma á cargo del activo y pasivo y separado don Manuel J. Güiraldes.—*Adolfo J. Bullrich.*

Otro

Desde el 1° de Enero del corriente año, y como consecuencia del aviso que precede, se ha formado una sociedad colectiva entre los señores Adolfo J. Bullrich, Alejandro Casares y Adolfo E. Bullrich, para dedicarse al ramo de remates y comisiones, que continuará bajo la razon social de Adolfo Bullrich y Ca., pudiendo usar los dos primeros de la firma social segun contrato celebrado.—Buenos Aires, Marzo 9 de 1885.—*Adolfo J. Bullrich. Alejandro Casares. Adolfo E. Bullrich.* 7457 28

VAN GELDEREN Y TRANT
[illegible]
13—[illegible] MARTIN—33

IMPRENTAS
SE PREPARAN Y ENTREGAN
En 24 horas
POR CUALQUIER VALOR
EN CASA DE
ANGEL ESTRADA
196—BOLIVAR—204
La casa mas vasta y mejor surtida en Sud-América, sin rival en sus precios.
Se remiten catálogos á qui los solicite.
BUENOS AIRES
Casilla del Correo 701
VENTAS LIBERALES

NUEVA ARMERIA DE PARIS
DE E. BARRIE
40—CALLE RIVADAVIA—40
POR MAYOR Y MENOR
Especialidad en escopetas, fuego central finas, revólveres, cartuchos de todos sistemas, cuchillería francesa, inglesa y se hacen composturas.
BUENOS AIRES

PENOPHENON
Cura radical del dolor de muelas
Destruyendo el nervio y al mismo tiempo desaparece á otro y no deja entrar el aire. Se vende en la antigua FARMACIA INGLESA de L. L. JONES.
67—FLORIDA—67
6396 perm

Administracion de Correos

AVISOS DE LICITACION

Por disposicion del Sr. Director General se llama á propuestas por treinta dias para el servicio de Mensagerías y correos á caballo durante un año haciendo dos viajes redondos semanales en la 1ra. línea y uno semanal en la 2ª, 3ª y 4ª línea—1° Por mensagerías—Santa-Fé á San Agustin y San Cárlos.—2° Idem idem Santa-Fé á Franck y las Tunas.—3° Id idem Santa Fé á San Cárlos, Coronda, Oroño y Gessler.—4° Por correos á caballo, San Cárlos á San Martin.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General que podrá verse en las oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de Correos y Administracion de Santa-Fé el 27 de Marzo á las 3 p. m.—*E. Sacas.* 7320 M 27

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo cuatro viajes mensuales en combinacion con el que sale de Catamarca para Andalgalá.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 ps. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Administracion de Catamarca y Secretaría General el 9 de Abril á las 3 p. m.—*E. Sacas*, Secretario General. 466 A 9

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías durante un año, haciendo ocho viajes redondos mensuales desde Pergamino á Rosario.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos, con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de Correos el 11 de Abril á las 3 p. m., y en la Administracion del Rosario.—*E. Sacas.* 7502 A 11

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo dos viajes redondos semanales desde la estacion Rocha (F. C. S.) á Lavalle Sud.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de Correos el 10 de Abril á las 3 p. m.—*E. Sacas.* 7500 A 10

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo cuatro viajes mensuales en combinacion con el que sale de Catamarca para Andalgalá á Santa María.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Administracion de Catamarca y Secretaría General el 11 de Abril á las 3 p. m.—*E. Sacas.* 7501 A 11

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año haciendo un viaje redondo semanal desde Mendoza hasta Santa Rosa de los Andes.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría General y Administracion de Mendoza el 13 de Abril á las 3 p. m.—*E. Sacas.* 7515 A 13

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año, haciendo un viaje redondo dia por medio desde Chivilcoy al 25 de Mayo é igual número de viajes desde Saladillo al mismo punto.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de Correos el 13 de Abril á las 3 p. m.—*E. Sacas.* 7516 A 13

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de vapores durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde Santa-Fé á San Javier.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría General y Administracion de Santa-Fé el 18 de Abril á las 3 p. m.—*E. Sacas.* 7545 A 18

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año, haciendo siete viajes redondos mensuales, desde Olavarría á San Ignacio (Partido de Pergamino) y puntos del tránsito.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos, con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría General, el dia 2 de Abril á las 3 p. m.—*E. Sacas*, Secretario General. 7511 A 2

VERDADERA
LECHE CUTANEA
De F. Dominguez
Esta preparacion quita toda clase de manchas del rostro, barros del rostro, dejándolo hermoso, blanco, fino y sin arrugas, sin causar el menor daño.
SE VENDE
Antigua farmacia inglesa de L. Jones
67—FLORIDA—67
DEPOSITO POR MAYOR Y MENOR DE LA
Droguería y Farmacia Inglesa
DE CRANWELL
44—CALLE RIVADAVIA—44

H. D. WOODWELL
FABRICANTE DE
SELLOS DE GOMA
Y
GRABADOS SOBRE MADERA
ESPECIALIDAD
EN GRABADOS DE RETRATOS
Chapas de bronce para puertas
Chapas caladas—Sellos para lacres
Se hacen cliches de todas clases
GRAN SURTIDO TARGETAS para
NAVIDAD Y AÑO NUEVO
Impresiones comerciales y de lujo
Circulares, Invitaciones, Tarjetas, etc.
140, PIEDAD, 140
BUENOS AIRES
Per

Saladero de Bahia Blanca

Se avisa á los señores accionistas que por resolucion de la Comision Directiva de fecha 12 del corriente, se va á dar principio al cobro de la última cuota de 40 por ciento.
Los recibos, como los anteriores, serán firmados por los señores Cambacéres y Gomez, Presidente y Tesorero de la Comision.
Buenos Aires, Marzo 14 de 1885. 7520 26

SOCIE AD

Beneficencia de la Capital

PREMIOS A LA VIRTUD

Debiendo tener lugar el 26 de Mayo próximo la distribucion de los premios acordados por el Superior Gobierno á la *moral*, al *amor filial* y al *amor fraternal*, la Sociedad de Beneficencia pide al público se digne insinuarle por escrito, el nombre, domicilio y méritos de aquellas personas ó familias menesterosas que considere merecedoras de alguno de los premios indicados.
Las recomendaciones deberán ser dirijidas á la Presidenta de la Corporacion, y se recibirán hasta el 15 del entrante Abril, en la Casa de Huérfanos, Reconquista 137.
7522 31 LA SECRETARIA.

COMISION ENCARGADA DE LA Construccion de depósitos Fiscales EN LA MARGEN DEL RIACHUELO

LICITACION

Habiendo la Comision Directiva determinado en su sesion del 9 del corriente que se llame á licitacion por el término de 30 dias para la construccion de un terraplen de ensanche en la ribera norte del Riachuelo, en el sitio donde se levantarán los depósitos fiscales á construirse, se hace saber:
Que desde la fecha de este aviso hasta el dia catorce de Abril próximo, se recibirán en esta Secretaría, calle Rivadavia número 141 propuestas cerradas para la ejecucion de dichas obras.
Los planos y especificaciones se hallarán á disposicion de los interesados todos los dias hábiles en el local indicado de 12 á 1 p. m.
Toda propuesta deberá ajustarse á las prescripciones del siguiente—

Pliego de condiciones para la formacion de un terraplen de ensanche en la ribera Norte del Riachuelo, frente al antepuerto y la calle Coronel Suarez.

Art 1° Todo proponente acepta el pliego de condiciones y las consecuencias que se deriven de sus cláusulas, y en caso de que su propuesta fuera aceptada, firmará una copia de él y de los planos de su referencia en prueba de conformidad.
Art. 2° Cada propuesta será presentada en papel sellado de valor de cinco pesos moneda nacional, y acompañará un documento acreditando que el que la presenta ha depositado en el Banco Nacional á la órden del señor Presidente de la Comision, la cantidad de cuatrocientos pesos moneda nacional.
Art. 3° El contratista se obliga:
1° A cortar todos los árboles y yerbas que existen en la superficie A. B. C. D. del plano y en el terreno destinado á la calle denominada Coronel Suarez y á quemar ó su producto ó trasportarlos fuera del local.
2° A trasportar de los parajes que sea posible, toda la tierra necesaria para ensanchar la ribera hasta (73 metros) setenta y tres metros de anchura en la parte superior de la superficie A. B. C. D., y á formar un terraplen en la calle Coronel Suarez, con diez metros (10 metros) de anchura en la parte superior, desde la ribera hasta la calle General Brown. La altura del terraplen será de dos metros setenta centímetros (2 m. 70) sobre el nivel de las aguas bajas, marcado en las escalas de las obras del puerto.
3° A formar el terraplen por capas, cuyo espesor será determinado por el ingeniero de la Comision, segun la calidad del material de tierras de que se disponga.
4° A aceptar como volúmen total del terraplen veinte y nueve mil cuatrocientos cincuenta metros cúbicos (29,450 mts. c.), formando los taludes como lo indicará el ingeniero de la Comision segun el material empleado.
Art 4° El contratista proveerá todo el material para el terraplen pudiendo sacar el que le convenga en el canal de entrada, en el canal de pasaje y en los demás puntos en que se haya de dragar para las obras del Riachuelo y la Comision le proporcionará, á su pedido con seis dias de aviso prévio, hasta la tercera parte del volúmen total del material que extraigan las dragas, que se le entregará en las chatas á razon máxima de trescientos metros cúbicos (300 mts c.) por dia, y con la espresa condicion que cada chata no será demorada en la descarga por mas de una y media hora.
Art. 5° El terraplen ejecutado cada mes será avaluado por el ingeniero de la Comision el dia 25, y, con el certificado correspondiente, el contratista presentará su cuenta por duplicado con el conforme del Ingeniero, para su abono en los primeros dias del mes siguiente.
Art. 6° El terraplen se hará por secciones para terminar primeramente el local que deberán ocupar los galpones y el afirmado de la calle Coronel Suarez; pero antes del certificado final, el contratista llenará todas las depresiones que se hayan formado, no recibiéndose el terraplen sino con la superficie al nivel de dos metros setenta centímetros sobre aguas bajas ordinarias.
Art. 7° El proponente indicará en su propuesta el dia en que, dentro de los treinta dias de notificado de haberse aceptado su propuesta, empezará la construccion del terraplen, el volúmen mínimo que terraplenará mensualmente y el número de dias corridos en que despues de notificado entregará la obra concluida.
Art. 8° El proponente que notificado de haber sido aceptada su propuesta no concurriera á la Comision para ser autorizado á proceder á la ejecucion de la obra, ó el que empezada ésta no cumpla con la condicion del trabajo mínimo mensual, perderá á favor de la Comision el depósito ordenado por el artículo segundo.
Art. 9° Para firmar el contrato, el contratista depositará en el Banco Nacional á la órden del Presidente de la Comision, una suma igual al cinco por ciento (5 olo) del importe de la obra, á la entrega de cuyo documento se le devolverá el depósito primitivo de cuatrocientos pesos moneda nacional (400 m|n).
Art. 10 Si transcurridos dos meses desde el dia en que el contratista deberá entregar el terraplen este no estuviera terminado, el contratista perderá el depósito ordenado por el art. 9°, el contrato quedará rescindido y la Comision concluirá la obra en la forma que encuentre conveniente.
Art. 11 La Comision recibirá las propuestas hasta el dia 14 de Abril de 1885 á la 1 p. m. en punto, en su oficina calle de Rivadavia núm. 141, siendo rechazada toda la que se presente despues de la hora designada ó no llene los requisitos de sello ó depósito; las abrirá en presencia de los interesados que concurran al acto de la licitacion, y permitirá tomen los datos que les convenga. La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta mas ventajosa ó ninguna.
Art. 12 Las propuestas serán presentadas en la forma siguiente:

Buenos Aires, Abril de 1885.
Sr. Presidente de la Comision encargada de la construccion de terraplenes, galpones, etc. en la ribera del Riachuelo, D. Antonino C. Cambaceres.
El (ó los) que suscribe acepta el pliego de condiciones para la construccion de un terraplen en la ribera del Riachuelo y el correspondiente para el afirmado de la calle Coronel Suarez, y al efecto acompaña la libreta del Banco Nacional por la cual consta que ha depositado á la órden del señor Presidente de la Comision, la cantidad de cuatrocientos pesos moneda nacional (pesos 400 m|n).
Se compromete á dar principio á la construccion del terraplen á los....dias desde aquel en que se le haga saber que su propuesta ha sido aceptada, á ajustar un número de....metros cúbicos mensualmente y á dar terminado el terraplen á los....dias útiles contados desde el de la notificacion de aceptacion de mi propuesta.
La Comision me abonará la obra á razon de....pesos moneda nacional de curso legal por cada metro cúbico de terraplen.
S. A. S. S.
Domicilio...... (Firma del proponente.)

Queda fijado el dia catorce de Abril á la una en punto del dia para la apertura de sus propuestas en presencia de los interesados presentes.
Buenos Aires, Marzo 12 de 1885. *Ricardo Pillado.* Secretario.
7511 A14

ARTICULOS DE Librería, Educacion, Ingeniería y Escritorio
CASA INTRODUCTORA DE
ANGEL ESTRADA
196—BOLIVAR—204
Se ofrece el mas completo surtido de
LIBROS de enseñanza primaria y secundaria.
MUEBLES y aparatos escolares de toda especie.
CUADROS Y MAPAS. Más de cien diversas series
APARATOS de física y química.
PAPELES de oficio, carta, [illegible] y de dibujo—Gran surtido.
ESCRITORIO—Libros en blanco ingleses y de todo lo relativo al ramo.
CUADERNOS, lápices, plumas, tinta inglesa, francesa y de [illegible]
ORGANOS [illegible] para escuelas, iglesias y casas particulares.
PIANOS de diferentes marcas.
INGENIERIA, niveles, teodolitos, miras parlantes cajas de compases papeles de todas clases
Agencia general de los SS. D. Appleton y Ca de Nueva York
AGENCIA GENERAL DE LOS SS. W. A. K. JOHNSTON DE LONDRES Y EDIMBURGO
La casa se encarga de hacer venir á comision toda clase de artículos, sean ó no de su ramo, y mediante módicas comisiones.

Hoy Sábado 21.—Interesante y extraordinario espectáculo, en el cual toma parte todo el gran personal de la compañía.
Jardin Florida—Ultima dos funciones de la compañía transatlántica—Sábado 21 y Domingo 22 de Marzo—Beneficio de Miss Geraldine.

68 FLORIDA 63

Extracciones sin dolor
POR EL NUEVO SISTEMA
GALVANO-ELECTRICO
DEL DOCTOR NEWLAND
DENTISTA AMERICANO
El mejor éxito con personas nerviosas
PRECIOS: 2 PS. NACIONALES
Guillermo A. Newland
FLORIDA, ESQUINA PIEDAD ALTOS
perm.

TARIFA DE AVALUOS
Y
DISPOSICIONES FISCALES
Se encuentra en venta en la Administracion de esta Imprenta.
La obra consta de dos volúmenes, conteniendo el 1° las DISPOSICIONES FISCALES y el 2° la Tarifa de Avaluos.

HENRI SATRE
INGENIERO CONSTRUCTOR
LYON
Material de Dragage y de navegacion fluvial y marítima
ASTILLEROS Y TALLERES
CONSTRUCCIONES MECANICAS
Representantes en la República Argentina
P. & E. MATTHEY
232—RECONQUISTA—232
648 perm.—d.p. m.

FÁBRICA DE CONFITES Y CHOCOLATES

BUENOS-AIRES
CALIDAD FINA

CARNE, HIERRO y QUINA
El Alimento mas fortificante unido á los Tónicos mas reparadores.
VINO FERRUGINOSO AROUD
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE
CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociacion de la Carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador mas enérgico que se conoce para curar: la Clorosis, la Anemia, las Menstruaciones dolorosas, el Empobrecimiento y la Alteracion de la Sangre, el Raquitismo, las Afecciones escrofulosas y escorbúticas, etc. El Vino Ferruginoso de Aroud es, en efecto, el único que reune todo lo que entona y fortalece los órganos, regulariza, coordena y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde á la sangre empobrecida y descolorida: el Vigor, la Coloracion y la Energía vital.
Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS
EXIJASE el nombre y la firma AROUD

LA PREVISORA

Compañía Nacional de Seguros sobre la vida
CAPITAL SOCIAL $ m|n. 2.000,000
Capital suscrito: 500,000 $ m|n.

Método sencillo y admirable para convertir algunas economías, en un capital para sus hijos ó herederos.
En esta compañía cuesta el seguro un 20 por ciento menos que en las estrangeras y da mayor producto, siendo perfectamente garantido por capitales, administracion, direccion y gerencia, en esta capital, bajo la responsabilidad moral y pecuniaria de los accionistas que á continuacion se expresan.
El asegurado nunca pierde sus economías, tiene participacion en los beneficios de la compañía, y en caso de muerte, ésta paga á sus herederos el capital contratado.

Es patriótico, es moral, es económico

Es un hecho que todo buen padre, tutor ó jefe de familia debe apresurarse á realizar, tomando un SEGURO DE VIDA en la compañía argentina «LA PREVISORA», tanto para garantir el porvenir de sus herederos en caso de muerte, salvándolos de las consecuencias funestas de la pobreza, cuanto para asegurar un capital ó renta en la mayor edad.

Directorio Provisorio

Presidente:	Dr. D. Eduardo Carranza Viamont.
Vice id:	D. Emilio Chayla.
Tesoreros:	Dr. D. Emilio Lamarca, D. Tomás Duggan.
Secretarios:	Dr. D. Luis Ortiz Basualdo.
Agrimensor Nacional	D. Rafael Hernandez
Inspector General:	D. Héctor S. Soto.

Accionistas fundadores: Comision organizadora

A Alejo Arocena—Dr. Juan Antonio Argerich—B Dr. Luis Ortiz Basualdo—Fernando Bourdieu—Dr. Hugo A. Bunge—Emilio V. Bunge—Martin Berraondo—C Gregorio Conde—Dr. Cárlos Novill Cáceres—Dr. Eduardo Carranza Viamont—Dr. Apolinario C. Casabal—Julio Calvo—Dr. Isaac M. Chavarría—Emilio Chayla—Víctor Chayla—D Cárlos J. Dietl—Tomás Duggan—E Ricardo Eastman—F D. Julian María Fernandez—Dr. Domingo Fernandez—Juan N. Fernandez—Alberto Fernandez—G Guillermo Galbraith—Dr. Meliton Gonzalez del Solar—Dr. Santiago Vaca Guzman—Manuel S. de Guerrico—José Prudencio de Guerrico—H José Hernandez—Agrimensor Rafael Hernandez—I Dr. Augusto Igarzábal—K Dr. Santiago Klappenbach—Luis Sinclater—Dr. Emilio Lamarca—Dr. Antonio Lodola—M Dr. Víctor Martinez—Dr. Antonio E. Malaver—Dr. Miguel Murphy—Eduardo Murphy—Dr. Honorio Martelli—Octavio J. Molina—Pablo Matey—N Dr. Alejo de Nevares—Francisco Nocetti—O Santiago G. O'Farrell—Erasto Rodriguez Orey—R Dr. Adalberto Ramaugé—Dr. Joaquin Requena y Garcia—S Juan José Soto—Teodoro Serantes—Z Benjamin Serantes.

Varios accionistas de los que han ingresado posteriormente

Dr. Victorino de la Plaza—Dr. Tomás Anchorena—Dr. Rufino Varela—Dr. Miguel Morel—Benjamin Victorica y Urquiza—Manuel Lainez—Martin Viñales—Justo Helguera.
7661 A. 26

COLEGIO NEGROTTO
530—CANGALLO—530
Director: Adolfo L. Negrotto
Las clases funcionan desde el 2 de Enero. 6913 m.

LA NACIONAL
A. TURDERA
FABRICA DE GUANTES
FLORIDA 71
Buenos Aires
512 perm.

JARABE de IODURO de HIERRO INALTERABLE BLANCARD

— Será Ud feliz en tomar ahora este buen Jarabe de Ioduro de Hierro de Blancard, en lugar de las píldoras que no podia Ud tragar?
El Jarabe de Ioduro de Hierro de Blancard posee las mismas propiedades que las Píldoras.
Está especialmente preparado para los Niños y las personas que no pueden tomar sin repugnancia los medicamentos bajo forma de píldoras.
EXIJIR LA FIRMA BLANCARD

CORSÉES FINOS
ÚNICA ESPECIALIDAD EN BUENOS AIRES

TODAS LAS FORMAS DE MODA
TODOS LOS MODELOS
TODAS LAS CLASES
Se encuentran en nuestra Casa
SE RECIBEN
SURTIDOS NUEVOS POR CADA PAQUETE
38 PERÚ 38
A LA CIUDAD DE LÓNDRES

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR
Este Jarabe depurativo y reconstituyente, de un gusto agradable, de una composicion exclusivamente vegetal, ha sido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII. — Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo. — Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutricion, fortifica la economía, y provoca la expulsion de los elementos mórbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.
ROB BOYVEAU LAFFECTEUR
de YODURO DE POTASIO
Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Exostosis, así como el Linfatismo, la Escrofulosa y la Tuberculosa. — EN TODAS LAS FARMACIAS.
En Paris, casa J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, Rue Richelieu, y Sucesor de BOYVEAU-LAFFECTEUR

OFICINA DE TIERRAS Y MENSURAS

81—CALLE BOLIVAR—81

Esta oficina se hace cargo de todo asunto relativo á tierras en esta capital, en territorios nacionales, y en la provincia de Buenos Aires, y de su tramitacion ante los Tribunales, Gobiernos é Municipalidades respectivas; como ser: mensuras de deslinde y division de campos, judicial ó extrajudicialmente, trazado de pueblos, chacras y colonias, fraccionamiento en lotes de terrenos en esta capital para la venta en remate, delineaciones, planos catastrales de pueblos y partidos de la provincia, apertura de calles y caminos, nivelaciones, planos para alambrar, estudio de títulos y mensuras antiguas, determinacion de sobrantes, ubicacion de títulos, etc., etc.
Además los interesados pueden ocurrir á la oficina para la venta, compra ó arrendamiento de casas y campos.
Apolinario Orlandini. José A. Palacios. Agrimensores.
7615 A. 21.

DR. JUAN CIMONE
ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES DEL PECHO
Venereo-sifilíticas y de la piel
Recibido en Europa y Buenos Aires
[illegible]—Consultas de 9 á 11 y de 1 á 5 p. m.

GARGANTA
VOZ y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN
Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritacion que produce el Tabaco, y specialmente á los Sres. PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emision de la voz.
Exigir en el rotulo a firma
Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

VINAGRINA
Para hacer vinagre blanco y de vino, al Estragon y finas Herbes.
UN LITRO vinagrina da 10 litros vinagre superior de mesa.
ÚNICOS AGENTES POR MAYOR Y MENOR
Ed. HAMMER & Cª
140, Rivadavia, 140
BUENOS AIRES

SECCION VAPORES

LA PLATENSE

Compañía francesa de navegacion á vapor

Nuevo itinerario
DESDE EL 4 DE DICIEMBRE DE 1884, HASTA NUEVO AVISO

Salidas de Buenos Aires para Montevideo. Vapores APOLO, ó MINERVA los dias Lúnes, Mártes Juéves y Sábados.
Para el Salto y Escala: Vapores APOLO y MINERVA, los dias Miércoles, Viérnes y Domingos.
Para Rosario y Santa-Fé y escalas: Vapores TRIDENTE ó DIANA, los dias Mártes Miércoles y Sábados.
Para Rosario (solamente): Vapores TRIDENTE ó DIANA, los dias Lúnes Mártes Miércoles Juéves y Sábados
Para Rosario carga solamente, de la Boca del Riachuelo, los vapores MAINE & LOIRE ó SARTHE, los Domingos.
Para Bahia Blanca y Patagones, de la Boca del Riachuelo, el vapor POMONA, el 1° de cada mes, á las 3 p. m.
Para Bahia Blanca, carga solamente, JEAN BAPTISTE SAY, el 8 y 23 de cada mes.
Los vaporcitos, «Castor» «Pollux» «Jersey» «Alfredo» y «Orestes» quedan afectados al servicio de los puertos de Gualeguaychú, Mercedes, Salto y Santa-Fé y Uruguay, en combinacion con los vapores arriba indicados.—Agente general, *P. Cristophersen* PIEDAD 140. perm

RES NON VERBA

Mensagerías Fluviales á vapor
Para Montevideo á las 5 p. m.
LOS LUNES—Vapor Cosmos.
LOS MARTES—Vapor Silex.
LOS MIERCOLES—Vapor Villa del Salto
LOS JUEVES—Vapor Saturno.
LOS SABADOS—Vapor Júpiter

Para el SALTO y escalas á las 10 a. m.
LOS MARTES—Vapor Júpiter
LOS JUEVES—Vapor Cosmos
LOS VIERNES Vapor Silex.
LOS SABADOS—Vapor Villa del Salto
LOS DOMINGOS—Vapor Saturno.

Carrera del Paraná hasta Santa-Fé

Haciendo tres viajes directos semanales con los vapores Meteoro y Pingo.
Los pasages de cámara y proa con rebaja de 50 por ciento en todas las carreras.
Salidas—MARTES, JUEVES y SABADOS
En combinacion con los Ferro-Carriles del Norte y Campana; el 1° sale de la Estacion Central á las 12 del dia, conduciendo los pasajeros al canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores; y el 2° sale de la misma Estacion á las 3 1|4 de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana.—Los boletos del tren y equipajes para los dos ferro-carriles, la agencia los dá gratis á los señores pasajeros.—La carga se recibe en la Estacion del Retiro todos los dias desde las 8 a. m. hasta las 5 p. m. encargándose la Agencia del embarque de carga á precios módicos.—*Pedro Risso*, Agente.—Calle Reconquista y Cuyo.—Comunicacion Teléfono Gower Bell. 2731 p.

El vapor «SATURNO» saldrá para Montevideo el Viérnes 20 á las 6 p. m., conduciendo carga y pasajeros.

Para Asuncion y escala el vapor COLON
CARGA Y DESCARGA EN LA BOCA
Saldrá el 27 ó 28 del corriente, estando en la Boca desde el 26 para recibir la carga.—Agente: *E. D. Risso*, Reconquista 147.

Para Bahia Blanca
El vapor paquete nacional
TORO
Saldrá sin falta de la Boca del Riachuelo el Sábado 28 del corriente á las 3 p. m., admitiendo carga, pasajeros y encomiendas. Para mas informes ocurrir á la Agencia de N. Mihanovich y Ca., 25 de Mayo 77.

LLOYD ARGENTINO

CMP. NACIONAL DE NAVEGACION Á VAPOR
Carrera de los Rios Paraná y Uruguay

SALIDA DE BUENOS AIRES

Dia	vapor
1	Mensagero
5	San Martin
10	Rio Uruguay
15	Taraguy
20	Mensagero
25	San Martin
31	Rio Uruguay

SALIDA DE ASUNCION

Dia	vapor
	Taraguy
9	Mensagero
14	San Martin
19	Rio Uruguay
24	Taraguy
29	Mensagero

Estos vapores salen de la Boca del Riachuelo á las 11 a. m.
En la Plaza de la Victoria de 9 á 10 de la mañana habrá zorras para los equipajes y tramways para los señores pasageros GRATIS.—Seguirán para Montevideo toda vez que haya carga.
NOTA—La Agencia se encarga de los despachos de Aduana y del embarque de mercaderías.

Carrera del Alto Paraná
SALIDA DE CORRIENTES
Dia 10, 20 y 30 vapor Posadas.
SALIDA DE ITUZAINGO
Dia 4, 14 y 24 vapor Posadas
Habiendo agua este vapor podrá seguir hasta Posadas, conservando el mismo itinerario.
El nuevo vapor MISIONES de Ituzaingó á Posadas, en combinacion con el vapor Posadas.

Carrera de Asuncion á Villa Concepcion
Vapor Alto Paraná.—Hará un viaje redondo semanal.
Desde Campana hasta Rosario en combinacion con el tren que sale de la Estacion Central á las 3 1|4 p. m.
EL RIO URUGUAY llegará á Rosario antes que los demás vapores de esa línea por su rápida marcha.
Las cargas se recibirán en la Estacion del Retiro los Lúnes, Miércoles y Viérnes. perm

Compañía Brasilera

Para Asuncion, Corumbá, Cuyabá, y escalas de Paraná y Paraguay
Los vapores Rio Apa y Rápido
EL 13 DE CADA MES Á LAS 10 A. M.

Linea del Sud del Brasil
Los vapores Rio Janeiro, Rio Grande, Rio Negro, Rio Pardo, Rio Paraná y Rio Yaguaron, saldrán regularmente de Montevideo, los dias 5, 10, 13, 21 y 27 de cada mes, para todos los puntos de las provincias de: Rio Grande, Santa Catalina, Paranaguá y San Pablo hasta Rio Janeiro. Los vapores del 13 y 27 de cada mes tocan en Buenos Aires el dia anterior. Para los otros esta Agencia expide pasajes por los vapores de la carrera de Montevideo.

CARRERA DE LA COLONIA

(B. O.)
CON EL VAPOR NACIONAL «VICTORICA»
Sale de Balizas todos los Mártes y Sábados á las 9 a. m. regresando el mismo dia á las 5 30 p. m. 3694 perm.

Línea Regular Postal

DE PAQUETES ITALIANOS

Viajes rapidísimos en 18 dia
SERVICIO REUNIDO BI-MENSUAL HECHO POR
La Societá Italiana Trasporti Marittimi RAGGIO y Ca — SOCIETA R. PIAGGIO e F

Con los siguientes vapores	Con los siguientes vapores
SIRIO PERSEO ORIONE	UMBERTO I MARGHERITA ADRIA
AGENTES LAVARELLO y Ca	AGENTES ERNESTO PIAGGIO
75 CALLE DE CORRIENTES 75	199 Calle del 25 de Mayo 199

CONSTRUCCION Y VELOCIDAD ESPECIAL
Comodidades de primer órden.—Iluminacion eléctrica.—Tratamiento y servicio escepcional
Salidas fijas de Génova á Buenos Aires el 1° y 15 de cada mes
PRECIOS DE PASAGES
1ª clase $f. oro 150—2ª clase $f. oro 120—3ª clase $f. oro 50

El espléndido y rápido vapor ORIONI	El espléndido y rápido vapor REGINA MARGHERITA
SALDRÁ EL 6 de Abril	Saldrá el 3 de Mayo DIRECTAMENTE
Para Génova y escalas	Para Barcelona y Génova.
Agentes LAVARELLO Y Cía	Comandante: Cav. F. MERLANI
CALLE DE CORRIENTES NUM 75	Agente ERNESTO PIAGGIO CALLE 25 DE MAYO NUM. 99

El grandioso y rapidísimo vapor UMBERTO I°
Comandante Pablo Cortesi - Saldrá el 25 de Mayo para Barcelona, Génova y escalas

JARABE
SAN BERNARDO
Este Jarabe milagroso descubrimiento de San Bernardo. En la TOS, ASMA y BRONQUITIS sus efectos son maravillosos, aliviando la irritacion de la garganta. Se vende en la Antigua Farmacia Inglesa de L. L. JONNES Calle de Florida núm 67. 2656 omd

SEPULCROS
Se alquilan, venden y construyen en la Recoleta, de primera, segunda y tercera clase.
Se venden nichos á perpetuidad, de primera clase en $ ps. m|n.
Se alquilan bóvedas por 5 años en ps. m|n. 20 y por párbulos 10 ps m|n.
Se corre con los trámites correspondientes. Ocurrir calle de Cuyo N. 255, todos los dias sin escluso de los dias de fiesta.
1617 perm.

APERITIVO-BERTHE
Pídase con Exigencia
Este delicado Tónico
ES EL MAS HIGIENICO

Semilla de alfalfa
DEL PAIS, BONAERENSE
EXTRA PURIFICADA Y COSECHADA EN ALFALFARES
LIBRES DE CICUTA
Se vende á precios sumamente módicos en el DEPÓSITO DE SEMILLAS Y PLANTAS DE VICENTE PELUFFO Y Co.
201—Calle Alsina—201
BUENOS AIRES

Sociedad Anónima (INGLESA) DE MANDATOS, PRÉSTAMOS Y Agencia del Rio de la Plata

(THE RIVER PLATE TRUST, LOAN Y AGENCY CO: LTD
Capital autorizado . . . . lib. est. 1.000,000
emitido y suscrito . . . 500,000
Oficina Matriz—61 Moorgate Str. Lóndres.
Id en Buenos Aires—36 San Martin (altos)
Esta Sociedad hace préstamos sobre hipotecas de propiedades rurales ó urbanas en la República Argentina y Oriental del Uruguay.
TASA DE INTERES 9 olo al año, pagadero por semestres anticipados.
EL TERMINO MAXIMUN de la hipoteca es 4 años.
El deudor tiene la facultad de cancelar la deuda antes del vencimiento, ó de hacer pagos parciales por sumas convencionales, siempre que se dé 3 meses de aviso por escrito, en este último caso es entendido que solo se cobrarán intereses sobre el saldo que quede de la deuda original.
Por demás pormenores, formulas de solicitudes, etc., dirijirse á— H. ALFRED C. COX, Gerente.
36—SAN MARTIN—(altos) 23 6 perm

Union Telefónica
SISTEMA "BELL" PERFECCIONADO
¡Mas de 1400 suscritores
EN BUENOS AIRES!
(Mas de 3000 de estos Teléfonos en uso en el Rio de la Plata).
ABONO MENSUAL 6.50 M|N
Por detalles ocurrir á la Gerencia San Martin 24
perm

IMPORTANTE
GRAN DEPÓSITO DE
PAPEL
MÁQUINAS, MOTORES, TIPOS, TINTAS, PIEDRAS LITOGRÁFICAS
Y ÚTILES DE
Imprenta y Litografía
WIENGREEN & Cª
73—MORENO—77

BANCO CONSTRUCTOR DE LA PLATA

De conformidad á lo resuelto por la Asamblea General que tuvo lugar el 25 de Febrero pdo., los tenedores de acciones recibirán el dividendo de 6 por ciento correspondiente al segundo semestre de 1884, pudiendo ocurrir á la Oficina de la Sociedad, Reconquista 31 (altos), desde el 17 al 31 de Marzo de 1885, de 12 á 4 de la tarde.—El Directorio principal *Cárlos M. Schmelser* 7529 31

INDICADOR

Médicos
HERRERA VEGAS, Victoria 161.

Escribanos
HONORES, ALBANO, Victoria 11.
RAYMOND, ENRIQUE M. Bolívar 61

Comisionistas
SAAVEDRA Y AGUIRRE, Piedad N. [illegible] (2° patio)

Procuradores
BUSNELLI JUAN, Alsina 51

Oficinas de las comisiones de Higiene y sus Presidentes

Seccion 1a. Eduardo A. Lahitte, Lavalle 40
2 Victor M. Molina, Bolivar 8
3 Irineo Lima, Tacuarí 143
4 Florencio Roberts, Piedras 312
5 Tomás Oliver, Paraná 137
6 Alejandro Valdés Rosas, Belgrano 603
7 L. Benito de Serra, Cangallo 909
8 Felipe Zamorano, Méjico 613
9 Lorenzo Balleto, Ombú 63
10 José Sommaruga, Alberti 16
11 José Biondi, Rioja 19
12 Pablo M. Santillan, Caseros 595
13 Alberto Costa, Arenales 149
14 Alberto Mendez, Defensa 530
15 Pedro Latorre, Juncal 230
16 Enrique Bonifacio, Buen Orden 716
17 Eduardo Pico, Santa-Fé 1709
18 A. M. Taliaferro, Independencia 744
19 José Ferreyra, Avenida S. Lucia 169
20 Santiago Ferro, General Brown 645. 1719

Policía de la capital

Comisario Inspector—Seccion Norte—Baldomero Cárdenas, Rivadavia 682.
Comisario Inspector—Seccion Sud—Angel Texo.

COMISARIOS TITULARES
1a. Seccion, Alfredo Meabe, Reconquista 217
2a. idem Patronilo Galeano, Venezuela 195
3a. idem Pedro Costa, Suipacha 287
4a. idem M. M. Aramburu, Tacuarí 229
5a. idem Santos Arauz, Corrientes 545
6a. idem Julio D. Panthou, Méjico 631
7a. idem Isidoro Acevedo, Callao 75
8a. idem F. Cordero, Belgrano 849
9a. idem Ernesto Villanueva, Cuyo 1264
10a. idem Ignacio D. Socas, Belgrano 1249
11a. idem Mar. Beascochea, Bermejo 100
12a. idem B. Fernandez, Rioja 500
13a. idem Gregorio Segovia, Suipacha 642
14a. idem Felipe Pereyl, Bolivar 582
15a. idem M. J. Martinez, Santa-Fé 711
16a. idem Elias Garcia, Europa 283
17a. idem B. Otamendi, Santa-Fé 1221
18a. idem C. Villamayor, San Juan 541
19a. idem Justo Villegas, Santa Lucía 77
20a. idem Toribio Reyna, G. Brown 248
Comisario del Mercado Once Setiembre, Patricio Igarzabal, Centro-América, 22—Comisario del Mercado Constitucion, Félix Olazabal, Plaza Constitucion. 1720 prm

Asistencia pública

Director General: Dr. J. M. Ramos Mejía, Victoria 2
Secretario: Arturo Billinghurst, Comercio 160 ó
Pro Secretario: Antonio Pillado, Moreno
Oficinas: Hospital San Roque.

ESTABLECIMIENTOS A CARGO DE LA ASISTENCIA PUBLICA
Hospital San Roque: Calle Caridad y Méjico
Casa de Aislamiento: Id. Azcuénaga entre Córdoba y Paraguay
Hospicio de las Mercedes: Convalecencia
Id. de Mendigos: Al lado de la Recoleta

ASISTENCIA PUBLICA A DOMICILIO
Médicos Seccionales
Seccion 1a. Miguel Murphy, Tacuarí 2[illegible]
Id 2a. Félix Pineda, Temple 203
Id 3a. Cárlos Rojo, Corrientes 4[illegible]
Id 4a. Lorenzo Martinez, Victoria 244
Id 5a. Claudio Benitez, Cangallo 687
Id 6a. Juan B. Arini, Lima 342
Id 7a. Manuel de la Cárcova, Piedad 815
Id 8a. A. Gandolfo, Santiago del Estero 191
Id 9a. Manuel Aguiló, Piedad 970
Id 10a. [illegible], Belgrano 1206
Id 11a. Rafael Peña, Charcas 656
Id 12a. José Olivario, Corrientes 674
Id 13a. Cárlos Villar, Charcas 314
Id 14a. Abraham Zenavilla, Perú 163
Id 15a. Pablo Santillan, Santa-Fé 409
Id 16a. Antonio Lazarte, Venezuela 425
Id 17a. Marcelino Aravena, Libertad 530
Id F. de la Serna, Avenida Santa Lucía 84
Id 19a. E. Sanchez, V. de Rocha 41 (Boca)
Id 20a. Lúcas Vosdanovich, Bolivar 1145
NOTA—Las recetas (gratuitas) se despachan en el Hospital San Roque.

Buzones de Correos, sucursales y Agencias para la venta de timbres postales.

BUZONES

Sud—Bolivar y Estados Unidos, Bolivar y Garay, Chacabuco y Europa, Piedras y Chile, Estados Unidos y Zeballos, Venezuela y Sarandí, Rivadavia y Alberti, * Rivadavia y Jujuy, Perú y Alsina, Rivadavia número 84, * Independencia y Buen Orden, * Belgrano y Buen Orden, Lorea y Venezuela, * Comercio 61, * Santa Lucía y Santa Felicitas, Belgrano y Saavedra, Buen Orden y Victoria, Rioja y Caseros, Caballito, Boulevard pueblo Alsina, Rivadavia 279, * Defensa 737.

Norte—* Bolsa de Comercio, * Paseo de Julio, frente al Muelle de Pasageros, Muelle de Pasageros, en la casilla del Resguardo, * Florida y Charcas, Artes y Corrientes Paraná y Corrientes, Charcas y Talcahuano, Maipú y Paraguay, Rivadavia y Maipú, Cangallo y Suipacha, Centro-América y Santa-Fé, Suipacha y Temple, * Libertad y Juncal, * Paraguay y Cerrito, General Lavalle y Callao, Callao y Santa-Fé, Rivadavia y Suipacha, Reconquista y Tucuman, Maipú y Corrientes, Rivadavia número 1575, Frente á la Penitenciaría, Puente Maldonado, Muelle Catalinas, Córdoba 663, Cangallo, en el Hotel de Roma.

Nota—Los marcados * son pilares y los demás cajas incrustadas.

AGENCIAS

Sud—Bolivar 667, Chacabuco 516, Zeballos 361, Independencia 344, Venezuela 633, Defensa 574, Avenida Santa Lucía esquina Santa Felicitas, Belgrano 1178, Corrales de Abasto, casa de N. Acevedo, Caballito, casa de M. Donato, Pueblo Alsina, casa de Juan Iglesias, Bolivar 427, Venezuela 318, Rivadavia 1106, Perú 108, Victoria 398, Defensa 737.

Norte—Paraguay 153, Reconquista 336, Cangallo 360, Santa-Fé y Larrea, Juncal 194, Paraguay 399, General Lavalle 896, Santa-Fé 625, Rivadavia 1575, Frente á la Penitenciaría, casa de P. Mariano, Puente Maldonado, Santa Fé 1809, San Martin 170, Rivadavia 75, Reconquista 478, Artes 190, Florida 25, Rivadavia 15, Córdoba 663, Charcas 463, Corrientes 664, Cangallo 22, Estacion Retiro, confitería, Suipacha 294, Florida, Charcas, Córdoba y Andes, Reconquista 283, Rivadavia 279, Paraná 48.

EDICTOS JUDICIALES

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Criminal de la capital de la República, Dr. D. Guillermo Torres, ha ordenado se cite por término de tres dias, para que comparezcan dentro de seis, á los testigos JAMES HARRISON y N. HORWARD, á prestar declaracion en la causa seguida á Guillermo Dickson; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Marzo 26 de 1885.—*P. Lacasa*, Secretario. 7668 29

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Criminal de la capital de la República, Dr. D. Guillermo Torres, ha ordenado se cite por el término de tres dias, para que comparezca dentro de seis, al testigo WILLIAM HALL, á prestar declaracion en la causa seguida á Wubbo Haykamp; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 26 de 1885.—*P. Lacasa*, Secretario. 7667 29

Por disposicion del Sr. Juez en lo Correccional de la capital, Dr. D. Pastor S. Obligado, se cita al testigo D. ALEJANDRO POSSE, para que comparezca á la sala de este Juzgado dentro del término de cinco dias á contar desde la fecha del presente, á efecto de prestar una declaracion en la causa seguida al Dr. D. Miguel G. Morel y Bartolomé Colombo, por provocacion á duelo; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Marzo 23 de 1885.—*Mariano Andrade.* 7626 28

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUSTO S. DEL CARRIL, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias, contados desde esta publicacion, comparezcan por ante su Juzgado y oficina del Secretario autorizante, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 21 de 1885.—*Adolfo Lamarque*, oficina Bolivar 21, Cabildo. 7633 A 30

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de los cónyuges don Bernardo Gonzalez y doña Catalidad de Lamadrid, por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma, por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que suscribe.—Buenos Aires, Marzo 19 de 1885.—*Manuel Gorvy.* 7587 A 26

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Criminal de la Capital, doctor don Julian L. Aguirre, se hace saber por medio del presente al prófugo TORIBIO RIOS, el auto recaido en la causa que por homicidio se le sigue, cuyo tenor literal dice así:—Buenos Aires, Marzo 18 de 1885.—Autos y vistos: En virtud del certificado que antecede y haciéndose efectivo el apercibimiento decretado, declárase rebelde al prófugo Toribio Rios, y nómbrasele por su Defensor á los Estrados del Juzgado, y el condena tambien en las costas causadas por rebeldía. Hágase saber este auto al rebelde en la forma de estilo.—Firmado: Aguirre.—Ante mí: Roman Bourel.—Buenos Aires, Marzo 21 de 1885.—*Roman Bourel*, Secretario. 7616 21

Por disposicion de Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la capital, Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. MARIANO ESCALADA y OROMI, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Marzo 17 de 1885.—*N. F. Ibarra.* 7582 A 26

Por disposicion de S. S. el Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Doctor Don Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges Don Pedro Abrego y Doña Ana María Durán, á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado por la Secretaría á cargo del infrascripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, Marzo 16 de 1885.—*Ceferino Luque.* 7595 A 27

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la capital de la República Argentina, Dr. D. Benjamin Basualdo, se hace saber por el término de veinte dias á contar desde la primer publicacion del presente, á todos los acreedores de D. ESTANISLAO LABOURROIX y D. RAYMUNDO CARTIER, que estos señores se han presentado por el Juzgado de S. S. y Secretaría del que suscribe, haciendo cesion de bienes y que dentro del espresado término de veinte dias, deben presentar al síndico nombrado Dr. D. Abel Pardo, los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo dispuesto en el art. 727 del Código de Procedimientos.—Buenos Aires, Marzo 13 de 1885.—*Cárlos Silveyra*, Secretario. 7561 A 12

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Julian Echagüe?, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. ROBUSTIANA ANDRESITH Y BARRIOS, ya sea como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado á cargo de S. S. y por intermedio de la Secretaría á cargo del Dr. D. [illegible], donde se halla adscripto el que firma, á deducir las acciones que crean tener bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—La Plata, Marzo 19 de 1885.—*F. A. Gonzalez.*—Banco Hipotecario. 7478 A 18

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la capital, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña MARIA PARDIAS DE LUMBRO, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 7 de 1885.—*Abel Marcos?* 7461 A 14

Se cita por tres dias al testigo Emilio Giudice para que, dentro de seis, comparezca ante el señor Juez del Crímen de la capital, doctor don Guillermo Torres, á prestar declaracion en la causa seguida contra José Cafferata, por homicidio.—Buenos Aires, Marzo 18 de 1885 —*L. M. Gonzalez*, Secretario. 7602 27

Por el presente se cita, llama y emplaza, á todos los que, ya sea como herederos ó acreedores, que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña CUSTODIA ACUÑA, á fin de que comparezcan, á este Juzgado dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Tapalqué, Marzo 25 de 1885.—*Aurelio F. Arpiani*. 7643 A 31

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de Doña CATALINA SOSA, por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma, por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe.—Buenos Aires, Marzo 21 de 1885.—*Manuel Garay*. 7645 A 31

Por disposicion del señor Juez de 1 instancia en lo Civil de la Capital de la República, Doctor Don Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de Doña MANUELA SAAVEDRA, por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan por sí ó por apoderado á deducir sus acciones en forma, por ante el Juzgado de S S y Secretaría del que suscribe.—Buenos Aires Febrero 23 de 1885—*Manuel Garay*. 7345 A 3

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. SALVADOR GIARDINO ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 4 de 1885.—*Abel Miranda*. 7392 A 8.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Criminal de la capital Dr. D. Julian L. Aguirre, se cita y emplaza al prófugo BAUTISTA PIOTTO, para que en el término de nueve dias contados desde la fecha comparezca ante el Juzgado de S. S. á efecto de estar á derecho en la causa que por lesiones corporales se le si gue bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Marzo 16 de 1885.—*Ramon Bourel*. 7525 a25

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Juan Mighetti ya sea como hederos ó creedores par que dentro de dicho término comparezcan por ante e Juzgado de S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Marzo catorce de mil ochocientos ochenta y cinco.—*Abel Miranda*. 7519 a30

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la capital, Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. PEDRO CHAVES á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Marzo 11 de 1885.—*Narciso T. Ibarra*. 7512 A 19

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de D. MARIANO RAMS, por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de S. S y Secretaría del que suscribe.—Buenos Aires Febrero 28 de 1885.—*Manuel Garay*. 7218 M 28

El Señor Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Doctor Don Cárlos Molina Arrotea ha dispuesto sean citados por el término de treinta dias (los que serán contados desde la fecha) á todos los que con derecho se consideren á los bienes quedados por fallecimiento de Don BERNARDO BROUQUET, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante él por intermedio de su Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Febrero de 1885.—*J. M. Cassbal*. 7214 M. 28.

JUZGADO DE PAZ DE LA CAPITAL—Seccion 19—El Juez de Paz de la Seccion 19ª de la capital de la República, cita y emplaza á D. JOSÉ KUCKERTZ, cuyo último domicilio conocido era en la Avenida Montes de Oca núm. 51, para que comparezca á estar á derecho en la demanda que le ha interpuesto D. Julio H. Blanco como apoderado del Dr. Eduardo M. Perez por cobro de pesos: bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere se le nombrará defensor de oficio y se seguirá el juicio en su rebeldía.—*Félix Cabo*, Juez de Paz. 7536 A 2

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil de la Capital de la República Dr D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de D. LUIS ROBRE, por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de S. S. y secretaría del que suscribe.—Buenos Aires, Marzo 13 de 1885.—*Manuel Garay*. 7497 A 18

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de Da. MERCEDES NAZAR DE BERISTAYN, por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma, por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que suscribe.—Buenos Aires Marzo 14 de 1885.—*Manuel Garay*. 7521 A. 20

Se cita por tres dias al señor Comisario Aguilar de la Seccion 10ª don Gerónimo Loaces, para que dentro de seis, comparezca ante el señor Juez del Crímen de la Capital, doctor don Guillermo Torres, á prestar declaracion en la causa seguida contra José Salas (a) el grande, por homicidio.—Buenos Aires, Marzo 20 de 1885.—*L. M. Gonzalez*, Secretario. 7603 27

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don GENEROSO REBUFFO á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Marzo 17 de 1885—*Narciso T. Ibarra*. 7548 A 23

Cítase por segunda vez al prófugo JUAN MENDEZ para que dentro de nueve dias comparezca ante el Sr. Juez del Crímen de la Capital, Dr. D. Guillermo Torres, á estar á derecho en la causa que se le sigue por lesiones corporales inferidas á Inocencio Rivero, bajo apercibimiento de que si así no lo hace se le declarará rebelde y se entenderá la secuela del juicio con los Estrados.—Buenos Aires, Marzo 17 de 1885.—*L. M. Gonzalez*, Secretario. 7556 27

Cítase por segunda vez al prófugo RAFAEL GARIBALDI para que dentro de nueve dias comparezca ante el señor Juez del Crímen de la Capital, Dr. D. Guillermo Torres, á estar á derecho en la causa que se le sigue por el robo efectuado á los señores Goyenechea y Bilbao, bajo apercibimiento de que si así no lo hace, se le declarará rebelde, y se entenderá la secuela del juicio con los Estrados.—Buenos Aires, Marzo 17 de 1885.—*L. M. Gonzalez*, Secretario. 7557 27

Cítase por tercera y última vez al prófugo Manuel M Costa Arquiñol para que dentro de nueve dias comparezca ante el señor Juez del Crímen de la Capital, Dr. D. Guillermo Torres, á estar á derecho en la causa que se le sigue por homicidio, cometido en la persona de Ezequiel Atencio, bajo apercibimiento de que si así no lo hace, se le declarará rebelde y se entenderá la secuela del juicio con los Estrados.—Buenos Aires, Marzo 17 de 1885—*L. M. Gonzalez*, Secretario. 7556 27

Cítase por segunda vez al prófugo Domingo Arce para que dentro de nueve dias comparezca ante el Sr. Juez del Crímen de la Capital, Dr. D. Guillermo Torres, á estar á derecho en la causa que se le sigue por suponerlo autor del robo efectuado á D. Rafael Balcarris, bajo apercibimiento de que si así no lo hace se le declarará rebelde y se entenderá la secuela del juicio con los Estrados.—Buenos Aires, Marzo 17 de 1885.—*L. M. Gonzalez*, Secretario. 7555 27

Cítase por tercera y última vez á la prófuga ANGELA LEBRERO, para que dentro de nueve dias comparezca ante el Sr. Juez del Crímen de la capital, Dr. D. Guillermo Torres, á estar á derecho en la causa que se le sigue por estar acusada de haber hecho abortar á Da. Emilia Rañia de Cerdaido; bajo apercibimiento de que si así no lo hace se le declarará rebelde y se entenderá la secuela del juicio con los Estrados.—Buenos Aires, Marzo 17 de 1885.—*L. M. Gonzalez*, Secretario. 7661 A 2

Por mandato del señor Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. SANTIAGO MONTAIGUE, para que comparezcan por sí ó ante el Juzgado de S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe, Bolívar 21, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Febrero 23 de 1885.—*Angel E. Raggio*. 7291-A29

Por disposicion de Don José Quesnel, Juez Comisario del concurso formado á los señores EMILIO MORALES y Ca., se convoca á junta general de acreedores para el dia siete del entrante Abril á las dos de la tarde á efecto de procederse á la revision de créditos; previniéndose á los acreedores que no asistan, que con arreglo al artículo 1600 del Código de Comercio se les dará por adheridos á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los acreedores.—Buenos Aires Marzo 21 de 1885.—*Cárlos N. Gonzalez*—Secretario.—Cabildo 2º patio. 7626 A. 7

REMATES

Adolfo Bullrich y Ca.

RESUMEN DE LOS REMATES

MARZO

Lunes 30—Existencias del Establecimiento Santo Domingo en Lincoln, á las 12.

ABRIL

Lunes 6—2½ cuadras cuadradas en San Vicente. Base ps. 42 m|n. Judicial, en Alsina 78, á las 3.

Mártes 7—Judicial. Casa Garantías núm. 28. Base ps. 3,483-30 m|n. á las 3.

Mártes 14—Judicial, 384 cuadras cuadradas en Quilmes. Base ps. 20,302-80 m|n., en Alsina 78, á las 3.

ARRENDAMIENTO

DE 3 LEGUAS

EN BAHIA BLANCA

Fortin Sandes

A 2 Y MEDIA LEGUA

De la Estacion Alfalfa

Tenemos para arrendar particularmente tres leguas de campo en Bahía Blanca, Fortin Sandes, á dos y media leguas de la estacion Alfalfa, espléndido campo por sus buenos pastos, etc., etc., y su proximidad á la Estacion del Ferro-carril, por la comodidad para el trasporte de sus productos.

Los interesados pueden pasar por nuestro escritorio Alsina 78, donde se les dará mas datos y pormenores necesarios. 7619 A 1º

POR LOS MISMOS

IMPORTANTÍSIMO REMATE

De tres leguas cuadradas

EN EL PARTIDO DEL TANDIL

Campos espléndidos y con aguadas permanentes

En lotes de una legua cuadrada

Con opcion al todo

¡Sin base! ¡Sin base!

En nuestra casa Alsina 78

El Miércoles 29 de Abril

A LAS 2 P. M.

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de herederos todos mayores de edad y division de condominio, los magníficos campos arriba mencionados parte de los afamados campos del Establecimiento «San Lorenzo» ubicado en el partido del Tandil y marcados en el plano gráfico de la Provincia con el nombre de Lorenzo A. de Uriarte.

Esta área compuesta de tres leguas cuadradas está dividida en tres fracciones, cada una de una legua cuadrada, teniendo cada lote su aguada correspondiente.

Son campos de pastos tiernos y reputados como los mejores del partido del Tandil y estando á un dia de viaje de la Capital, por medio del Ferro-carril del Sud creemos escusado entrar en mayores detalles desde que los interesados pueden ir á inspeccionar personalmente el campo, encontrándose allí con el agrimensor Sr. Don Ventura G. Coll, quien podrá indicarles cada lote.

La venta se hará en lotes de una legua con opcion á otra ó al todo y sin base.

Planos y pormenores pueden obtenerse en nuestra casa Alsina 78.

EN SEGUIDA

Valiosísimo remate

De 6 1|2 leguas cuadradas

En Partido de Ayacucho

Campos escepcionales y de pastos tiernos y abundantes, que se arriendan á razon de 100000 ps. la legua dividida en cuatro fracciones de 1|2 legua cuadrada cada una, con opcion á un lote ó al todo

Sin base

En nuestra casa Alsina 78

El Miércoles 29 de Abril

A LAS 2 P. M.

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden de herederos todos mayores de edad y division de condominio

Esta espléndida área de campo, situada en el partido de Ayacucho, sobre el Arroyo Chico, está dividida en cuatro lotes, cada uno compuesto de 2593 cuadras cuadradas, el todo alambrado exteriormente por los cuatro costados.

Es sabido que el partido de Ayacucho es reputado en el Sud, lo que es el partido de Mercedes en el Norte, campos de pastos tiernos y escepcionales para la cria de ovejas.

Los arrendamientos que se pagan en este partido son de 100 á 120000 pesos por legua cuadrada, lo que demuestra la bondad de estos campos.

La venta se efectuará en cuatro lotes, uno con opcion á varios ó al todo y sin base.

Títulos de primer órden.

Los interesados pueden ocurrir por planos y pormenores á nuestra casa Alsina 78.

NOTA—Tanto los campos del Tandil como los de Ayacucho están ocupados hasta el fin de Mayo del corriente año desde cuya fecha hasta el 31 de Agosto del mismo año pagarán 50000 ps. anuales por los primeros y 60000 pesos por los últimos, debiendo desalojarse ambos campos antes del 1º de Setiembre bajo pena de pagar doble arrendamiento.

Los arrendamientos deben pagarse mensualmente. 7659 A 29

POR LOS MISMOS

COLOSAL REMATE

EN EL PUERTO DE ATALAYA

PUEBLO FERRANDO

41 LOTES 41

De 10 varas de frente por 48 varas de fondo

15 LOTES

EN CUARTAS MANZANAS

300 vs. de fte. sobre el rio y 300 vs, sobre el Camino Blanco

DE LA MAGDALENA AL PUERTO

Termino del ramal del Ferro-Carril del Oeste—Terrenos inmejorables y de gran porvenir—Un lote con casas, jardines, etc—Frente al rio y al Camino Blanco—Se rematarán sobre el mismo terreno.

El Domingo 5 de Abril

A LA 1 P. M.

SIN BASE

Remataremos á la mas alta postura sin limitacion de ninguna clase y por lo que dén, los terrenos que forman el pueblo Ferrando sobre el puerto La Atalaya, que como se sabe es por donde se embarcan todos los frutos que faenan los saladeros allí establecidos, base de riqueza de la Provincia.

Este puerto está destinado á tomar un enorme desarrollo, terminado que sea el ramal del ferro-carril del Oeste, cuyos estudios están ya practicados, y su relacion con la canalizacion del rio Atalaya, decretado por el Gobierno Nacional.

El pueblo Ferrando es un hecho ya, y los 90,000 metros que quedan son los que se van á vender ahora, por liquidar la sociedad.

Los lotes de 10 varas de frente quedan sobre el camino Blanco que es de 40 metros de ancho y vá de la Magdalena al puerto, otros dan sobre la calle Industria y el rio, y los demás terrenos están divididos en cuartas manzanas.

Hay además un lote sobre el rio, de mas de 1|2 manzana, que contiene dos lindas y cómodas casas de familia, techos de teja francesa, compuesta una de 4 piezas de 6 x 6 y 1 comedor de 8 x 8, pisos de tabla, cocina y demás comodidades, la otra tiene 6 habitaciones.

La venta se efectuará en el mismo local, un lote con opcion á mas, y si hubiere algun interesado en la compra particular del todo, pueden hacer directamente sus ofertas á los rematadores.

Títulos garantidos.

Por planos y pormenores ocurran á nuestra casa, Alsina 78. 7654 A 5

POR EL MISMO

De todas las existencias

DE LA ESTANCIA

SANTO DOMINGO

A 5 leguas de Junin

1,500

cabezas de ganado vacuno

2,000 ovejas mestizas

Caballos,

Yeguas,

Mulas, etc.

MARCA,

CARROS,

ARADOS, y

MUEBLES

EN EL MISMO ESTABLECIMIENTO

El lúnes 30 de Marzo

A LAS 12 DEL DIA

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por liquidacion, todas las existencias del Establecimiento arriba mencionado y cuyo pormenor es el siguiente:

1500 cabezas ganado vacuno.
2000 ovejas mestizas.
74 animales yeguarizos de cria.
2 mulas mansas.
15 caballos de silla.
1 boleto de marca y senal á la misma.
2 idem de señal.

Lienzos de corral, seis arados americanos, un carro, 3 yugos con cadenas, 1 romana, 7 rifles, 1 wagon de 4 ruedas, 1 carro de caballo, máquina para sembrar maíz, id de desgranar, id de quebrar, escaleras, mesas, sartenes y demás útiles que estarán á la vista.

La venta se efectuará en el mismo establecimiento y los compradores deberán recibirse de lo vendido, en el acto de haberse terminado el remate.

Por mas datos ocurran á nuestra casa, Alsina 78. 7360 30

POR LOS MISMOS

Judicial

De la espléndida quinta

Perteneciente á la testamentaria

DE LA SRA. JULIANA ISLA DE EASTMAN

Calle de Santa-Fe

Esquina á Gallo (antes Olvido)

Dividida en doce lotes

MAGNÍFICO LOCAL

A 5 cuadras mas ó ménos de la Estacion

CENTRO-AMÉRICA

El domingo 26 de Abril

A LAS TRES DE LA TARDE

Venderemos por órden del Sr. Juez Juez de 1ra. Instancia, Dr. D. Martin Bustos, y como perteneciente á la testamentaria arriba mencionada, la magnífica quinta situada en el boulevard Santa Fé y dividida en 12 lotes del modo siguiente:

Lote N. 1—Edificio principal—El terreno mide 21 metros 50 cent. de frente á la calle Santa Fé por 35 metros 40 cent. de frente y fondo á la calle de Gallo.

El edificio consta de 7 habitaciones de material con cielo rasos de lienzo, pisos de madera, paredes pintadas al fresco, zócalos, puertas vidrieras, etc., 2 habitaciones de madera, cocina y 2 letrinas, siendo la base para la venta las 2|3 partes de la tasacion que son pesos 7,818.80 m|n.

Lote N. 2—Compuesto de 15 metros 60 cent. de frente á la calle Santa Fé por 35 metros 21 cent. de fondo; con baranda de fierro con pilares de material, verjas de ladrillo, muro medianero que cerca el terreno, jardin con varios árboles y plantas, cuya base de venta son las 2|3 partes de la tasacion ó sean ps. 2,663 23 m|n.

Lote N. 3—Compuesto de 12 metros de frente á la calle de Gallo por 47 mts. de fondo con arboleda y pozo medianero—2|3 partes ps. 1,316 m|n.

LOTE N. 4—Mide 12 metros de frente á la calle de Gallo por 47 mts. de fondo con muro al frente, árboles y plantas—2|3 partes ps. 1,306 53 m|n.

LOTE N. 5—Se compone de 16 mts. 45 cent. de frente á la calle de Gallo por 60 mts. 15 cent. de fondo, muro y arboleda—son sus 2|3 partes ps. 1,320 m|n.

LOTE N. 6—Se compone de 11 mts. 45 cent. de frente á la calle de Gallo por 60 metros 45 cent. de fondo, siendo sus 2|3 partes ps. 1,107 m|n.

LOTE N. 7—Se compone de 11 mts. 45 cent. de frente á la calle de Gallo por 60 mts. 75 cent. de fondo, siendo sus 2|3 partes ps. 1,138.25 m|n.

LOTE N. 8—Se compone de 11 mts. 45 cent. de frente á la calle de Gallo por 61 mts. 15 cent. de fondo, siendo sus 2|3 partes ps. 1,06 m|n.

LOTE N. 9—Se compone de 11 mts. 45 cent. de frente á la calle de Gallo por 61 mts. 35 cent. de fondo, siendo sus 2|3 partes ps. 1,10 m|n.

LOTE N. 10—Se compone de 11 mts. 45 cent. de frente á la calle de Gallo por 61 mts. 75 cent. de fondo, siendo sus 2|3 partes ps. 1,033 33 m|n.

LOTE N. 11—Se compone de 11 mts. 45 cent. de frente á la calle de Gallo por 61 mts. 65 cent. de fondo, siendo sus 2|3 partes ps. 900 m|n.

LOTE N. 12—Se compone de 11 mts. 45 cent. de frente á la calle de Gallo por 63 mts. 65 cent. de fondo, encerrando en él las caballerizas, etc., y siendo sus 2|3 partes ps. 983 33 m|n.

De órden del Sr. Juez todo comprador, cualquiera que sea, entregará al firmar el boleto el 5 olo del valor de la compra.

Para ver las tasaciones dirigirse á la oficina de Loteria en el Tribunal y por planos y otros informes á nuestro escritorio Alsina núm. 78 7613 A 26

POR LOS MISMOS

Centralísima finca

Barrio inmejorable

Renta pingüe y segura

CALLE GENERAL LAVALLE 229

Entre Maypú y Esmeralda

11 y 1|2 varas de frente al Sud por 53 y 3|4 vs. de fondo

AD-CORPUS

BASE DE VENTA

20,000 pesos m|n.

Produce de renta 160 ps. m|n

El Miércoles 8 de Abril

A las 3 p. m.

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de sus propietarios, herederos mayores de edad y division de condominio.

La propiedad arriba enunciada, construida en terreno de 11 3|4 vs de frente al Sud, y 53 3|4 vs de fondo, frente moderno con pisos de mármol zaguan con puerta de fierro, sala ante sala con divisiones de mármol, dos piezas mas y comedor, todas con cielos rasos y pisos de tabla, celosías de cedro en varias puertas y umbrales de mármol, su primer gran patio embaldosado y dividido por un enrejado de fierro con arriatas y plantas, algibe, gas y aguas corrientes en toda la casa, en el segundo patio, hay tres piezas sobre el costado Este, pisos de tabla y cielo rasos y otra piso de baldosas, una escalera que conduce á tres piezas de altos, con pisos de tabla, cielo rasos de lienzo y celosías de cedro en puertas y ventanas: un corredor sobre columnas de fierro y varias plantas en el suelo, un tercer patio embaldosado, dividido por un enrejado de fierro, una pieza piso de baldosa, gran cocina con cocina económica, dos letrinas, árboles y plantas en la huerta.

Techos de maderas duras, azoteas embaldosadas, y reja de fierro en las piezas altas.

La casa produce 1600 ps. mensuales sin contrata, pudiendo fácilmente alquilarse en 2000 ps. de manera que la base de 20.000 ps. nacionales es muy baja.

Títulos inmejorables que pueden verse en nuestra casa Alsina 78. 7640 A 8

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

De un magnífico campo

CON AGUADA PERMANENTE

2,354 hectáreas ó sean 1,395 cuadras cuadradas

Con la Estancia principal

Monte y cinco poblaciones mas

Alambrado por tres costados

PARTIDO DE

LA MAR CHIQUITA

PERTENECIENTE Á LA TESTAMENTARIA

Del Sr. D. Eduardo I. Bernal

TASACION

PESOS 33,647 M|N.

Base 2|3 partes ps. 22,431 m|n

En nuestra casa, Alsina 78

El Lúnes 27 de Abril

A LAS 2 DE LA TARDE

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1ra. Instancia doctor don Cárlos Molina Arrotea, perteneciente á la testamentaria del señor don Eduardo J. Bernal.

El campo arriba mencionado compuesto de 2,354 hectáreas 12 áreas y 25 centiáreas, igual á 1,395 x 118 cuadras cuadradas, situado en el partido de «La Mar Chiquita.»

Linda por el frente con los herederos de la señora Mercedes Anchorena de Aguirre (Carralauquen), por el fondo el Arroyo Dulce, por medio con el señor D. Pablo Bernal, (teniendo mas de media legua sobre esta importante aguada), por el Sud con don Gregorio Urbistondo y por el Norte con doña Julia Bernal de Gonzalez.

Contiene la Estancia principal San Pascual, cinco poblaciones, algunas con árboles.

El campo está alambrado esteriormente por tres costados, faltando solo el que lo divide de doña Julia B. de Gonzalez.

Estos campos se arriendan fácilmente á razon de 90 100,000 ps. m|c. la legua.

Las tasaciones importan TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M|N. LEGAL, siendo la base para la venta las dos terceras partes que son veinte y dos mil cuatrocientos treinta y un pesos moneda legal.

Para ver el espediente testamentario ocurran al Secretario doctor don A. Lamarque, y por planos y mas datos á nuestra casa Alsina 78. 7601 A 27

POR LOS MISMOS

De dos preciosas casitas

EN ALMAGRO

Calle Rivadavia 550 y 552

Frente á la quinta del Dr. Pizarro

Aparentes para negocio

Y casas de familia

Por division de condominio

BASE DE VENTA

Pesos 4000 m|n.

EN UN SOLO LOTE

El Domingo 29 de Marzo

A las 4 de la tarde

Venderemos al mejor precio que exceda de la ínfima base indicada y por separacion de condominio las dos preciosas casitas situadas en la calle de Rivadavia núms. 550 y 552, (Almagro) frente á la quinta del Dr. Pizarro, compuesta cada una como sigue. 7325 29

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

En el barrio HIGH-LIFE

CALLE JUNCAL 135

Frente al palacio del Sr. Alvear

8 metros 65 ct. de fte. por 34 1|2 metros de fondo

AD-CORPUS

Tasacion ps. 5998-47 cts. m|n

Base de venta 2|3 partes

PESOS 3,999 M|N.

El Mártes 28 de Abril á las 4 de la tarde, remataremos á la mas alta postura, dinero de contado, por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Martin Bustos y perteneciente á la testamentaria de D. Pedro Valerga. En condominio con el señor don Octavio Pico.

La propiedad arriba indicada que es compuesta como sigue:

El edificio consta de 1 sala, ante sala, 2 dormitorios, comedor que cuadra al patio, cocina y letrina, todo hecho con maderas duras, pisos de baldosa, umbrales de mármol, el primer patio embaldosado, y el segundo enladrillado.

El terreno mide 8 metros 65 centímetros de frente al Sud, por 34 1|2 metros de fondo.

El espediente tramita por la Secretaría del señor Narciso Ibarra (en el Tribunal), donde podrán verlo los interesados.

Mas datos en nuestra casa, Alsina 78. 7604 A 28

POR EL MISMO

JUDICIAL

DE LA CASA CALLE GARANTIAS

HOY RODRIGUEZ PEÑA N. 28

Entre Rivadavia y Piedad

TASACION

Pesos 5,224-95 centavos m|n.

BASE 2|3 PARTES

Ps. 3,483-30 centavos m|n.

AD CORPUS

El Mártes 7 de Abril á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia, Dr. D. B. Basualdo, y perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Ernesto Dominguez.

La propiedad arriba mencionada cuyo terreno se compone de 6 mts. 71 cts. de frente al Este por 26 mts. 8 cts. de fondo al Oeste, ó sean 174 mts. 97 cent. cuadrados.

El edificio se compone de seis habitaciones de azoteas, tirantes de palma con dos hiladas de ladrillo y una de baldosas, cocina, letrina, dos patios, dos de ellos embaldosados, sala piso de tabla, cielo-raso de yeso y el resto de las piezas piso de baldosa, cielo-rasos yeso todas ellas empapeladas, puerta de calle y las del primer patio de cedro, con celosías id. Gas en toda la casa.

Todo lo cual está tasado en la cantidad de cinco mil doscientos veinte y cuatro pesos con 95 cent. moneda legal, siendo la base para la venta las 2|3 partes que son tres mil cuatrocientos ochenta y tres pesos con 30 cent. moneda legal.

Esta casa produce 1500 pesos de alquiler al mes, así que creemos escusado insistir sobre la brillante inversion del capital que se hace al comprar esta finca.

Para ver los autos ocurran á la oficina del Sr. D. Manuel Garay, y por mas informes y examinar los títulos á nuestra casa Alsina núm. 78. 7353 A 7

POR EL MISMO

DE UNA CASA CENTRAL

Barrio inmejrable

CERRITO 416

Entre Córdoba y Paraguay

AD-CORPUS

BASE DE VENTA PESOS 12,000 M|N

8 3|4 varas de frente al Este

Por 70 varas de fond

El Júeves 9 de Abril

A LAS TRES DE LA TARDE

Venderemos al mejor precio que exceda de la ínfima base indicada, al contado y por órden de sus propietarios, todos ellos herederos mayores de edad y por division de condominio.

La finca Cerrito 416, edificada en terreno de 8 3|4 varas de frente al Este por 70 de fondo.

El edificio consta de cinco piezas en el primer patio, pisos de madera y cielo rasos de yeso; en el segundo y tercer patio cinco piezas mas, pisos de baldosa y cielo rasos de lienzo, cuarto de baño, despensa, cocina, letrina, corral, gallinero, algibe, gas, aguas corrientes y demás comodidades de una casa de familia.

Los títulos que son de primer órden pueden verse en nuestro escritorio Alsina 78 7465 A 9

POR EL MISMO

JUDICIAL

DE UNA GRAN CHACRA

384 cuadras cuadradas

En el PARTIDO de QUILMES

CUARTEL TERCERO

Tasacion pesos 30,454-20 m|n.

BASE 2|3 PARTES

PESOS 20,302-80 M|N.

EN NUESTRA CASA, ALSINA NUM. 78

El mártes 14 de Abril á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia, Dr. don B. Basualdo y ejecucion seguida por D. Francisco Molteni contra D. Bernardo Cuesta por cobro de un crédito hipotecario—

Un terreno de chacra ubicado en el partido de Quilmes (antes Almirante Brown) cuartel 3º compuesto de 6,479,616 met cuadrados ó sean 647 hectáreas 96 áreas y 16 centiáreas, igual á 384 cuadras cuadradas de 150 varas por costado, siendo la forma del terreno un pentágono irregular.

Tiene de linderos, por el costado Nor-Este á los herederos de D. Juan Brown, D. Mariano Otamendi y D. Tomás Gutrie por el Sud Este á los herederos de don Juan Negrete por el Sud-Oeste á los herederos de D. Romualdo Martinez y por el Nor Oeste á los mismos herederos de D. Juan Brown.

Está tasada esta propiedad en la cantidad de treinta mil cuatrocientos cincuenta y cuatro pesos veinte cent. moneda legal, siendo la base para la venta las dos terceras partes que son veinte mil trescientos dos pesos ochenta centavos nacionales, moneda legal.

Para imponerse del espediente, ocurran á la oficina del Sr. D. Cárlos Silveyra y por mas informes á nuestra casa Alsina 78.

El comprador deberá entregar el 5 olo al firmar el boleto. 7458 A 14

T. S.

Tallaferro y Sanchez

LA ANTIGUA CASA

BALTAR Y QUESADA

—San Martin 51

POR LOS MISMOS

5 lindos lotes de TERRENO

ALTO

Ubicados en el mejor paraje al N. O. de la Capital

Calle Juncal

ESQUINA Á LARREA

A los fondos de la Estacion Centro-América del tramway á Belgrano y á una cuadra de la gran calle de Santa-Fé.—Paraje inmejorable rodeado de familias distinguidas. El terreno queda haciendo frente con el Colegio de las Salesas.

El paraje es sano y el terreno altísimo.

Los lotes son apropiados para construir lindísimas casas.

SON EN UNA PALABRA

Altos, bien situados, y baratos

El Domingo 5 de Abril

A las 4 de la tarde

Venderemos por precios mayores que las bases fijadas, los 5 lotes de terreno á que nos referimos, cuyas condiciones y bases son las siguientes:

Lote núm. 1—10 varas de frente á la calle Larrea por 34 varas 20 cents. de fondo—Base de venta 700 ps. m|n.

Lote núm 2—En la misma calle, 10 por 24 vs. 2—Base de venta 500 ps. m|n.

Lote núm. 3 Hermosa esquina que mide 16 vs. 30 á la calle Larrea por 23 vs. y 40 cts. sobre la calle Juncal. La base 1000 ps. m|n.

Lote núm. 4—10 varas de frente sobre la calle Juncal por 26 varas de fondo—Base regalada 590 ps. m|n.

Lote núm. 5—10 varas de frente, por 36 vs. 30 cts. de fondo—Base de venta 650 pesos m|n.

Los señores interesados deben visitar estos lindísimos terrenos. 7613 5

POR LOS MISMOS

2,500 hectáreas

O sea una legua de rico campo

EN GAINZA

A 80 leguas de esta gran Capital

El campo es de clase superior alto y bien situado—El Ferro-carril Clark pasa cercano y la estacion dista dos leguas del campo.—Las grandes estancias de Duggan y Cernadas están próximas á este rico campo.—Por esas inmediaciones no hay nada mejor.—Las condiciones de pago son las mas ventajosas.—

Base regalada 2 ps. m|n.

Curso legal de cada una hectárea en la forma siguiente

1|2 al contado y el resto en 8 anualidades

SIN INTERES

Y con garantía hipotecaria del mismo campo

En nuestra casa San Martin 51

El Lúnes 6 de Abril á las 2 de la tarde venderemos por un precio mayor que la base fijada el campo á que nos referimos.

Mucho podria escribirse sobre la ubicacion y demás condiciones de este rico campo, pero la sola enunciacion de la ínfima base de venta y las espléndidas condiciones de pago que mas arriba enunciamos, es la mejor y mas amplia recomendacion de la bondad de este negocio.

Los Sres. especuladores deben visitar en este dia nuestra casa, pues les ofrecemos una verdadera pichincha. 7570 A 6

POR LOS MISMOS

GRAN REMATE

De muebles

NUEVOS Y USADOS

POR ÓRDEN Y CUENTA

DE VARIOS

Juegos de sala, comedor, dormitorio, etc., arañas de cristal, camas, roperos, espejos de varios tamaños, alfombrados, cortinas, etc.

Hay para todos los bolsillos

EN NUESTRA CASA, SAN MARTIN 51

El Júeves 26 de Marzo

A LAS 2 P. M.

¡NADIE DEBE FALTAR! 7465 26

POR LOS MISMOS

CASA PARA FAMILIA

Calle Bolivar 691

Buena construccion, moderna—Terreno muy alto—Rodeado de buenos edificios

7 varas de frente por 70 de fondo

5 BUENAS HABITACIONES

Cocina, sumidero, letrina, gallinero, etc., y demas comodidades, aguas corrientes, algibe, etc.

TECHOS DE MADERAS DURAS

LA CASA EN PERFECTO ESTADO DE LIMPIEZA

Buena y segura renta de 50 pesos nacionales al mes

Base de venta 5,500 $ m|n.

VENTA AD CORPUS

TITULOS PERFECTOS

El Domingo 29 de Marzo á las 3 en punto de la tarde, venderemos por un precio mayor que la ínfima base fijada y al contado, la buena casa para familia á que nos referimos, y que recomendamos á los señores especuladores como barata y buena.

Rogamos á las personas que deseen comprar una finca, visiten ésta, pues estamos seguros que les agradará.

Títulos perfectos. Venta Ad-Corpus.

Por mas informes á nuestra casa, San Martin 51. 7566 29

POR LOS MISMOS

10,000 cigarros

HABANOS RICOS

DE LAS MEJORES MARCAS

Tabacos frescos y de primera clase

¡MARCAS CONOCIDAS!

Inclan, Morales, Gener, Valle, Carbajal, Allones, etc., etc., etc.

ALERTA

Señores fumadores!

VENTA POR LIQUIDACION

¡SIN RETIRAR LOTE!

Por cualquier precio

AL CONTADO

Y POR LO QUE DÉN

En nuestra casa, San Martin 51

7469

POR LOS MISMOS

En la calle Santa-Fé N. 1043

El paraje mas alto de la Capital

UN HERMOSO TERRENO

30 1|2 varas de fondo al Sud por 61 de fondo

TODO CERCADO DE PARED

Magnífica vereda de piedra genovesa

El terreno es hermoso y propio para construir una gran CASA

Base bajísima 180 $ m|n.

Vara de frente

Vale el doble

¡ES UNA PICHINCHA!

El Domingo 29 de Marzo

A las 4 1|2 en punto 7466 29

POR LOS MISMOS

MUY BUEN TERRENO

EN LA ESQUINA

DE SANTA-FÉ Y ECUADOR

20 varas frente al Norte sobre la gran calle de Santa-Fé N. 1038, por 80 sobre Ecuador

DONDE NADIE VENDE

Paraje alto—Terreno hermoso, rodeado de pared—Aparente para construir una linda casa.

¡Alerta Señores Especuladores!

Base regalada 200 pesos m|n

Vara de frente

VALE MUCHO MAS

Venta por liquidacion de sociedad

El Domingo 29 de Marzo

A LAS CUATRO DE LA TARDE

Títulos perfectos

VENTA AD-CORPUS

Por mas informes á nuestra casa, San Martin 51. 7567 29

POR LOS MISMOS

Alerta agricultores

MÁQUINAS, HERRAMIENTAS Y ÚTILES

Para agricultura

Máquinas para sembrar, cortar pasto, ect—Trilladoras y aventadoras de las mejores fábricas y de las mas reputadas marcas—Arados de acero de riquísima clase—Utiles de labranza.

¡VENTA LIBERAL!

Por liquidacion de facturas y por cuenta de una fuerte casa

Al mejor precio y por lo que den

En nuestra casa San Martin 51

El Lúnes 30 de Marzo

A las 2 en punto de la tarde

Los señores agricultores quedan especialmente invitados

Nadie falte á las 2 p. m. 7611 30

POR LOS MISMOS

17 vacas lecheras

3|4 SANGRE DURHAM

Casi todas ellas con cria al pié y servidas por puros—Las crias son 7|8 sangre—Las vacas son mansas y gordas—Hay dos de ellas que son 7|8 sangre 15|16 las crias—Los animales son mansísimos y de origen inmejorable.

Son lecheras de abundante sustancia

SERAN VENDIDAS

Al mejor precio y al contado

En nuestra casa San Martin 51

El Sábado 28 de Marzo

A las 2 en punto de la tarde 7569 23

POR LOS MISMOS

Un espléndido terreno

EN LA GRAN

CALLE RIVADAVIA

Cerca de la Estacion

ALMAGRO

50 varas 60 centi varas de frente al Norte, teniendo de fondo al Sud y por el costado Este 54 varas 21 centi varas y en el costado Oeste 45 varas 65 cets., teniendo en el fondo 45 varas 65 cents.

El terreno cercado con reja de hierro y alambrado con postes de ñandubay.

Gran cantidad de árboles frutales y de jardin

Orden del señor Juez doctor don Cárlos Molina Arrotea

TESTAMENTARIA DE DOÑA

Ramona Molina de Urioste

¡Señores especuladores alerta!

Tasacion 3698-50 pesos m|n.

Base 3399 id id

El Sábado 25 de Abril

A LAS 4 P. M. 7614 A. 25

POR LOS MISMOS

Para obtener buena renta

La casa

CALLE EUROPA Nº 743

ENTRE SOLIS Y ENTRE RIOS

8 1|3 varas de frente por 65 de fondo

11 HABITACIONES

Con techos de baldosas y argamasa, pisos de tabla, baldosas y ladrillos.

Hermosos parrales

La casa produce buena renta y puede reditular 2030 pesos m|c. mensuales.

Es una gran pichincha

¡Alerta pobres y ricos!

Base bajísima: 4000 ps. m|n.

VALE EL DOBLE

¡ESPECULADORES EN FINCA! ¡ALERTA!

EL REMATE TENDRÁ LUGAR

El Domingo 29 de Marzo

A las 4 en punto de la tarde

VENTA AD-CORPUS

TITULOS PERFECTOS

Los señores interesados deben visitarla entre la una y dos de la tarde.

Por mas informes, á los rematadores, en nuestra casa San Martin 51. 7612 29

T. S.

N. y Gonzalez Catan

En nuestra casa calle Victoria núm. 156

De Tienda, Merceria, Roperia, Zapatería, etc. Los mártes, juéves y sábados (con escepcion de feriados) á las 12 del dia tendremos remate de las mercaderías referidas.

Tambien nos encargamos de vender en remate fincas y propiedades rurales. N 171 pvm

POR LOS MISMOS

En la estacion Campana

El Domingo 29 de Marzo

A LA UNA P. M.

Remataremos al contado un hermoso terreno compuesto de 58 1|2 cuadras cuadradas, situado sobre la barranca del rio Lujan y á una cuadra de la estacion del mismo nombre, Ferro carril á Campana, propio para chacra ó cualquier otro establecimiento industrial por estar próximo á la Estacion.

Base bajísima para la venta

75 pesos m|n la cuadra

Este terreno tiene de frente 350 varas poco mas ó ménos sobre la estacion referida, con el fondo correspondiente hasta completar la superficie de 58 1|2 cuadras cuadradas, lindando por el fondo con D. Luis Cornet, por el frente con la Estacion, por un costado con Ponce de Leon y por otro con los herederos de Cuenca; el comprador tiene derecho á poseer el bañado hasta la ribera del rio y tambien el derecho á la compra.

El remate tendrá lugar en la Estacion Campana, Hotel de Corredores.

NOTA—Avisamos á los señores interesados que el tren sale de la Estacion Central á las 7.20 a. m. y regresa de Campana á las 2 15 p. m.

Títulos garantidos, y por mas datos á nuestra casa Victoria 156 7574 29

Juan Gaitan

De todas las existencias del Cambalache, situado en la calle de Córdoba núm. 767.

El domingo 29 del corriente á las 11 de la mañana procederé á vender en remate público por órden de su dueño, á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias del espresado negocio, cuyo detalle en parte es el siguiente: lavatorios grandes y chicos nuevos flamantes, mesas de noche, cómodas con tocador y sin él, 1 escritorio, 1 sofá, camas de fierro inglesas y del país, colchones elásticos, colchones de lana, 1 mesa de centro con piedra mármol, 1 baul, lavatorios de fierro con espejo, 1 cuadro marco dorado, 2 cunas finas é infinidad de muebles y demás artículos que no se detallan por su mucha estension y que estarán á la vista el dia del remate. 7657 29

Miguel Cano

Judicial

EN BARRACAS AL SUD

DE UN BUEN TERRENO

AREA TOTAL

50,622 metros cuadrados

Situado seis cuadras al Oeste

DE LA ESTACION LANUS

Tasacion: 800 ps. m|n

Base de venta 2|3 partes 534 ps. m|n.

El Júeves 16 de Abril

A LAS TRES DE LA TARDE

En mi escritorio Reconquista 81

Procederé al remate, de órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. Ezcurra, y siempre que pase de las 2|3 partes de la ínfima tasacion de 800 pesos nacionales, del hermoso terreno situado en Barracas al sud, á seis cuadras próximamente al Oeste de la Estacion Lanús, y el cual se compone de 129 90 metros de frente, por 389-70 metros de fondo, formando un área de 50,622 metros cuadrados, equivalente de 65,700 varas.

Dicho terreno linda por el Oeste con la mansion de don Felipe Piñero, por el Este con don Roque Bausá, por el S. O. con doña Cármen Piñero, y por el Nor Este con D. Octavio Paz

Escrituras de lo mejor!

Por mas informes en la Secretaría de don Roque Repetto (Cabildo), ó en mi casa Reconquista 81. 7662 A 16

David García

JUDICIAL

De una casa

Calle de Perú N. 562

Construccion en cal, con 7 piezas, cielos rasos de yeso, pisos de tabla. Barrio de moda. ¡¡Tasada en 7,030 ps. m|n. 2|3 partes 4,687 ps. m|n. oro!!! Títulos superiores. Perteneciente á la testamentaria de doña Peregrina Torres.

El Domingo 5 de Abril, á las 4 p. m

Procederé á vender en público remate y por mandato del señor Juez Dr. Basualdo, como perteneciente á la espresada testamentaria, la casa arriba indicada, compuesta de 7 piezas construidas en cal y barro, revocado interior y esteriormente, techos de azotea, ladrillo y baldosa, cielos rasos de yeso, puertas y ventanas de pino, tirantes de maderas duras, pisos interiores de madera, esteriores de baldosas, 2 ventanas á la calle con persianas, puerta de fierro en el primer zaguan, umbrales de madera y mármol, cocina, letrina y pozo de balde, vereda de piedra; midiendo su terreno 7 metros 75 centímetros en el frente al Oeste calle de Perú, por 1 metros de fondo por el costado Sud, y 34 metros por el costado Norte, teniendo derecho al terreno ocupado por el tercero. Superficie c. b. a. c. 50 metros cuadrados; tasado todo en la suma de 7030 pesos m|n. oro. Previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de la tasacion. Por informes á la secretaría de Luque, Bolívar 21 ó al martillero Moreno 115.

NOTA—El comprador entregará como garantía el 5 por ciento firmar el boleto de compra venta. 7302 A 5

Angel Aguilar

JUDICIAL

DE LA CASA

Calle de Callao N. 489

ENTRE CHARCAS Y SANTA-FÉ

A media cuadra de donde se va á construir

EL GRAN PALACIO PARA EL CONGRESO

CALLE ADOQUINADA

Tasacion: Ps. 6,000 m|n.

Base dos terceras partes

Ps. 4,000 m|n.

AD-CORPUS

El domingo 26 de Abril, á las 5 de la tarde, remataré á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia, Dr. D. B. Basualdo, y perteneciente á la testamentaria de Da. Eulogia Morales, la propiedad arriba mencionada cuyo terreno se compone de 8 1|4 vs. de frente al Oeste por 35 1|2 de fondo, ó lo que resulte dentro de muros.

El edificio se compone de 4 piezas de material, maderas de urunday, letrina, etc.

La base para la venta es sumamente baja para la importancia del barrio en que está situada esta propiedad.

Los títulos son perfectos, pueden verlos en el estudio del Dr Aranda, Victoria 27, los autos en la Secretaría de Garay.

NOTA—El comprador al firmar el boleto dará el 5 olo en garantía. 7512 A 26

Cárlos Quirno

EN LA CASA DE REMATE

Del Sr. S. E. Duarte

Victoria N. 152

Por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales y cuenta de varios

Artículos de tienda,
Merceria,
Roperia,
Drogueria,
Ferreteria,
Armeria,
Comestibles, etc., etc.

¡HOY! ¡HOY!! Viérnes 27 á las 12 en punto venderé al mejor precio y al contado, los siguientes artículos por órden de la Aduana.

Llamo la atencion á los señores comerciantes, sobre este importante remate.

Zarazas, sombreros, medias, flecos de seda, id lana, pieles, manchones, cotines, balleta, trajes, arpilleras, paños, frenos, palas, grampas, cuchillos, navajas, tijeras, hongos, yerba, velas estearina, drogas, etc. 7628 27

Cárlos J. Espinosa

JUDICIAL

SIN BASE

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la capital de la República Argentina, Dr. D. Benjamin Basualdo, se procederá á la venta de los siguientes buques, pertenecientes al concurso de los Sres. Estanislao Labourroire y D. Raymundo Cartier:

Patacho «Confianza»
Chata «San Nicolás»
Patacho «Scipione»

Los dos primeros se encuentran fondeados en la Vuelta de Rocha, frente á la barraca de Badaraco y el patacho *Scipione* en el astillero del Sr. Badaraco:

A más venderé trescientos rieles de doce kil. el metro lineal, que se encuentran en los mismos buques.

El remate tendrá lugar en el sitio en que se encuentran dichos buques, el dia 10 de Abril entrante, á las 2 de la tarde.

El comprador dará en seña de la compra el 5 olo.

Por mas datos, al martillero Chacabuco 105, pieza 27. 7666 A 10

M. Billinghurst é hijos

90—SAN MARTIN—90

Del importante Molino á vapor

CONOCIDO POR DE

«LOS ANDES»

"HOY ARGENTINO"

CALLE CHILE Nos. 11 Y 15

CON FRENTE AL PASEO COLON

Y un depósito en la calle Balcarce número 250

De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Benjamin Basualdo

Por liquidacion de condominio

TASACION DEL MOLINO

Ps. 101,295 m|n.

RETASA: PS. 75,971 M|N.

Base para la venta dos terceras partes

Ps. 50,647. 50|100 m|n

Tasacion del depósito: Ps. 8000 m|n

RETASA: PS. 6,000 M|N.

Base para la venta: ps. 4,000 m|n.

El Miércoles 8 de Abril á las 4 en punto de la tarde procederemos, de órden judicial, á la venta en público remate de las dos propiedades arriba designadas en la forma siguiente:

Primero—El molino á vapor bajo la base de cincuenta mil seiscientos cuarenta y siete pesos y cincuenta centavos nacionales, cuyo terreno se compone de 53 metros 60 cent. frente á la calle de Chile, incluyéndose en ellos 6 m. 60 cent. avanzados hácia el rio por rectificacion de la línea de la calle Colon—por 42 metros al Paseo Colon, donde forma esquina. Sus construcciones son: un edificio de tres pisos ocupado con la maquinaria motor calderas, depósito para trigo y harina y los corredores y una casa habitacion en altos y demás oficinas, todo construido con los mejores materiales en cal, cemento de Portland y tirantería de hierro y lapacho.

Este establecimiento reconoce un contrato de arriendo por seis años, faltando aun cuatro á transcurrir, en virtud del cual los arrendatarios han reformado la antigua maquinaria sustituyéndola por otra del sistema mas moderno, cambiando las piedras de moler por cilindros de acero, última espresion de las mejoras en esta clase de industria. El motor apenas consume tres toneladas de carbon cada 24 horas.

Terminado el plazo del convenio, todas las reformas y mejoras quedan á beneficio del arrendador sin gravámen alguno, debiendo ser entregado todo en perfecto estado, salvo el deterioro natural del uso, consignando igualmente las piezas de la antigua maquinaria que hayan sido constituidas.

El molino y la casa, producen un alquiler anual de 3,562 pesos nacionales.

Segundo—El depósito, ubicado en la calle Balcarce núm. 250, mide 13 metros 80 cent. de frente por 20 metros 41 cent. de fondo, construido con los mejores materiales y apropiado para depósito de Aduana, de que ha servido siempre. Reditúa un alquiler anual de 762 pesos nacionales. Base para la venta cuatro mil pesos nacionales.

Prevenimos á los interesados en el Molino, que este puede ser inspeccionado los dias Domingos y Lúnes de cada semana de 10 á 11 de la mañana.

Exijiremos de los compradores, la entrega del 5 olo sobre el valor de la venta, antes de firmar el boleto.

Por mas detalles, como para examinar los títulos é imponerse de los términos del contrato, ocurrirse á nuestro escritorio San Martin 90. 7401 A. 8

Juan A. Carbonnell

JUDICIAL

VENTA COMO POCAS

AD-CORPUS

Tres lindas propiedades perfectamente situadas, esquina Charcas y Suipacha

OJO! OJO!

TASACION BAJISIMA

domingo 12 de Abril á las 5 1|2 p. m. venderé por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Benjamin Basualdo las tres propiedades pertenecientes á la testamentaria de Da. María Fontana de Cerro, cuyos autos amitan por la Secretaría á cargo del escribano don Eduardo Munilla.

Detalles

1 Propiedad—Charcas núms. 290 y 292, esquina á Suipacha 539.

El terreno se compone de 11 metros y 3 decímetros de fte á la primera calle por 9 metros 8 decímetros á la segunda.

Esta propiedad edificada en cal y á la moderna, tiene todas las comodidades, y el que la compre tendrá una renta de 35 nacionales sin mas trabajo que ir al remate el dia indicado.

La tasacion es de 5,575 pesos 44 centavos. La base para vender 2|3 partes ps. m|n. 3,717.

2ª Propiedad—Charcas núm. 288. El terreno mide 5 metros 48 centímetros de frente por 9 metros 75 centímetros de fondo.

Esta casita construida como la anterior, es un chiche propia para unos recien casados, tiene todas las comodidades necesarias y la tasacion es sumamente baja. El que no compre esta vez que renunciar á ser propietario este año. Puede producir 35 nacionales.

Tasacion 3,506 pesos 93 cent. Base para la venta 2|3 parte 1,671 pesos 30 centavos.

3ª Propiedad—El terreno se compone de 9 metros 23 centímetros de fondo.

El edificio es bueno, tasado todo en 3,295 ps. 76 cent. base para la venta 2197 pesos 18 cent m|n. Produce 35 nacionales.

Los detalles son inútiles cuando lo que se vende es bueno y vale. Deben ir todos los almaceneros á ver la esquina y demás propiedades y no perder esta ocasion.

Los títulos son de primer órden. Por informes pueden ir los interesados á la Secretaría de Munilla ó verlo al Escribano Juan D. Forte, Perú 106 (altos).

El comprador que no sea conocido entregará en el acto del remate el 5 olo de seña.

NOTA—Se previene que en la venta de la esquina va incluido la armazon y mostrador. 7612 A 12

B. M.

BOLLINI Y MURO

CASA DE REMATES

COMISIONES Y CONSIGNACIONES

DE

BOLLINI & MURO

Ventas de fincas, campos, etc., etc., como tambien de muebles, almacenes, tiendas, roperías, etc., etc.

85-CALLE BOLIVAR-85

Sucursal en LA PLATA al lado del Correo

Comunicacion Pantelefónica núm. 557

RESUMEN DE REMATES

MARZO

Domingo 29, á las 5 p. m.—De una casa quinta calle Chavango esquina á 35 A. Base de venta: 7.500 ps. m|n.

Mártes 31. De 1,123 cuadras de campo en la Magdalena Base de venta 30 ps. m|n. la cuadra, en nuestra casa Bolivar 85, á las 4 p. m.

ABRIL

Domingo 5, á las 3 p. m.—De un terreno esquina Bolivar y Suarez. Sin base, por lo que dén.

Domingo 5, á las 4 p.—De la propiedad calle de Europa núm. 734.—Base de venta 8500 pesos m|n.

Mártes 7, en Montevideo á las 4 p. m.—De una gran propiedad calle de Cámaras esquina á Rincon. Base de venta 18.000 ps. fts. oro.

Miércoles 8 en Montevideo, á las 4 p. m.—De una buena propiedad calle Zavala 119 á 123. Base de venta 19.000 ps. fts. oro.

Domingo 12, á las 3 p. m.—De 20 grandes lotes de terreno, situados en las calles de Corrientes, Gallo y Bustamante. Sin base. Por lo que dén.

POR LOS MISMOS

Remate N. 1070

NOTABLE REMATE

DE UNA GRAN

fraccion de campo

EN EL PARTIDO DE

LA MAGDALENA

Lindando con el de Santa Rita de don Cárlos Casares

1,123 CUADRAS

De 150 varas por costado

Campo alto.—Campo de primer órden cercado de alambre, con poblaciones y aguada permanente.

TASACION 48 PESOS M|N. CUADRA

Base para la venta: 30 ps m|n

Este campo es conocidísimo, perteneció á la testamentaria de FERNANDEZ

Ventajosísimo para el PAGO

ESTA AFECTADO AL

BANCO HIPOTECARIO

Por 22,500 ps. fuertes

EN CEDULAS DE LA SERIE E

EL MARTES 31

DE MARZO

A LAS 4 DE LA TARDE

EN NUESTRA CASA

BOLIVAR Nº 85

Vendedemos en remate público por division de condominio y con la base establecida, esta espléndida fraccion de campo situada en el partido de la Magdalena, lindero con la estancia de Sta. Rita de D. Cárlos Casares, el campo es muy alto, libre completamente de inundaciones, campo riquísimo, con poblaciones, aguada y los cercos de alambre que le pertenecen. Los pastos de que se compone son: trebol, gramilla, cola de zorro, etc., superior para hacienda lanar y vacuna y muy principalmente para formar potreros ó hacer chacras por la fertilidad y altura del terreno.

Este campo linda con la Testamentaria de don Cárlos Casares, don Juan Malcolm, Sr. Pucheri y Testamentaria de don Sulpicio Fernandez.

El Banco Hipotecario lo avaluó en 45000 pesos fuertes y dió sobre el la cantidad de 22500 pesos fuertes en cédulas de la série E. El comprador podrá continuar con la hipoteca, deduciendo lo amortizado y avaluando las cédulas al precio de la Bolsa en el dia del remate.

Ojo a la base

30 ps. moneda nacional cuadra

TITULOS GARANTIDOS

NOTA—Todo comprador abonará 300 pesos m|n en garantía de su escrituracion. 7447 31

POR LOS MISMOS

Remate N. 1076

NOTABLE REMATE

DE TERRENOS

20 GRANDES LOTES

ENTRANDO DOS ESQUINAS

ESPLENDIDA SITUACION

Boulevard Corrientes

Boulevard Gallo y calle Bustamante

PARAJE ALTÍSIMO Y DE GRAN PORVENIR

Todo rodeado de buenos edificios y tramways

La calle Corrientes como la de Gallo son de 30 varas de ancho

Y la de Gallo empedrada

Gran oportunidad para todos

Venta completamente liberal

A la mas alta postura

SIN BASE

POR LO QUE DÉN

¡TITULOS GARANTIDOS!

El DOMINGO 12 de Abril

A las tres de la tarde

Venderemos en remate público por liquidacion de testamentaria estos magníficos terrenos, situados en las calles Corrientes, Gallo y Bustamante, entrando dos esquinas. Los lotes son de 10, 11, 12 y 20 varas de frente, por 30, 40, 50 y 75 vs. de fondo.

La posicion de estos terrenos es inmejorable, á pocas cuadras de la gran Avenida Callao, con frente á dos Boulevares, Corrientes y Gallo, este empedrado, barrio muy adelantado y que aumenta asombrosamente. Está próximo á establecerse una línea de tramway del Sr. Lacroze por la calle Gallo.

La venta se efectuará conforme á los planos, que se repartirán oportunamente.

OJO A LA VENTA

SIN PRECIO

POR LO QUE OFREZCAN

NOTA—Todo comprador abonará el 10 p8 sobre las compras, en garantía de su escrituracion. 7573 A 12

POR LOS MISMOS

Remate N. 1077

De una casa-quinta

EN LA CIUDAD

MAGNÍFICA SITUACION

CON TRAMWAY Á LA PUERTA EN BREVE

Paraje altísimo y pintoresco

Rodeados de lindos edificios

CALLE DE CHAVANGO

Esquina a 35 A

EL DOMINGO 29 DE MARZO

A LAS 5 DE LA TARDE

BASE BAJÍSIMA

7500 PS. M. N.

Con deuda al Banco Hipotecario

POR 3600 PESOS

En Cédulas Serie A

TITULOS GARANTIDOS

El dia señalado remataremos la preciosa casa-quinta espresada, situada en un paraje lindísimo, su edificio se compone de 10 piezas de material, pisos de baldosas, techos de idem y azoteas, buenas maderas, cielos-rasos, etc., cocina, letrina, algibe, pozo, pileta, bombe mecánico con caño de fierro para riego del jardin y casa, invernáculo, fuente á la rústica, parrales, anchos corredores de columnas, barandas de fierro y pilares, el terreno todo cercado y muy alto con escaleras de mármol y material, hay además un buen jardin al frente con árboles frutales y de adorno, con reja divisoria, caballeriza y demás comodidades.

La casa es aparente como para una gran familia, á pocos pasos de la estacion del tramway Recoleta.

Su terreno mide 17 1|2 varas de frente, por 70 varas de fondo, existiendo talvez mas entre muros.

La venta ad-corpus

La propiedad reconoce una hipoteca al Banco Hipotecario por 3,600 pesos en Cédulas Série A, con las que podrá cargar el comprador abonando la diferencia.

NOTA—El comprador abonará 200 pesos moneda nacional en garantía de su escrituracion.

OTRA—La casa puede visitarse todos los dias. 7569 29

POR LOS MISMOS

Remate N. 1080

DE UNA BUENA PROPIEDAD

CON UN GRAN TERRENO

17 vs. de frente

POR 69 DE FONDO

Calle Europa N. 734

ENTRE ZEBALLOS Y SOLIS

Paraje muy alto de gran porvenir

A media cuadra del tramway

Terreno magnífico para hacer lo que se quiera

Base de venta 8500 ps. m|n

Títulos de primer órden

El DOMINGO 5 de Abril

A las 4 de la tarde

Venderemos en remate público y con la base mencionada, esta gran propiedad con un terreno como quedan pocos; su área es de 17 varas de frente al Norte por 69 de fondo y su edificio de 7 buenas piezas, todas con cielo rasos de yeso maderas duras, y una gran cantidad de árboles.

Las paredes son propias, todas con escepcion de la del costado Oeste que es medianera.

Ojo á la base

8,500 pesos m|n.

NOTA—El comprador abonará 200 ps. m|n como garantía de la compra. 7621 A 5

POR LOS MISMOS

Remate N. 1081

De un lindísimo terreno esquina

PERFECTAMENTE SITUADO

CALLE BOLIVAR

ESQUINA A SUAREZ

A propósito para construir un precioso edificio

Tramway á la puerta

Calle pronta á ser adoquinada

Paraje delicioso.

Al pié de la barranca.

POR LIQUIDACION FINAL

Orden terminante de vender

SIN BASE

Por lo que dén

El Domingo 5 de Abril

A LAS TRES DE LA TARDE

Venderemos en público remate á la mas alta postura sin base, la espléndida esquina mencionada, situada en uno de los mas lindos parajes del municipio, lindando con grandes edificios y donde hay un gran centro de poblacion.

El terreno mide 22 vs. de frente á la calle Bolivar por 33 vs. tambien frente á la calle Suarez—quedando reducido en el costado Oeste en 19 vs. y en el contrafrente en el fondo en 17 vs.

Títulos garantidos

NOTA—El comprador abonará la suma de 100 pesos m|n en garantía de su escrituracion. 7673 A 5

POR LOS MISMOS

(Y PAULLIER HERMANOS DE MONTEVIDEO)

Remate N. 1079

De una magnífica propiedad

EN MONTEVIDEO

En el mejor paraje de la Ciudad

Barrio centralísimo y comercial

CALLE DE ZABALA

Nos 119, 121 y 123

El remate se efectuará en Montevideo en la misma propiedad

El Miércoles 8 de Abril

A LAS CUATRO P. M.

Base bajísima 19,000 $ m|n oro

Moneda de Montevideo

TÍTULOS GARANTIDOS

El dia indicado remataremos con la base fijada la espléndida propiedad arriba citada, por órden terminante de sus dueños por separacion de condominio, todos mayores de edad.

Su terreno mide 14 varas de frente por 28 de fondo.

La propiedad tiene en los altos 8 piezas con piso de madera y cielo rasos de yeso, 2 id chicas, despensa, patio con piso de mármol, techado de cristal, escalera de mármol, cocina, letrina, aguas corrientes y gas, todo de construccion moderna, etc.

EN LOS BAJOS

Un gran almacen con piso de madera, una pieza, un patio, algibe, aguas corrientes, caño maestro y demás comodidades.

Estas propiedades por su linda situacion están siempre ocupadas, produciendo gran renta y segura.

La venta es ad-corpus

NOTA—El comprador depositará al aceptársele la oferta el 2 olo en garantía de su compra. 7618 A 8

POR LOS MISMOS

Remate N. 1078

De una buena PROPIEDAD

ALTOS Y BAJOS

EN LA CIUDAD DE MONTEVIDEO

Espléndidamente situada en el riñon de la ciudad

Calle de Cámaras N. 114 y 116

ESQUINA A RINCON

Núm. 125, 127 y 129

A UN PASO DE LAS PLAZAS

Constitucion é Independencia

TÍTULOS GARANTIDOS

El remate se efectuará en MONTEVIDEO en la misma propiedad

EL MARTES 7 de Abril

Á LAS 4 P. M.

Base bajísima

18,000 ps. m|n. oro

Moneda de Montevideo

VENTA AD-CORPUS

Remataremos el dia espresado por órden terminante de sus dueños por separacion de condominio la propiedad citada, situada en el mejor paraje de la ciudad.

Su terreno mide 12 varas 15 cent. de frente á la calle Rincon, por 12 varas 05 cent. tambien frente á la de Cámaras.

La propiedad es de altos y bajos y tiene en los altos 5 piezas con pisos de madera, 3 piezas de altos, escalera de mármol, cocina, etc, etc. En los bajos 2 almacenes con entresuelo, pisos de madera, caños maestros, etc., etc.

LA BASE ES BAJÍSIMA

VALE EL DOBLE

NOTA—El comprador entregará el 2 p8 en garantía de su escrituracion. 7617 A 7

B. M.

85-BOLIVAR-85